



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

**Facultad de Derecho
Facultad de Psicología
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades**

**“Entre Pandillas y el Olvido:
Una Contextualización Local de los Derechos de la Infancia
en México”.**

T E S I S

para obtener el grado de

MAESTRA EN DERECHOS HUMANOS

presenta

Fátima Cuellar Murillo

**Director de tesis
Dr. Nicholas Kaufmann**



San Luis Potosí, S.L.P., a 22 de noviembre de 2018

San Luis Potosí, S.L.P. a 29 de noviembre de 2018

**COMITÉ ACADÉMICO DE LA
MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS**
P R E S E N T E

Estimados miembros del Comité Académico,

Los suscritos, miembros del subcomité de tesis de la estudiante Fátima Cuellar Murillo generación 2016-2018 de la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, como resultado de un proceso de acompañamiento, donde hemos evaluado el fondo, la forma y la metodología de la tesis: "Entre pandillas y el olvido: una contextualización local de los derechos humanos en México"

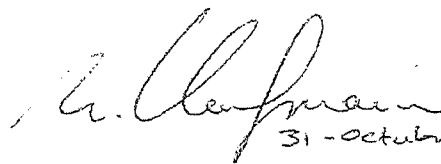
HACEMOS CONSTAR

Que la referida tesis realizada por **Fátima Cuellar Murillo** para obtener el grado de Maestra en Derechos Humanos cumple con los requisitos necesarios para acceder al examen de grado.

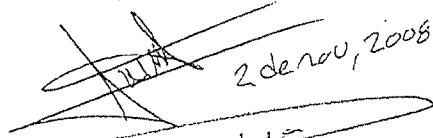
Sin más por el momento, nos despedimos.

A t e n t a m e n t e

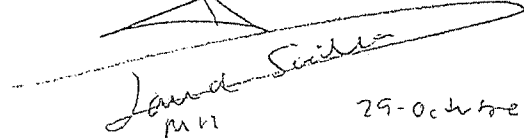
Dr. Nicholas Kaufmann (Director)

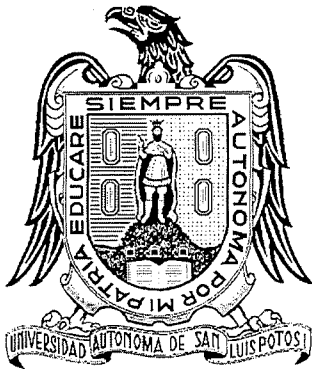

31 - octubre - 2018

Mtro. Hugo Cotonieta Santeliz (Asesor)


2 de nov, 2018

Dr. David Sánchez Rubio (Asesor)


29 - octubre - 2018



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

Facultad de Derecho
Facultad de Psicología
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

**“Entre Pandillas y el Olvido:
Una Contextualización Local de los Derechos de la Infancia en México”.**

Tesis presentada por Fátima Cuellar Murillo

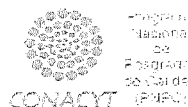
Subcomité de tesis

Dr. Nicholas Kaufmann (Director)
Mtro. Hugo Cotonieta Santeliz (Asesor)
Dr. David Sánchez rubio (Asesor)

Jurado del examen de grado

Presidente	<u>NICHOLAS KAUFMANN</u>	Firma	<u>[Firma]</u>
Secretario	<u>Hugo Cotonieta Santeliz</u>	Firma	<u>[Firma]</u>
Vocal	<u>Alejandra Juárez Rodríguez</u>	Firma	<u>[Firma]</u>

Resultado: Aprobada por unanimidad de Votos, con mención honorífica.



San Luis Potosí, S.L.P., a 22 de noviembre de 2018

San Luis Potosí, S.L.P. a 29 de noviembre de 2018

**COMITÉ ACADÉMICO DE LA
MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS
PRESENTE**

Estimados miembros del Comité Académico,

Los suscritos, miembros del subcomité de tesis de la estudiante Fátima Cuellar Murillo generación 2016-2018 de la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, como resultado de un proceso de acompañamiento, donde hemos evaluado el fondo, la forma y la metodología de la tesis: "Entre pandillas y el olvido: una contextualización local de los derechos humanos en México"


HACEMOS CONSTAR

Que la referida tesis realizada por **Fátima Cuellar Murillo** para obtener el grado de Maestra en Derechos Humanos cumple con los requisitos necesarios para acceder al examen de grado.

Sin más por el momento, nos despedimos.

Atentamente

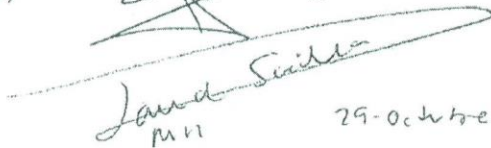
Dr. Nicholas Kaufmann (Director)


31- octubre - 2018

Mtro. Hugo Cotonieto Santeliz (Asesor)


2 de nov, 2018

Dr. David Sánchez Rubio (Asesor)


MVR
29- octubre - 2018

Agradecimientos

A las y los niños de la colonia, del vacié en Sevilla y de Laudes cuya presencia significaron esta investigación, guiaron mi curiosidad y aún representan una deuda para no ser letra muerta.

A mi director de tesis, Dr. Nicolás Kauhkmann, por su guía y acompañamiento, pero sobre todo por su comprensión y compromiso en mi proceso de investigación.

Al Dr. David Sánchez Rubio, por asesorarme y recibirme de manera tan cálida en Sevilla, y también por enseñarme que la lucha por los Derechos Humanos es de todos los días y de tiempo completo.

Al Mtro. Hugo Cotonieto por aceptar incluirse a este trabajo de investigación, por su retroalimentación y su apoyo.

A mi familia; a mi madre, por ser el primer significado de dignidad. A Carlos y Hugo por la complicidad y cariño siempre y para siempre.

A Víctor Loredo, por su atenta y constante lectura, por su amistad que siempre me invita a mirar mis puntos ciegos.

A mis amigas, Deyanira, Aida, Anahí, Marisol y Perla, por la escucha atenta y la contención sincera.

A mis compañeros y compañeras de generación, con la terca convicción de que un mundo mejor es posible.

A mis maestros y maestras quienes, con ejemplo, me enseñaron las diferentes formas de los Derechos Humanos y que la lucha será, hasta que la dignidad se haga costumbre.

A los antagónicos de la Universidad de Sevilla, a Macarena y al equipo de Federación Liberación a todos los que dedican su vida a construir equidad en Sevilla y que tan amablemente me mostraron un poco de su trabajo con la infancia. A mis amigas y cómplices, Alina y Milena, cuya amistad fue soporte en mi estancia en España.

A Cesar Lozano, por guiarme en descubrir y vivir la ética del autocuidado.

A Joaquín Pedro Muñoz Kuhne el fuego del caminante.

Introducción	7
Preguntas de investigación	12
Estructura de trabajo	13
Metodología	16
Capítulo I Marco Teórico	
1.1. Breve revisión histórica sobre las representaciones sociales de la infancia	20
1.1.1. Matriz Cultural Precolonial	20
1.1.2. Matriz Colonial Moderna	23
1.2. Los derechos de la infancia desde el pensamiento moderno: Un camino hacia la dignidad infantil	29
1.3. 10xla infancia: La Política Pública en favor de la infancia	35
1.4. Los derechos de la infancia como producto cultural	42
1.4.1. La Modernidad	43
1.4.2. Racionalidad Moderna	43
1.4.3. Eurocentrismo	44
1.4.4. El patriarcado	44
1.4.5. El adultocentrismo	44
1.4.6. La colonialidad	46
1.4.7. Racionalidad Capitalista –Neoliberal	48
1.4.8. La infancia en el pensamiento Moderno	49
1.5. Contrastes: entre teoría y la realidad	50
1.5.1. El urbanismo moderno: la exclusión y la marginalidad como producto de la Modernidad	52
1.6. De lo biológico a lo cultural: Infancia y la adaptación de contextos	55
1.6.1. Las pautas de búsqueda y el contexto	55
1.6.2. Aprendizaje de contextos: Reflexiones de Gregory Beatson	57
1.6.3. Modelo Ecológico de Bronfenbrenner	59
1.7. Una mirada a los contextos Locales	60
2. Capítulo II El Cinturón de la Miseria en Torno a la Ciudad: Configuración Histórica de la Colonia Julián Carrillo como Zona Periférica	63
2.1. La Centenario: Construcción histórica de su identidad cultural	63
2.1.1. “Los nadie”	67
2.1.2. “Los relegados”	70
2.1.3. “Los excluidos”	72
2.1.4. “Los pobres”	73
2.1.5. “El cáncer social”	74
2.1.6. “Los miserables”	78
2.1.7. “Los marginados”	82
2.2. Entre pandillas, vírgenes, grafitis y zapatos; División del territorio simbólico-espacial.	85
2.2.1. Los grafitis	84

2.2.2. Los zapatos	84
2.2.3. Las Vírgenes	87
2.3. Organización territorial: límites simbólicos y apropiación territorial	90
2.4. Las pandillas; encuentros y el olvido.	91
2.4.1. Encuentros	91
2.4.2. El olvido	92
3. Capítulo III La vida infantil en el corredor periférico del municipio de San Luis Potosí	94
3.1. La vida infantil	94
3.2. La subjetividad infantil: Una aproximación cualitativa a la subjetivación de la violencia	97
3.2.6. Presentación de resultados	98
3.2.8. Conclusión	110
3.3. La socialización infantil	101
3.3.1. El juego	101
3.4. Espacios para el juego	102
3.4.1. “El terrenito”	102
3.4.2. Unidad deportiva	104
3.4.3. La calle como escenario para el juego	106
3.5. La vida emotiva	107
3.5.1. Agradecimiento	108
3.5.2. Miedo	109
3.5.3. Tristeza	110
3.5.4. Orgullo	111
3.5.5. Esperanza	112
3.6. Los ídolos y aspiraciones	113
3.7. Dinámicas sociales	115
3.8. Las riñas y la muerte	117
3.9. Ritual religioso en torno a la infancia: La celebración de la “Divina Infantita”	121
3.10. Acciones y omisiones gubernamentales	123
3.10.1. Conocimiento e información sobre las problemáticas de la zona	124
3.10.1.1. Violencia	124
3.10.1.2. Adiciones	125
3.10.1.3. Dinámicas económicas	126
3.10.2. Postura institucional	126
3.10.3. Acciones realizadas	126
3.10.4. Percepción de las condiciones de vida infantil en la zona	129
3.10.5. Problemáticas que afectan a la infancia	130
4. Capítulo IV A modo de conclusión	131
5. Bibliografía	143
6. Anexos	173

Introducción

Resulta difícil comprender que la infancia ha sido una comunidad vulnerada en sus derechos humanos, sin embargo, es en los contextos de desigualdad donde estas vulneraciones se acendran más y dañan también el tejido de las sociedades. Este trabajo de investigación pretende sentar las bases para comprender cómo el derecho a la vida digna para la infancia se ha visto trastocado por el incremento de la violencia y la marginalidad, tomando como ejemplo del problema la situación de los cinturones de marginación en la ciudad de San Luis Potosí, específicamente la situación de la infancia en la Colonia Julián Carrillo de dicha ciudad.

Para comprender el problema desde una perspectiva crítica de los derechos humanos y los derechos de la infancia se debe ubicar en la legislación los aciertos y vacíos, así como acciones que se han emprendido en torno a la defensa de la niñez. La Convención sobre los Derechos de la Infancia declarada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en noviembre de 1989 es el primer instrumento internacional y vinculante que afirma los derechos humanos para el disfrute y goce de las y los niños en todos los países y culturas es. Esta convención es relevante por su naturaleza y por marcar un hito histórico en el reconocimiento y la concepción de la niñez, en donde quedan asentadas las cualidades y necesidades específicas de este sector para guiar el quehacer legislativo, político y de la sociedad en su conjunto. Además, que sobresale el hecho de ser “la primera” ley de la Humanidad ya que es el tratado internacional que más ratificaciones ha tenido a lo largo de la historia.¹

El Estado mexicano ratifica esta convención en 1990, cuando se publica en el Diario de la Federación la aprobación de la Ley General de la Protección a las niños, niñas y adolescentes. Dicha ley, entre muchas cualidades, es vinculante entre los órganos institucionales y gubernamentales para facultarlos en cuanto sus atribuciones y hacer una prioridad el *interés superior del niño*, el cual está fundado “en la dignidad misma del ser

¹ Ludwig Guendel, *et al. Derechos Humanos, niñez y adolescencia*, Cuaderno de Ciencias Sociales 138, Costa Rica, FLACSO, 2005. P. 67

humano, en las características propias de los niños y en la necesidad de propiciar el desarrollo de estos, con pleno aprovechamiento de sus potencialidades”.²

Los derechos de la infancia son de corte internacional y aun a pesar del esfuerzo y el gran avance que estas declaratorias significan, los preceptos que la sostienen, se enfrenta a las diversas realidades que se viven en América Latina. Las problemáticas sociales que se gestan en este ámbito espacial, como la inseguridad y de violencia condenan la vulneración de los derechos de las y los niños, abriendo una brecha importante ente las leyes y convenios y la realidad y la vida cotidiana, ya que solo una minoría de grupos sociales privilegiados tiene el acceso al verdadero disfrute de sus derechos y con ello, herramientas para vivir dignamente.

La Corte Iberoamericana de Derechos Humanos externó a través de un informe del 2015, la preocupación por las condiciones en las que viven los niños, niñas y adolescentes en contextos con presencia de grupos criminales y limitada implantación institucional del Estado³, especificando la atención *en barrios periféricos, pobres con acceso limitado a servicios básicos con una escasa presencia del Estado*.⁴ La cual explica:

Son zonas con población en situación de vulnerabilidad que no tienen garantizadas sus derechos y que integran grupos sociales tradicionalmente excluidos y discriminados. Los bajos niveles de desarrollo, la falta de oportunidades y la escasa presencia institucional en estas zonas facilitan el surgimiento y la expansión de grupos que se dedican a cometer delitos y de organizaciones criminales. El actuar de estos grupos criminales armados precariza a un más la situación de los habitantes de estos barrios y los exponen a constantes violaciones a sus derechos.⁵

² Cfr. Condición Jurídica y Derechos Humanos del Niño, Opinión Consultiva C-17/02, supra, parr. 56 y Caso Bulacio, supra, parr. 134 citado en: Juan Carlos Gutiérrez Conteras (Coords) *Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos: Seminario internacional los Derechos Humanos de los niños, niñas y adolescentes (2005: Monterrey, N.L.)*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores: Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos México- Comisión Europea, 2006.

³ Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Violencia, Niñez y Crimen Organizado*, OEA/Ser.L/V/II.Doc.40/15, 2015.

Consultado en: www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ViolenciaNinez2016.pdf el 02/Junio/ 2018

⁴ *Ibidem* p. 12

⁵ *Ibidem* p.13

Según este informe, la situación es por demás preocupante, ya que estas problemáticas que se registran en el territorio de América Latina se visualizan en el desolador indicador de que los homicidios de adolescentes –varones- se han convertido en la primera causa de muerte entre los países de América Latina y el Caribe.⁶

Childwatch, red internacional de investigación que funge como “observatorio de infancia”, exponen los temas emergentes respecto a este sector: violencia, migración infantil, muchas veces forzada, gastos públicos para la infancia, el involucramiento de niños y jóvenes con la violencia armada organizada, el aumento de la criminalidad, los asesinatos de adolescentes y jóvenes, etc.⁷ En su análisis concluyen que cada uno de estos temas están interconectados, pero que además, los diversos contextos adversos que se desarrollan los infantes tienen un fuerte vínculo con los contextos de exclusión social.⁸

El informe también expone que esta situación de exclusión es característica de países periféricos, como lo son los países de América Latina y el Caribe debido a las relaciones asimétricas que se generan en el marco global donde la economía de los países nombrados es dependiente a la de países con mayor poder económico, político o militar.

En México, los contextos de violencia se han agudizado en las últimas décadas debido a las circunstancias sociopolíticas propias del Estado nacional. Según explica Phil Williams:

La violencia generada por el tráfico de estupefacientes aumentó durante las presidencias de Vicente Fox y Felipe Calderón, y se sugiere que los cambios en los contextos político y económico, combinados con las estrategias gubernamentales y de aplicación de justicia para atacar a los cárteles, crearon las condiciones para una escalada de violencia⁹.

Para el caso específico del contexto potosino en torno a tales estas problemáticas, Educia, asociación civil potosina; dedicada al trabajo con jóvenes en la educación para la

⁶ Ibidem p.14

⁷ CIESPI, Centro Internacional de Estudios e Investigaciones sobre Infancia, *Niños, adolescentes, pobreza, marginalidad y violencia en América Latina y el Caribe: ¿relaciones indisociables?*, Rio de Janeiro: Centro Internacional de Estudios e Investigaciones sobre Infancia - CIESPI, 2006

⁸ Se entiende el concepto de exclusión social como “Las carencias materiales o de ingreso, incorporando también los factores no materiales que inciden fuertemente en la calidad de vida.”Ibidem. p. 41

⁹ Phil Williams, “El crimen organizado y la violencia en México: una perspectiva comparativa” *Istor: Revista de Historia Internacional*, Año 11, N°. 42, 2010, págs. 17

ciudadanía, desarrolló un valioso estudio sobre las temáticas de delincuencia y violencia social en el municipio de San Luis Potosí, en el cual señala a partir de los datos obtenidos a través de la Secretaría de Defensa Nacional, que en el 2009, se obtuvieron registros de la muerte de 610 niños a causa de ser recluidos como sicarios, y registra además, otros 3,700 que habían quedado huérfanos tras la ejecución de sus familiares.¹⁰ En dicho estudio, se realiza un análisis exhaustivo de las zonas con mayor índice delictivo de la capital potosina, en la cual se presenta la colonia Julián Carrillo, objetivo de análisis de la presente investigación.

La colonia estudiada¹¹, es una colonia popular, que pertenece a zona centro del municipio de San Luis Potosí. Según Dirección General de Seguridad Pública es ubicada en el polígono 5 de la zona metropolitana, catalogado según los estándares de dicha dirección como alta peligrosidad.¹²

La localización geográfica de la colonia estudiada es en la zona sur de la ciudad, colindada con las colonias Nuevo Paseo, Progreso, San Luis Rey, Santa Fe y la Colonia Santuario, todas ellas categorizadas en el mismo polígono. Hernández Solís¹³, muestra en su tesis de licenciatura un registro de las llamadas al 066 del año 2007 que muestra las 50 colonias con alto índice en las categorías de: violencia doméstica y maltrato infantil. Registro que nos permite observar como la colonia pertenece a una zona de circunstancias específicas. Globalmedia, medio informativo potosino, en un artículo cuestiona al lector *¿dónde se cometen más delitos?, ¿cuáles son las colonias favoritas de los delincuentes?, ¿qué colonias no son aptas para vivir, ni visitar?, ¿quiénes sufren más los embates de la delincuencia?* En respuesta a estas preguntas, la colonia en cuestión aparece dentro de la lista.

De acuerdo al último mapa delictivo presentado en 2016 por autoridades de seguridad pública en la capital potosina, la Colonia ubicada en el polígono 5, no fue considerada de las

¹⁰ Carlos Mancilla Jonguitud *et al.*, *Investigación focalizada de la niñez, la violencia y la delincuencia social. Educación y Ciudadanía A.C.* San Luis Potosí, 2012. p. 10

¹¹ Para mantener la confidencialidad de los actores sociales, únicamente se referirá a la zona de estudio como “la colonia”

¹² ¹² “Mapa delictivo de San Luis, ¿Qué colonias están en rojo?”, *Global Media*, 6 de noviembre del 2016, San Luis Potosí (sec. Investigación Especial). Disponible en <http://globalmedia.mx/#!/Nota/mapa-delictivo-de-san-luis-que-colonias-estan-en-rojo>, consultado el 11 de mayo del 2017.

¹³ Hernández Solís, Claudia. *Educación y género a través de la investigación acción participativa: El caso de las alumnas de la secundaria 66. A aproximaciones a una antropología reflexiva y crítica*, tesis: San Luis Potosí. UASLP. 2013 p. 26

colonias más peligrosas de la ciudad; éste polígono mostró una peligrosidad media, correspondiente al color amarillo en el semáforo delictivo, en donde los delitos más comunes registrados fueron el robo a casa-habitación y el robo a comercio. En ese año, las colonias correspondientes al polígono 2, fueron coloreadas de rojo en el semáforo y se ubicaron al sur de la ciudad.¹⁴

En el análisis de prensa realizado al periódico Pulso, Herald, Globalmedia y Plano Informativo¹⁵, durante el período de 2016 y hasta enero del 2018, se localizaron 19 notas en las que aparece mencionada la Colonia Julián Carrillo, dos relacionadas con la inauguración de obras públicas. Las otras 17 notas localizadas, corresponden a la sección de Seguridad y muestran información relacionada con delitos cometidos en dicha colonia, 6 de ellas informan sobre personas balaceadas por parte de miembros de pandillas, 2 informan sobre autos robados o desvalijados, las demás corresponden a daños a vehículos y riñas pandilleriles, detenciones por posesión de drogas y armas de fuego, una nota informa sobre un individuo macheteado por miembros de una pandilla contraria, el hallazgo de un bebé encontrado en la basura y un registro de 11 ejecutados en el mes de Enero del año 2018.

Como consecuencia de lo anterior, encuentro de suma importancia y altamente pertinente llevar a cabo el presente análisis, pues es en este contexto de invisibilización, marginalidad y violencia en donde las políticas públicas y programas de ayuda infantil no han satisfecho completamente las necesidades de las niñas y los niños de la zona. Así pues, encontramos que en materia de derechos humanos y en la búsqueda de hacer verdad que más niños y niñas tengan acceso a una vida digna, es importante cuestionarse el contexto de las infancias, entender los tejidos sociales y las circunstancias que los constituyen, como es el caso de la colonia Julián Carrillo. Es por ello que se considera importante una mirada crítica e interdisciplinar para indagar desde adentro y respecto a sus protagonistas en un nivel local para entender los procesos en que se desenvuelven, buscando una comprensión más profunda sobre las dinámicas que acentúan la brecha entre la realidad y verdadero disfrute de un estado de derecho.

¹⁴ *Op. Cit.*

¹⁵ Se llevó a cabo el análisis en la edición digital de este medio debido a su amplia distribución y veracidad de información, además de que cuenta con buscador de notas de años anteriores, recurso que no es proporcionado en los sitios oficiales de otros periódicos locales.

El desarrollo de la infancia en contextos violentos es un tema que ha sido estudiado por diferentes disciplinas y desde enfoques diversos. La mayoría de éstos ha centrado su interés en los efectos, en las causas, en la normalización, en los riesgos para la integridad o en las consecuencias individuales y sociales que esto con lleva. Sin embargo, poco se ha indagado en los procesos sociales que sostienen y propician la existencia de contextos urbanos de estas características y su efecto sobre las *condiciones de vida* para las y los niños¹⁶.

Realizar una investigación focalizada en una de las zonas con altos índices de violencia en el municipio de San Luis Potosí, nos permite partir de datos empíricos y contextuales sobre el impacto del fenómeno de la violencia que se vive en la actualidad para comprender de manera profunda como se gesta, mantiene, evoluciona y transforma la realidad de la niñez en contextos locales y de esta manera tener más herramientas de análisis para trascender los obstáculos que se enfrentan los marcos legislativos. Los datos obtenidos de esta investigación pueden ser analizados y comparados en procesos investigativos y participativos a los interesados en las problemáticas sociales antes mencionadas.

Se pretende entonces enunciar y señalar la diferencia sociopolítica del ser infantil para una mejor comprensión teórica de los factores que la fundamentan, señalando la diferenciación de las infancias mexicanas, la violencia como fenómeno social y como ésta se acentúa en contextos sociales cuya exclusión social y marginalidad acrecientan la experiencia violenta, trazando rasgos específicos en el vivir infantil. Por lo tanto, se busca también resaltar la importancia de comprender los procesos histórico-sociales, las relaciones y las lógicas que sostienen la reproducción de sociedades en exclusión y/o marginalidad como cuestión fundamental para visualizar de manera realista y crítica los retos en el fomento de una cultura de bienestar en favor de la niñez; se pretende que los aportes teóricos, frutos de esta investigación puedan servir de precedente para el diseño de políticas públicas y el desarrollo de estrategias, modelos y programas más eficientes destinados a la infancia.

¹⁶ Para fines de la presente investigación se entenderá el concepto *condiciones de vida* como el estado y las circunstancias en las que un grupo social desarrollan su existencia, enmarcadas por particularidades individuales, sociales y culturales, y por el contexto histórico, político, económico y social en el que viven.

Preguntas de investigación

Expresar preguntas sobre los contextos urbanos con altos índices de violencia facilitará también dar respuesta a las necesidades de la infancia en ambientes locales. A la par de esto se buscará responder:

1.- ¿Cómo se vive la infancia en la colonia?

Aunado a esto para explicar las dinámicas sociales a las que se encuentran adscritas

2.- ¿Cuáles son las condiciones de la vida infantil en la zona?

Asimismo, para examinar el estado de derecho de la niñez y analizar las formas y los contrastes de las políticas públicas, leyes y convenios, conviene examinar

3.- ¿Cuál es el estado de derecho de la infancia de la zona?

Con base en lo anterior, bajo el enfoque crítico e interdisciplinario se realizó un breve análisis de la historia cultural de la zona en cuanto a su consolidación como territorio periférico en el municipio de San Luis Potosí. Al mismo tiempo se procuró describir las características sociales del territorio y sus límites simbólicos, mediante la observación de la vida infantil en este contexto. Entender desde las voces infantiles cómo significan su espacio contextual. Para ello se examinaron las dinámicas sociales y sus diferentes actores activos; pandillas, policías, instituciones, así como su influencia en la vida cotidiana de las y los niños y sus entornos. Finalmente, se buscó conocer las perspectivas de funcionarios públicos sobre las condiciones de violencia en la que viven las y los niños y conocer las acciones realizadas en la zona para mejorar la calidad de vida de los mismos.

Estructura de trabajo

El trabajo se ha dividido en cuatro capítulos en los que se pretende desarrollar el análisis crítico, bajo la perspectiva de derechos humanos, el tema de la niñez y el acceso a la vida digna. En el primer capítulo se desarrolla el marco teórico que se aplicará para esta investigación. Para iniciar se presenta un desarrollo cronológico sobre la forma en la que se han dado distintas representaciones sobre la infancia tomando en cuenta la matriz precolonial, que se refiere a las formas en las que se pensó la infancia previa a la expansión territorial y colonial del siglo XV. Posteriormente, se aborda la matriz moderna, que se considera es la

que mayor influencia tiene en la actualidad, pues permeó el pensamiento desde el siglo XV, con su mayor auge en el siglo XVIII y XIX, para continuar en el imaginario de los siglos XX y XXI. De hecho, se considera que la matriz moderna es colonial, patriarcal y adultocéntrica, en donde la infancia es vista como un estado de incompetencia e incompletitud.

Igualmente, se ubican esfuerzos realizados a mediados del siglo XX por generar estatutos de protección a los derechos de los infantes, como lo fue la creación de la Convención de los Derechos del Niño, más adelante la fundación de La Convención Americana sobre Derechos Humanos que dentro de sus enfoques contenía algunos puntos pro defensa de la infancia, y la aplicación en México a inicios del siglo XXI de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Al mismo tiempo que muchas otras instancias legales que se han generado, de las cuales se habla en el capítulo segundo.

Las representaciones sobre la infancia nos muestran cómo se articula las categorías sociales e históricas para desplegar un repertorio de interpretaciones que guiarán las relaciones sociales, los tratos y las formas de crianza o educación de las y los niños. En este sentido, se nombra a los Derechos de la Infancia como el instrumento vinculante de presencia mundial cuyas bases dictan el tipo de relación ideal que ha de surgir entre el Estado y la infancia y la dirección que este ha de seguir para procurar el bienestar integral en esta etapa de la vida dictando las leyes, así como las políticas públicas para asegurar su cumplimiento.

Sin embargo, este instrumento como producto cultural es también resultado de la matriz de pensamiento moderno que impera en Occidente y cuya representación de la infancia se consolida en abstracciones eurocéntricas, desde una racionalidad capitalista-neoliberal, adultocéntrica y con una visión unilateral de la infancia.

Desde esta postura teórica, se enuncian los componentes de la matriz de Pensamiento Moderno y con ello las consecuencias que contrae sobre todo la contracción económica, dejando a los países de América Latina como economías en dependencia. Cabe señalar, que no es objetivo de la investigación profundizar en el tema, sino que es menester contextualizar las lógicas macro sociales que tienen una repercusión en el plano micro social. Se busca visualizar que hay una lógica imperante en la forma de hacer relaciones que, domina todas las parcelas de la vida.

El capítulo segundo está dedicado a presentar los resultados de la información recabada de la colonia ubicada en la zona sur del municipio de San Luis Potosí para con base en ello, realizar el trabajo con las y los niños de la zona. En primer lugar, se destaca el desarrollo histórico de la zona, desde su creación como la conocida colonia “La Centenario”, así como la constitución de la identidad propia de la zona en torno a asignaciones y marginalizaciones que se pueden analizar mediante la revisión de notas hemerográficas, donde se vislumbran la conformación como zona periférica, así como el proceso social que nos permite observar el fenómeno social de la exclusión y marginalidad en que se enmarco debido al ideal de ciudad moderna.

Partiendo de ello, se hace un encuadre etnográfico de la zona en la actualidad, en donde es posible apreciar la descripción de la zona y sus características como los son la presencia de grafitis, zapatos colgados y pintas de vírgenes, los cuales de alguna manera han contribuido a perfilar el orden y organización de la sociedad en la colonia. Del mismo modo se buscó exponer la forma en la que se entretajan los límites simbólicos y la organización territorial, así como la misma apropiación de los territorios por parte de pandillas.

La descripción etnográfica nos permite dar cuenta de la apropiación simbólica y material de los colonos sobre el territorio, sus prácticas y dinámicas sociales resultado de la adaptación al contexto y las condiciones de vida que en ella se desencadena; las formas de agrupación juvenil, el estado y las formas de hacer presencia, la vida de los colonos y las formas de seguridad que ellos mismos han generado, las instituciones implicadas y sus formas de participación

El tercer capítulo, se utiliza el contexto detallado previo para desembocar la vida infantil de la colonia. Este apartado pone al centro la experiencia de ser infante y el impacto de las circunstancias en las que hacen vida y se desarrollan las y los niños de la colonia. Para

dicho objetivo se utilizó una escala de desensibilización a la violencia¹⁷ la cual deja al descubierto el impacto del contexto y las dinámicas que en ella se desencadenan.

Además, a través de la observación participante se desembarazan las experiencias de la población infantil que buscan revelar el cómo viven y sienten su entorno familiar, escolar y social. Dicho apartado está narrado en forma sencilla y anecdótico, buscando dar voz a las experiencias y formas de contacto que las y los niños que fungieron como informantes claves, ampliando los datos de la investigación, pero también mi experiencia como persona. Se realizó una clasificación a partir de las emociones, los sentimientos y conductas que mostraron ante ciertos eventos de su vida cotidiana y que muy amablemente quisieron compartir conmigo. Concluyendo con el planteamiento de las acciones y omisiones por parte del gobierno en la zona de trabajo

El capítulo cuarto incluye las conclusiones del trabajo en donde se toman en cuenta consideraciones sobre el enfoque decolonial y los estudios de la infancia. Además busca develar las estructuras y las lógicas que subyacen a este tipo de problemáticas sociales y la matriz de pensamiento que propicia que existan contextos que se queden al margen del verdadero goce de una vida digna. Denunciarlas abrirá posibilidades para evitar su reproducción; solo así es posible avanzar en el conocimiento de sus dinámicas estructurales y en las posibilidades de transformación.

A lo largo de la investigación se ha procurado realizar todo bajo el abordaje de la teoría crítica y con el uso de métodos sobre todo cualitativos mediante la aplicación de herramientas diversas. Todo ello con el objetivo de facilitar la descripción, el análisis y la interpretación de la realidad social desde las prácticas de los sujetos, recuperándolas en su contexto social e histórico.

Metodología

El objeto de estudio de este trabajo se define a través de un proceso de tres fases: 1) contextualización histórica; 2) Observación de interacciones entre niños y niñas en su contexto local; 3) Entrevistas con actores locales.

¹⁷ Esta escala fue proporcionada por el Dr. Sebastián Galán, de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, la cual, al medir tres factores, el agrado, la normalización y la legitimización de la violencia

Para la contextualización histórica de la zona, se utilizó la técnica de investigación documental a través de fuentes hemerográficas¹⁸, con la finalidad de reconstruir el proceso histórico-social y urbanístico de la zona. Esta revisión comprendió el periodo de 1950 al año de 1980, en los periódicos del Sol de San Luis y el Pulso, con un intervalo de búsqueda de 3 años en los meses de enero y junio. Además, se hizo uso de las actas de cabildo, planos de la ciudad de San Luis Potosí y revisión bibliográfica proporcionada por el Archivo Histórico del Estado de San Luis con el que se dio seguimiento a la configuración histórica de la zona estudiada. Igualmente se realizó una revisión sistemática de prensa online del mes de enero del 2017 a enero del 2018 con el objetivo de categorizar las principales temáticas de las que se hace mención en dicha colonia así, como su frecuencia de ocurrencia.

Con el objetivo de observar y comprender las dinámicas sociales y culturales que se viven en la colonia y a la relación de la infancia con su contexto y sus dinámicas se utilizó la técnica de observación participante, definida por ser

una observación interna o participante activa, en permanente proceso lanzadera, que funciona como observación sistematizada natural de grupos reales o comunidades en su vida cotidiana[...] trata de conocer los significados y sentidos que otorgan los sujetos a sus acciones y prácticas.¹⁹

Se trabajó observación participante en una escuela de la zona durante el periodo de febrero- julio 2017 con los niños y las niñas de sección primaria en donde se recopiló experiencias infantiles de la vida cotidiana a través de la interacción social. Se rescatan los aspectos interaccionales propios con el sector estudiado con base al fundamento teórico-crítico que sostiene esta investigación. La naturaleza de este aspecto a analizar no permite hablar de validez y confiabilidad en términos positivistas, ya que no se buscó evaluar los efectos de una variable sobre otra, sino de describir y analizar el proceso de interacción sobre circunstancias sociales y el cómo se asumían ante ellas este sector poblacional. Este tipo de acercamiento posee una forma de validación que se circunscriben en la orientación

¹⁸ Pedro Olea Franco y Francisco L. Sánchez del Campo, *Manual de Técnicas de Investigación documental*, México, Esfinge, decimoquinta edición año, 1986, p. 40.

¹⁹ Rolando Sánchez Solano, “La observación participante como escenario y configuración de la diversidad de significados” en María Luisa Tarrés (coord.), *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en investigación social*, México, Flacso, 2001, p. 67.

comprehensiva.²⁰ En el periodo correspondiente en el mes de noviembre 2016 a Agosto del 2017 se utilizó la OP²¹ para analizar y comprender el la movilidad²², la apropiación²³ y el uso del territorio por los colonos en su dimensión simbólica como material. Se realizó también la aplicación de la escala de *Desensibilización a la Violencia* instrumento psicométrico que permite valorar cuantitativamente la legitimización de la violencia, la normalización de la violencia y el agrado de la misma. Fue aplicada a una muestra de 62 infantes de la escuela Francisco I Madero turno vespertino.

Otra parte fundamental para la comprensión de las dinámicas sociales suscritas al contexto estudiado es la postura de las instituciones relacionadas a la zona tanto por su ubicación o por la participación en dichas dinámicas. La entrevista cualitativa es una técnica indispensable en la generación de un conocimiento sistemático sobre el mundo social, es definida por Kahn y Connell como una situación construida o creada con el fin específico de que un individuo pueda expresar referencia pasadas y/o presentes, así como sus anticipaciones e intenciones futuras.²⁴ Las entrevistas fueron dirigidas al director de Socorristas de la Cruz Roja cede Calzada de Guadalupe; al Procurador de Protección de Niñas, Niños, a la Coordinadora de la Clínica de atención psicológica con sede dentro de la colonia; y al Director de Seguridad Pública.

Se utilizaron entrevistas semi-estructuradas las cuales son definidas como aquellas *donde el entrevistador mantiene la conversación enfocada sobre un tema particular y le proporciona al informante el espacio y la libertad suficientes para definir el contenido de la discusión*²⁵. Las entrevistas fueron desarrolladas con base a cuatro ejes temáticos a indagar: Conocimiento e información sobre las problemáticas de la zona, postura institucional, acciones realizadas, percepción de las condiciones de vida infantil en la zona.

²⁰ *Ibidem* 267

²¹ OP de su sigla para abreviar “Observación participante “

²² Se entiende movilidad como “...las prácticas que permiten el acceso a los lugares de trabajo, de educación, de atención de la salud, ocio y recreación, visitas sociales, compras, etcétera. En este sentido, las prácticas de movilidad incluyen, excluyen, condicionan, habilitan, inhiben o potencian el uso de la ciudad.” Citado en: Jorge Blanco *et al* “Movilidad, apropiación y uso del territorio: una aproximación a partir del caso de Buenos Aires” *XIII Coloquio Internacional de Geocrítica El control del espacio y los espacios de control Barcelona*, Universidad de Barcelona, 5-10 de mayo de 2014

²³. La apropiación da cuenta de la “puesta en evidencia de relaciones de poder, de conflictos y, más ampliamente, de la dimensión espacial de los procesos sociales”. Citado en: *Ibidem* p. 2

²⁴ *Ibidem* P.672

²⁵ *Ibidem* p. 76

Los datos fueron analizados a partir de la Teoría Fundamentada²⁶ la cual “Es una Metodología General para desarrollar teoría a partir de datos que son sistemáticamente capturados y analizados; es una forma de pensar acerca de los datos y poderlos conceptualizar.”²⁷ Se utilizara esta metodología a través de un enfoque inductivo que permita el análisis de categorías emergentes del contenido de resultante de la investigación documental y de campo; de esta manera realizar una proposición teórica sobre la vida de la niñez en contextos urbanos con problemáticas de violencia

²⁶ Janice Mí. Morse, Lyn Richards, *Reedme first. for a user´s guide to quialitative methods* SAGE publications, 2002

²⁷ Javier Murillo, *Teoría Fundamentada o Grounded Theor*, tesis. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid. S/A, p. 14

CAPITULO I

MARCO TEORICO

1.1. Breve revisión histórica sobre las representaciones sociales de la infancia

1.1.1. Matriz Cultural Precolonial

La infancia ha sido, a lo largo de la historia, un fenómeno cultural dinámico. El significado y su entendimiento está supeditado a la ideología dominante de cada sociedad en determinado momento histórico, por lo tanto las *representaciones sociales*²⁸ de la niñez así como las creencias asociadas a su trato y crianza están correlacionadas a la cultura en que emerge. Por lo que para entender el reconocimiento de la infancia se vuelve necesario realizar una revisión de diversas concepciones que se han dado sobre este sector en diferentes épocas y sus contextos socioculturales.

La infancia de América Latina prehispánica se regía bajo otro entendimiento, y en el orden simbólico y cosmogónico los niños y las niñas tenían un rol social activo. Estas sociedades presentaban historias bastante distintas en su conformación, las cuales se habían conducido a momentos particulares de su desarrollo.

Los registros arqueológicos nos dejan comprender que la complejidad cultural en la que hacían vida y muestran que la concepción de la infancia era mucho más que un hecho biológico, constituía más bien un hecho cultural como así se registra en la civilización mexicana

²⁸En la presente investigación se entenderá *representaciones sociales* a partir de la propuesta de Moscovici, en su libro (1979) él cual define “la representación social es por una modalidad particular de conocimiento cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación.” Moscovici, S. El psicoanálisis, su imagen y su público. Buenos Aires: Huemul. 1979 p. 37

Con base a esta propuesta teórica, se explicita que se utilizará el termino *representaciones sociales* para hacer referencia a las imágenes, ideas, creencias y valores que sostienen una matriz simbólica y en su plano material la forma de conocimiento práctico nacido y construido en una sociedad específica en cuanto a su particularidad histórica, social, geográfica y política.

En el imperio mexica, existieron infinidad de rituales, muchos de estos versaban sobre el interés y las expectativas de éxito en los partos y bienestar de la vida infantil. Existió además una educación integral “...una especie de pedagogía social y moral que instruía a los niños en los valores esenciales de la vida de estas comunidades. Esta elevada afectividad hacia los niños puede observarse en el lenguaje refinado lleno de metáforas con las que los nombraban, cotidianamente a los niños, “piedras preciosas”²⁹.

San Bernandino de Sahagún en libro “*Historia general de las cosas en Nueva España*”, muestra innumerables registros de los rituales y las concepciones sobre la infancia. Las cuales dejan apreciar el significado que daban a los infantes. Uno de los hechos narrados era el nacimiento, en el cual, al momento narra San Bernandino la escena del recibimiento, que la costumbre era felicitar a los padres, el varón, según se registra recitaba:

...Muy amada y preciosa, como piedra preciosa, como chalchihuitl y zafiro noble y generosa, ya es cierto que nuestro señor se ha acordado de vos (...) está claro que estais preñada y que nuestro señor os quiero dar fruto de generación y os quiere poner un Joel y daros una pluma rica”³⁰.

De lo anterior nos interesa resaltar el adjetivo *plumo rica*, con el que hacen referencia al niño que está por nacer, recordando que, para los náhuatl, la pluma era emblemática, pues era componente esencial de uno de sus dioses más importante, Quetzalcóatl, serpiente de plumas. Por lo tanto, para los primeros mexicanos la pluma tenía un significado sagrado, era un símbolo de algo precioso.

Para Alfredo López Austin, especialista en la cultura náhuatl, la infancia entre los náhuatl se sintetiza de la siguiente manera:

“La infancia era concebida por los antiguos nahuas como la edad en que el individuo estaba expuesto a los mayores peligros de orden natural y sobrenatural: como periodo de pureza que daba al menor la posibilidad de comunicarse con los dioses; como una etapa de la vida en la que el ser humano se iba fortaleciendo por medio de la educación

²⁹ Rodríguez Pablo, “Los hijos del sol; un acercamiento a la infancia en la América Prehispánica” en Rodríguez Pablo, Mannarelli María Emma (coord.) *Historia de la infancia en América Latina*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia 2007 p. 29

³⁰ *Ibidem* p.30

para incorporarse, paso a paso, a las actividades económicas de la familia y de la comunidad, y como una fase la existencia en la que, cuando menos en los primeros años, el niño era un ser de racionalidad en formación y con limitada responsabilidad por sus actos.³¹

Siguiendo este orden de ideas, otra evidencia sobre el rol social y la significación de ser niño o niña en el México prehispánico lo encontramos en sus ritos de sacrificio. Uno de estigmas que se tiene sobre este tipo de sociedades, estriba justamente sobre sus rituales sanguinarios, clasificándolos de salvajes, sin embargo, esta es una lectura pobre y moralista. Estos deben entenderse al marco de su complejo cultural.

Las sociedades prehispánicas eran profundamente religiosas y politeístas, existen multitud de registros que evidencian el profundo temor y respeto que guardaban por sus dioses, en este sentido, los sacrificios eran una forma de comunicación con estos, por ejemplo, en el caso de las guerras floridas, los sacrificios y los corazones eran para alimentar al sol y este no dejara de calentarlos.

Por lo tanto, no es de extrañarse que los niños fueran también una opción para este tipo de rituales. Según las investigaciones de Román Berrelleza³² retomado por Rodríguez, "...encontró que entre 1450 y 1500 fueron sacrificados a Tláloc 99 niños. Enterrados bajo las losas del Templo Mayor de Tlatelolco y de la Catedral Metropolitana, fueron rescatados y analizando su ADN. Según comenta, esta fue una época de sequías en el centro de México, y los niños ofrendan buscaban complacer a *Tláloc*³³, Una particularidad de estos niños es, que salvo tres, todos eran varones y todos padecían de enfermedades dentales, estomacales o respiratorias. Y esto seguramente, los convertirían en niños llorones, que eran predestinados a ser ayudantes de Tláloc"³⁴.

³¹ Alfredo López Austin, *Cuerpo humano e ideología; las concepciones de los antiguos Nahuatl*, vol II, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1980, p. 324

³² *Ibidem* p. 49

³³ Tláloc: Dios de la lluvia entre los aztecas

Otro significado y rol social que encontramos dentro de las culturas precoloniales, es el registro de las culturas andinas. Para ellos, la construcción de las relaciones sociales no se basaba en la edad cronológica, sino que tenía que ver con la capacidad de trabajo de los individuos y los clasificaban según ello.

“Así que no debe llamar la atención que a estos grupos aparentemente etarios sigue una categoría “uncoc runa”, los enfermos que tienen otro tipo de utilidad para los grupos jerárquicos superiores. Ya que el quinto grupo debe ser considerado al borde de la niñez, los sayapac (mandadero), que son indios de fuarda de edad de diez y ocho años y de veynete años” (f.203). De ahí que sea en cuenta regresiva: en el sexto grupo “...que son muchachos de edad de doze años que se dizen mactacona...” (f.209); los “... del setimo que llaman tocllacoc uamracuna (muchacho cazador)...y el noveno llamado llullo loacac uamracona, niños de teta que comienzan a gatear, que son de edad de un año o de dos años hasta que llega a cinco años...y finalmente el “...decimo llamado uauaquiraopi ca, niños de teta recién paridos questán en la cuna, de edad de un mes” (sic) ³⁵

1.1.2. Matriz Colonial Moderna

En el *locus* moderno occidental, las representaciones sociales sobre la infancia se han construido históricamente a partir de las premisas del pensamiento occidental. Etimológicamente, el término “infante” viene del latín *infans* ³⁶ cuyos componentes léxicos *in* -(negación) *fari*- (hablar) que significa “el que no habla”. La infancia como categoría surge en la Modernidad y es el resultado de un complejo proceso histórico propio de la civilización Occidental. La estructura histórico-cultural de esta civilización se rige bajo parámetros de lo que ha sido conocido como “Modernidad”³⁷ cuyas premisas constituyen ideales profundamente enraizados en nosotros y en nuestro *modus vivendis*.

³⁵ Golte Jurgén “Niñez andina en Guamán Poma de Ayala” en Rodríguez Pablo, Mannarelli María Emma (coord.) de *Historia de la infancia en América Latina, Bogotá, Universidad Externado Colombia*, 2007 p. 65

³⁶ Etimología consultada en la en el Diccionario de la Real Academia Española, en: <http://dle.rae.es/?id=LUdK633> el 17 de Junio del 2018

³⁷ En el presente escrito se entenderá la “Modernidad” como el proyecto/programa civilizatorio y no simplemente como una etapa histórica

En la Grecia antigua, Aristóteles explicaba que la función final de un organismo es alcanzar la madurez, por lo tanto, el niño humano será entendido como un espécimen inmaduro. Esta visión aristotélica sobre el orden de la vida, también la llevará al análisis social y las relaciones domesticas; en su voluminosa obra *Política*. Aristóteles explica tres clases de mando existentes en la sociedad: La del marido sobre la esposa, la del padre sobre el hijo, y la del amo sobre el esclavo.³⁸ El filósofo justifica esta organización y su formación de relaciones *despóticas*³⁹ a partir de la naturaleza inferior de estas “el esclavo se define como alguien que siendo ser humano, no se pertenece, por naturaleza a sí mismo, sino por naturaleza a otro ser humano”. En este sentido, el esclavo, el infante y la mujer, según la visión aristotélica, son categóricamente inferiores a los hombres adultos y han de ser mandados.

Esta premisa acerca de la natural esclavitud, será retomada prácticamente casi dos mil años después por Juan Ginés de Sepúlveda en razón de la defensa de la Conquista española del nuevo mundo:

Bien puedes comprender ¡Oh Leopoldo!, si es que conoces las costumbres y naturaleza de una y otra parte que con perfecto derecho los españoles imperan sobre estos barbaros del Nuevo Mundo e islas adyacentes, los cuales en prudencia, ingenio, virtud y humanidad son tan inferiores a los españoles como los niños a los adultos y las mujeres a los varones, habiendo entre ellos tanta diferencia como la que va de genes fieras a crueles gentes clementísimas de los prodigiosamente intemperantes a los continentes y templados, y estoy por decir que de monos hombres....”⁴⁰.

Las concepciones de la infancia en la Grecia Antigua como cuna de la civilización Occidental, coloca las raíces en la matriz del pensamiento Moderno y con ello la imagen infantil que será sostenida en este entramado cultural. Por otro lado, Juan Ginés de Sepúlveda, expone en estas breves líneas, el imaginario que sostiene la colonización del territorio

³⁸ Cristian Schafer, “La política de Aristóteles y el aristotelismo político de la conquista” *Ideas y valores*, Bogotá, p.119, 2002

³⁹ Schafer nos explica como la palabra despotismo del griego que significa amo, esta palabra hace alusión al mando que ejerce el amo sobre el esclavo. *Ibidem*

⁴⁰ Jesús Antonio de la Torre Rangel, Tradición Iberoamericana de Derechos Humanos, Porrúa, México 2014. P. 61

americano, que impactara en las representaciones sociales de la infancia que tenemos en la actualidad; pilar importante de la matriz cultural de occidental que se explicara más adelante.

Avanzando en la época, para Philip Aries, en su análisis iconográfico muestra cómo es que el infante hasta el siglo XVIII, eran considerados como algo divertido que no se diferenciaba mucho de los de compañía. A lo largo de la edad Media, nos dice el autor “parece como si el hombre de principios de la Edad Media sólo viese en el niño un hombre pequeño o, mejor dicho, era tratado como un hombre aún pequeño que pronto se haría –o debería hacerse– un hombre.”⁴¹ En la edad media era normal la muerte infantil, debido al poco conocimiento sobre este sector etario, por lo que el sentimiento de pérdida normalizado, restaba valía la vida en el rasgo biológico correspondiente a esta etapa de vida.

El infante pasó desde ser una propiedad o recurso económico durante el siglo XVI a una *tabula rasa*; A finales del siglo VII comienzan a haber pensadores interesados en la naturaleza de los primeros años de la vida humana, desde si interés de explicar la construcción del conocimiento John Locke, pensador liberal y padre del empirismo, alude a los primeros años de vida como una *tabula rasa* en la cual, el sujeto cognoscente construirá su realidad a partir de la experimentación y los sentidos.

Durante primera mitad del siglo dieciocho surge la revolución industrial, la cual marcó un hito en la historia de Occidente, tanto en lo económico y sus medios de producción como en lo sociocultural dando cabida al infante proletariado. El acelerar industrial, género una lógica de pensamiento social específica, así como en las formas de relación; nace el ideal burgués del crecimiento económico con base a la acumulación del capital buscando generar mayor cantidad de producción y a menor costo, viendo en esto en la infancia una oportunidad de mano obra de mano barata.

Históricamente, desde muy corta edad, niños y niñas habían ayudado siempre a los padres en labores agrarias, en el hogar, en el taller o negocio familiar o como aprendices en talleres de otros artesanos. Sin embargo, desde el principio de la Revolución industrial, el

⁴¹ Philips, Aries. “La infancia.” *Revista Estudio*. Vol. VI de la Enciclopedia Einaudi, 1979

trabajo y la explotación infantil aumentaron notablemente. Varios factores pueden explicar dicho incremento: No había legislación laboral que lo impidiera.

La incursión del infante al trabajo no solo era bien vista si no necesaria, debido a la calidad de vida de la época en donde emergió la necesidad de que más miembros del núcleo familiar se alistaran como obreros aun a pesar de las pésimas condiciones laborales y de explotación a las cuales fueron sometidas; situaciones que al paso del tiempo llevaron a la organización del movimiento obrero. Sin embargo, este esquema de división de trabajo y procesos de producción económica se reproduciría con éxito en toda Europa Occidental dando comienzo al capitalismo.

En esta etapa de la historia, la infancia comienza a significarse y asociarse respecto a los valores de la época como el progreso y el crecimiento; Friedrich Engels en su famosa obra “El origen de la familia, la propiedad privada y el estado” realiza una analogía para explicar el desarrollo de la familia a través de las etapas históricas de la sociedad: salvajismo, barbarie, civilización. Para él, el estadio inferior del salvajismo como etapa en el desarrollo de la civilización era análoga a infancia del género humano.⁴²

Por otro lado, las ciencias sociales, como producto de la Modernidad, mostraron un interés creciente por la infancia y su naturaleza, sin embargo, resalta el hecho de que los niños y las niñas son seres tradicionalmente dejados de lado dentro de la literatura y el debate, al igual que en el desarrollo de las técnicas o métodos usados por cada disciplina para estudiarlos.

La psicología y pedagogía, fueron pioneras en hacer de este tema su foco de atención. Autores como Piaget, Preyer y E. Erickson a través de un estudio sistemático se interesaron por describir el desarrollo infantil, la comprensión del infante como sujeto de desarrollo fisiológico y psicológico. Montessori y Rosseau basaron sus posturas educativas a través de la naturaleza infantil, significándolo como sujeto de educación y escolarización.

⁴² Friedrich Engels, El origen de la familia, la propiedad privada y el estado Escrito Edición digital: Archivo Marx-Engels de la Sección en español del Marxists Internet Archive (www.marxists.org), 2017. (Digitalización: Jaime Onemix)

En el psicoanálisis, el estudio de los niños reales tardó más de medio siglo después de su descubrimiento, mediados de siglo XX, para Freud la infancia es un estadio primitivo, su interés por acercarse a los niños fue únicamente para explicar la neurosis adulta.

Sin embargo, Ana Freud y Melanie Klein, ambas psicoanalistas, inclinaron sus esfuerzos a darle explicación a los primeros años de la vida humana como parte fundamental de la vida psíquica adulta.

Es hasta el siglo XIX, cuando surge la pediatría e ideas como el cuidado y crianza de los niños, además, se hace obligatoria la educación. En las leyes, a los menores de edad que delinquen ya no se les considera delincuentes, sino transgresores.

En la antropología, los primeros acercamientos comparaban al niño con los salvajes, y aunque los niños nunca fueron centrales en los estudios antropológicos, si fueron en sus inicios un referente de otredad y fueron utilizados como especímenes para la aplicación de medidas, test, muestras, entre otros, desarrollados por la antropología física a principios del siglo XX.

La antropología de la infancia es un interés reciente, despertado la escuela de cultura y personalidad encabezada por Margaret Mead y Ruth Benedict a mediados del siglo XX, cuyo principal interés fue escudriñar el cómo la cultura amolda la personalidad de los sujetos y el demostrar cómo las concepciones de infancia varían entre culturas, por lo que para ellas la infancia es una construcción social.

Solo a partir de esta aportación, sociólogos interesados en el tema, retoman la importancia de la infancia con interés de entender el proceso de socialización del infante a partir de las instituciones encargadas; escuela y familia. Sin embargo, el niño no constituye su objeto formal de estudio, si no que se significará por su papel instrumental.

El proceso del concepto y trato a la infancia, así como su evolución a través de la historia de occidente nos permite reflexionar que las representaciones sobre la infancia. Si bien, una característica evidente de la infancia es su inmadurez fisiológica, esto no debería determinar su estado de derecho, “La inmadurez de los niños es un eje biológico, pero las formas en que en que esta inmadurez es entendida y se les da significado es un hecho de la

cultura”. “Por tanto la infancia es una construcción social críticamente afectada por las ideas, modas y tecnología con que se cuenta”.⁴³

Las representaciones occidentales de la infancia, tanto en conceptualización académica, como en la vida cotidiana, las pocas referencias que se tienen y se han tenido sobre esta etapa de la vida, hecho que además ha valido para validar creencias y tradiciones que avalan los tratos violentos con el pretexto de la educación. La religión judeocristiana, siendo uno de los elementos constitutivos del pensamiento occidental, ofrece en la biblia, numerosas autorizaciones sobre la soberanía de dicha corporalidad, además autorizar el maltrato del mismo:

“El que detiene el castigo, a su hijo aborrece; mas el que lo ama, desde temprano lo corrige” (Prov. 13:24). “La necedad está ligada en el corazón del muchacho; más la vara de la corrección, la alejará de él” (Prov. 22:15). “No rehúses corregir al muchacho; porque si lo castigas con vara, no morirá” (Proverbios 23:13-14). “La vara y la corrección dan sabiduría; mas el muchacho consentido avergonzará a su madre” (Prov. 29:15)

La matriz de pensamiento moderno se fue consolidando bajo *valores*⁴⁴ sostenidos por la lógica del capital y el ideario burgués; “el progreso”, “el crecimiento económico” “el desarrollo” “la civilización” pero también bajo una ética de la dominación “de lo salvaje” de lo “inmaduro” etc. Dichas referencias sostenían (o sostienen) un imaginario social en el cual la corporalidad infantil se ve sometida a prácticas y tratos que violentaban la dignidad, los castigos, las formas de dirigirse, lo que se espera de ellos, etc.

Un polémico caso que evidencia lo anteriormente enunciado es el de una niña llamada Mary Ellen, en Nueva York. Esta niña fue encontrada por su vecina, amarrada y maltratada con varios días de encierro, para ese entonces en el 1870 no existían los derechos de la infancia, sin embargo, el maltrato del infante fue tal, que la vecina busco alternativas y recurrió a la Asociación protectora de animales, se le ocurrió que el ser humano era un animal,

43 James. Prout; Catedra Abierta, Pedagogía e infancia. Universidad de la Sabana, Facultad de Educación In Guzmán R. Rosa Julia, XV Cátedra Abierta y V Seminario de Profundización. Colombia. 2010

44 Para la presente investigación retomaremos la propuesta del sociólogo Nicklas Luhmann para definir *los valores* el cual plantea que estos son puntos de referencia desde donde el sistema (social o mental) traza distinciones sobre la realidad y que ayudan a organizar el comportamiento en un grupo social. Niklas Luhmann, *Observaciones de la Modernidad: Racionalidad y contingencia en la sociedad moderna*, Paidós, España, 1997

y como tal Mary Ellen estaba siendo maltratada. De esta manera, se pudo interponer un juicio y salvar a la niña de los maltratos cotidianos.

“El caso de Mary Ellen Wilson ha sido considerado como el ejemplo paradigmático que ilustra el momento en que se protege desde la ley a los niños maltratados. El argumento que se empleó en el proceso judicial era que Mary Ellen merecía, al menos, tanta protección como un perro común y se esgrimió la ley de protección animal de 1854. Sobre esa base, se ganaba en 1874 el primer proceso judicial en Estados Unidos que defendía a un menor de los malos tratos físicos y la negligencia, reconociéndose oficialmente por primera vez el maltrato infantil.”⁴⁵

Mary Ellen expone el imaginario social que se fue gestando sobre la infancia como resultado de una dinámica social que exigía o exige ciertas cualidades para ser incorporado al reconocimiento de lo “humano.” Sin embargo, tuvo que pasar un siglo, para incorporar de manera internacional al infante a una categoría diferente, una categoría que lo reconocía como digno ser llamado ser humano.

En este sentido, la historia de la civilización occidental nos permite orientar y comprender bajo que lógica se ha ido gestando las representaciones de la infancia y a su vez, como los valores de cada etapa de la historia, han orientado los códigos morales y éticos que han dirigido los tratos hacia la misma. De esta manera, las representaciones sobre la infancia son un reflejo de la concepción social y el momento histórico al que se adscriben. Entender el proceso histórico desde el que se ha desarrollado las nociones que tenemos sobre la infancia nos permite tener un punto de partida para comprender la situación actual de las y los niños, así como también el punto de quiebre histórico que posibilitó el nacimiento de los derechos de las y los niños.

2.2. Los derechos de la infancia desde el pensamiento moderno: Un camino hacia la dignidad infantil

Los derechos de la infancia son una categoría relativamente nueva en el marco jurídico, son parte integrante de los derechos humanos, tienen como referencia el texto de la

⁴⁵ Ana Eleonor Navarro Soto, Los derechos de la infancia: de la protección inicial (en el tiempo de Concepción Arenal), a la promoción actual” *AS; Acciones e Investigaciones Sociales*, 32 (diciembre2012), pp. 189-227 ISSN: 1132-192X p. 27

Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada en 1948. Los pactos internacionales adoptados casi 20 años después, conjuntamente otros textos son considerados como los instrumentos coercitivos necesarios sobre los cuales se apoya la eficaz defensa de los derechos humanos.

Emergieron tras los estragos de la Primera Guerra Mundial con la adopción de la Declaración de Ginebra en 1924 adoptada a su vez por adoptada por la Unión Internacional para la Protección de la infancia. Siendo este texto histórico el pionero en reconocer la existencia de derechos específicos para los infantes, además de la responsabilidad de las personas adultas sobre su bienestar. En esta declaratoria se reconoció que la humanidad debe dar al niño lo mejor de sí misma, como un deber que se halla por encima de toda consideración de raza, nacionalidad o creencia. Sin embargo, este texto no tenía fuerza vinculante para los Estados.

Fue hasta dos décadas después, en 1946 cuando la Organización de las Naciones Unidas crea un organismo específico para promover los derechos y el bienestar de los niños y de las niñas en el mundo: UNICEF. 10 años después, el 20 de mayo de 1954, México se incorpora.

El proceso de reconocimiento de estos derechos continuó luego gracias al trabajo de las Naciones Unidas que en 1959 se aprobó la Declaración de los Derechos del Niño. Fueron necesarios treinta años de debates (1959-1989) para aprobar la Convención de los Derechos del Niño. Y según la apreciación de la jurista Lidia Galvis, “en este tiempo, se alcanzaron los consensos para la elaboración del texto jurídico, pero no se aclaró la concepción sobre la capacidad de los niños, las niñas y los adolescentes para ejercer efectivamente los derechos de este instrumento consagro el beneficio de su desarrollo integral ⁴⁶.”

La introducción del informe anual 2016 del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), se expresa lo siguiente:

Si se puede juzgar el alma de una sociedad por el modo en que trata a sus miembros más vulnerables, por una regla análoga se puede predecir el futuro de una sociedad –sus perspectivas de crecimiento sostenible, de estabilidad y

⁴⁶ Lidia Galvis Ortiz, *Las niñas, los niños y los adolescentes. Titulares activos de derechos*, Mirada a Latinoamérica, Ediciones Aurora, Bogotá, 2006

de prosperidad compartida a largo plazo— por la medida en que brinda a cada niño una oportunidad justa en la vida.⁴⁷

Con la Convención de los derechos del niño, se reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho. Lo que permite visualizarlos no como entes pasivos, sino busca garantizar que estén dadas las condiciones para que puedan hacer efectivos los derechos que les corresponden.

La Convención sobre los Derechos del Niño constituye, sin dudas, la síntesis más acabada de un nuevo paradigma para interpretar y enfrentar la realidad de la infancia. La cual define al niño como “...todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad⁴⁸.”

Esta convención, representa el pacto internacional por el cuidado y protección de la infancia producto de treinta años de discusiones y reflexiones en torno al mundo infantil y sus necesidades, pero a su vez es un símbolo internacional en cuanto significa el reconocimiento de la niñez como sujetos categoría social diferenciada a la adultez y también como sujeto de derecho y así como lo menciona Nelía Bojorquez:

La convención sobre los derechos de los niños cambia básicamente la relación entre el estado y la niñez, así como la relación de los niños y de las niñas con los adultos. Los niños y las niñas dejan de ser vistos como propiedad de los adultos y empiezan a ser considerados sujetos de derechos. Se le reconoce su propia dignidad como personas y la única característica que los diferencia de los adultos es el ser menores de 18 años.⁴⁹

Esta distinción fue fundamental en cuanto reconoce a este rango etéreo y sus necesidades específicas:

“La Convención de los Derechos del niño, abarcan todos los derechos humanos que les puedan ser aplicables, los cuales son mencionados como las “tres P” ya que

⁴⁷ UNICEF, 2016. Estado Mundial de la infancia: Una oportunidad para cada niño. EUA, p...1

⁴⁸ UNICEF. 1989. Convención de los derechos del niño. Adoptada por la asamblea general de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.

⁴⁹ Nelía Bojorquez, “Los derechos humanos comienzan desde la infancia” en *Prevención de la violencia, atención a grupos vulnerables y los derechos humanos. Los derechos de las mujeres y los niños*, Comisión Nación de los Derechos Humanos, México, D.F p. 87

abarcan, la provisión, protección y participación, esto quiere decir que a los niños se les va a asistir en todos sus bienes y servicios para el buen desarrollo integral de su persona, los cuales van a ser protegidos por el Estado, sus padres y la sociedad.”⁵⁰

D’Antonio⁵¹ hace una revisión exhaustiva a dicha convención y nos ofrece una categorización de los artículos en los siguientes derechos:

- A no sufrir abandono
- A no soportar actos abusivos
- A la adopción e instituciones similares
- A alimentos
- A la incapacidad penal
- A tratamientos no institucionales
- A limitar su intervención en conflictos armados
- A cuidados especiales a conocer a sus padres
- Al contacto con sus padres
- Al cuidado paterno
- A la defensa en juicio
- Al desarrollo
- Al contacto familiar en país extranjero
- Al esparcimiento
- A la educación
- A la identidad
- Al idioma
- A la información sobre su paradero
- A la inscripción de nacimiento
- A la intervención procesal
- A ser oído
- A la intimidad
- A la jurisdicción especializada
- A la libertad de asociación
- A la libertad de conciencia
- A la libertad de opinión
- A la libertad de pensamiento
- A la libertad de religión
- A la libertad de reunión
- A un adecuado nivel de vida
- A no suministrar cargos

⁵⁰ Zamora Hernández, C. K. Capítulo I breve historia y teorías de los derechos humanos y los conflictos armados. In: *Violación de los derechos de los menores de edad en un conflicto armado*. Tesis Licenciatura. Derecho con especialidad en Derecho Internacional. Departamento de Derecho. México, Universidad de las Américas Puebla., 2007 P. 26

⁵¹ Daniel Hugo D’Antonio, *Convención de los derechos de los niños, Comentada y anotada exegéticamente Jurisprudencia nacional y extranjera*, Editorial Astrea, Buenos Aires, 2001. 13-14

- A la tendencia paterna
- A la vida
- A la protección integral
- A la familia
- A la formación profesional
- A medidas tutelares
- A la presunción de inocencia
- A la salud
- A la seguridad social
- A la información

El mismo autor nos explica que básicamente, la Convención sobre los Derechos de los Niños consta de cuatro principios:

El principio es el de la no discriminación. Lo cual significa que la convención pretende llegar a todos los niños y las niñas, independientemente de su edad, su origen étnico o su condición socioeconómica.

Otro principio general de la convención sobre los Derechos de los niños es lo que se denomina el mejor *interés superior de la infancia*. Es decir que todas las medidas concernientes a niños y a niñas deben considerar primordialmente los derechos de la niñez y velar por su dignidad. Propone este principio que la sociedad debe lograr que se respeten estos derechos por encima de las diferentes tradiciones culturales de los diferentes valores que van en contra de los derechos de la niñez. Se debe otorgar prioridad a la infancia y considerarla en primer término en todas las decisiones que tome en relación con ella

Tercer principio explica a la participación social de la niñez, es decir que los niños y niñas puedan expresar sus puntos de vista que tengan voz en todo lo que tiene que ver con ellos.

El cuarto principio es el relativo a los derechos a la vida, a la supervivencia y al desarrollo. El autor expresa que este principio abarca desde la accesibilidad a todos los servicios hasta la justicia distributiva. Todos los niños y niñas, habiten donde habiten, deben gozar estos derechos elementales y la sociedad está obligada a garantizarles su disfrute.

El Estado Mexicano se adhiere a dicha convención a partir de la aprobación por la cámara de Senadores del H. Congreso del Unión el 19 de Junio de 1990, según decreto

publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de Julio de 1990 y ratificada por el Ejecutivo Federal el dos de Septiembre de 1990 dada a conocer a través del Decreto Promulgatorio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de Enero de 1991⁵²

Por otro lado, La Convención Americana sobre Derechos Humanos⁵³ llevada a cabo el 22 de Noviembre de 1969 establece la obligación por parte de los Estados partes a salvaguardar los derechos culturales, económicos y sociales decretados en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, y para la práctica y resguardo crea el órgano jurisdiccional de supervisión: La corte interamericana de Derechos Humanos, de la cual México es parte desde el 24 de marzo de 1981, aunque no reconoció como obligatoria de pleno derecho la competencia contenciosa de la Corte hasta el 16 de diciembre de 1998.

Y así dicho tratado se constituye en el instrumento regional fundamental en materia de derechos humanos, por lo que el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo y la consideración de los estándares fijados por sus órganos de supervisión, se constituyen en elementos ineludibles de las prácticas administrativas, judiciales, legislativas de cualquier otra índole a nivel interno en de los Estados.⁵⁴

La principal norma de dicha convención en relación con la protección de la niñez es su artículo 19 que establece:

(t)odo niño tiene derecho a las medidas de protección que su condición de menor requiere por parte de su familia, de la sociedad y del Estado.

En la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos encontramos consagrados los siguientes artículos en favor de la infancia:

Artículo 3°

⁵² Cesar Santomayor Sánchez, “Los derechos de las niñas y los niños en México” *Biblioteca Jurídica Virtual de investigaciones jurídicas de la UNAM*, UNAM, S/A, Consultado en historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/revjurdp/cont/3/pr/pr13.pdf, el: 22 de abril de 2018

⁵³ Celebrada en San José, Costa Rica, el 22 de Noviembre de 1969; entro en vigor el 18 de Julio de 1978

⁵⁴ Juan Carlos Gutiérrez Conteras (Coords) Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos: *Seminario internacional los Derechos Humanos de los niños, niñas y adolescentes (2005: Monterrey, N.L.)*, México, Secretaria de Relaciones Exteriores: Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos México- Comisión Europea, 2006. P. 183

Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El estado –Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar primaria y secundaria conforman la educación básica; estas y las medias superiores serán obligatorias.

La educación que imparta el Estado tendrá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y a la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia.

Artículo 4º

Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos.

En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez.

Los ascendientes, tutores y custodios tienen la obligación de preservar y exigir el cumplimiento de estos derechos y principios.

El estado otorgará facilidades a los particulares para que coayuden al cumplimiento de los derechos de la niñez.

En el Diario Oficial de la Federación el día 4 de diciembre de 2014 se publicó la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes o mejor conocida por sus siglas LGDNNA; a un año de su publicación, las 32 entidades federativas ya emitieron su legislación local armonizada. En la página Oficial de Gobierno Federal⁵⁵, puede encontrarse

⁵⁵ Consultada en: <https://www.gob.mx/segob/articulos/ley-general-de-los-derechos-de-ninas-ninos-y-adolescentes-ya-la-conoces> el 24 de abril de 2018

la publicación de la ley y a su vez la socialización de la información, dividiéndola para su entendimiento en tres rubros, así como a continuación se describe:

En cuanto a los derechos reconocidos para la infancia, establece a las niñas, niños y adolescentes como titulares de un amplio catálogo enunciativo de derechos. Entre ellos destaca el derecho a la *igualdad sustantiva*,⁵⁶ el derecho a la salud gratuita y de calidad, el derecho a la educación de calidad, el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, el derecho a la participación.

Segundo: Dicha ley faculta al Estado mexicano para que estén en aptitud y en capacidad de hacer realidad estos derechos. Prevé la transición hacia un Sistema Nacional de Protección Integral, que será encabezado por el propio Titular del Ejecutivo Federal y que contará con representación de la sociedad civil; la Secretaría Ejecutiva de este sistema es un órgano desconcentrado en la Secretaría de Gobernación, responsable de la coordinación operativa. A efecto de garantizar la protección integral coordinada de los derechos, en cada entidad federativa y municipio se creará e instalará un Sistema de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Se crean a nivel federal y estatal, Procuradurías de Protección que coordinarán el trabajo conjunto de las autoridades para asegurar el respeto y cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Se regulan los Centros de Asistencia Social, con el objetivo de garantizar las mejores condiciones de integridad, seguridad y bienestar para quienes ahí se atienden.

Tercero: La colaboración y coordinación entre órdenes de Gobierno y organismos autónomos. La ley incorpora un capítulo específico que distribuye competencias entre la Federación, estados y municipios.

A demás es importante acentuar, que en la misma página destaca como la ley otorga la facultad al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para evaluar la pertinencia de la política de desarrollo social en materia de

⁵⁶ El Diario de la Federación define igualdad sustantiva como el hecho de que todas y todos deben gozar del mismo trato, derechos y oportunidades.

derechos de las niñas, niños y adolescentes contribuyendo a que las acciones y esfuerzos gubernamentales tengan un enfoque estratégico en las áreas de mayor prioridad.

Igualmente se obliga a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a las Comisiones estatales a contar con áreas especializadas para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

De esta manera, los derechos de la infancia pasan a ser un instrumento internacional con incidencia nacional y local, materializándose en instrumentos de acción estatal para generar estrategias para la mejora de la vida infantil, el interés superior del niño, será entonces una de las variables que debería dirigir las acciones gubernamentales y de la sociedad en su conjunto. Prueba de ello, es la generación de políticas públicas y organismos especializados para lograr ejecutar las leyes anteriormente descritas.

1.3. 10xla infancia: La Política Pública en favor de la infancia

La incorporación de la infancia a la agenda mundial es reciente, ergo, todavía lo es más en la agenda nacional, sin embargo, la presión por parte de la sociedad civil ha dado frutos y avances en la temática y en la inclusión de las y los niños a ser materia de estado. Para 1998, México, *Red de los derechos de la Infancia (REDIM)* hacía un pronunciamiento público ante el Estado Mexicano en materia de exigir la correcta aplicación de mecanismos que favorezcan a los Derechos Humanos, explicando que

*“Durante toda una década, luego de la firma de la Convención de los Derechos del Niño, el gobierno mexicano evadió la responsabilidad de crear un Plan o Programa Nacional dirigido en especial a dar cumplimiento a ese acuerdo. En su lugar, los dos Planes Nacionales de Acción en Favor de la Infancia de ese período fueron el inventario de acciones contradictorias y desarticuladas que no lograron revertir el constante deterioro en las condiciones y calidad de vida de la niñez mexicana.”*⁵⁷

En el año 2006, el comité de los derechos del niño ONU, hizo una recomendación al estado mexicano, donde se le recomendaba “proteger los derechos de los niños, así como los

⁵⁷ S/A, “Planes y programas para la infancia en México” revisado en http://www.derechosinfancia.org.mx/Politica/pp_planes_1.htm el 28 de junio de 2017

logros y las acciones dirigidos a reducir la desnutrición y la mortalidad infantil, los esfuerzos en el ámbito de la educación para mejorar su calidad y para combatir el rezago, y para asegurar la protección social de los niños a través de programas tales como Oportunidades. No obstante, el Comité expresó, en ese entonces, su preocupación por las persistentes disparidades y la discriminación que afecta a niños y adolescentes, en particular a las comunidades indígenas y a los económicamente menos favorecidos.”⁵⁸

Lo anterior abrió una posibilidad para llevar a cabo una respuesta a la recomendación de la ONU buscando plasmarse en un programa social con incidencia en políticas públicas. Los avances de la incidencia pública han sido fruto del esfuerzo y del trabajo de distintas organizaciones civiles, dentro las que sobre salen, Save the Children y la REDIM, articulados con organismos de presencia internacional como la UNICEF, se han logrado conquistar batallas en el campo de la infancia, como es el caso de la iniciativa gubernamental *10xla infancia*.

10xporla infancia se desprende del Plan de Desarrollo (PND) 2013-2018, el cual “*busca garantizar los derechos de la infancia a través de un mejor diseño institucional y programático, además del incremento de la inversión en el bienestar de los más pequeños de acuerdo con el principio del interés superior del niño establecido en la legislación nacional e internacional*”⁵⁹

Partiendo de este plan de desarrollo, la iniciativa social promueve diez puntos esenciales, con fines de asegurar el contenido mínimo en materia de derecho para la niñez Mexicana. El resumen de estos puntos es el siguiente:

1.- Crear un Sistema Integral de Garantía de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, que contemple: sistemas de información confiables, un presupuesto suficiente, equitativo y transparente su legislación adecuada, un Plan Nacional para garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia, descentralización y rol de los gobiernos locales, participación de

⁵⁸ Ibidem p. 3

⁵⁹ REDIM; UNICEF, “*10xla infancia; La agenda de la infancia y la adolescencia 2014-2018, 10 acciones por los niños, niñas y adolescentes*” en México.”

la Sociedad Civil y de los niños, niñas y adolescentes, y mecanismos independientes de derechos humanos y el poder prevenir, atender y sancionar efectivamente todas las formas de violencia contra los niños, niñas y adolescentes, abordando sus causas subyacentes y asegurando que aquellos que la han sufrido no sean re victimizados en los procesos de justicia y atención institucional.

2.-Prevenir, atender y sancionar efectivamente todas las formas de violencia contra los niños, niñas y adolescentes.

4. Garantizar que el 100% de los bebés recién nacidos tengan su acta de nacimiento gratis, antes de cumplir un año, y lograr que todos los niños y niñas entre uno y cinco años estén registrados.

5.- Implementar el Sistema Federal de Justicia para Adolescentes, previsto por la Ley Federal en la materia y fortalecer los sistemas locales de justicia para adolescentes, priorizando las formas alternativas al juzgamiento y las medidas no privativas de la libertad para su reintegración social.

4. Elaborar en todos los estados leyes en materia de prestación de servicios para atención, cuidado y desarrollo integral infantil, así como las normas oficiales mexicanas previstas en la Ley General de Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (LGPSACDII), y asegurar el pleno cumplimiento tanto de la ley como de su reglamento.

5. Disminuir a la mitad la razón de mortalidad materna, bajar a la mitad el número de embarazos en adolescentes de 12 a 17 años, a través de políticas de salud sexual y reproductiva para la población escolarizada y no escolarizada, en las que se aborden los aspectos de la salud, la educación y la familia.

6. Reducir en 20% la tasa de mortalidad infantil

7. Fomentar una nutrición adecuada y un estilo de vida saludable entre los niños, niñas y adolescentes, favoreciendo la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de

vida y su duración hasta los dos años de edad, y garantizando la educación en materia de nutrición y actividad física, así como el acceso al agua potable y alimentos saludables en las escuelas.

8. Establecer una estrategia de inclusión educativa a nivel federal, estatal y municipal que detecte a las niñas, niños y adolescentes fuera de la escuela, los incorpore y garantice su permanencia incluyendo, entre otras medidas y como eje transversal, la participación infantil y la puesta en marcha de mecanismos eficaces que garanticen que la infancia y la adolescencia participen en todas las etapas del proceso educativo.

10. Reducir en 50% la tasa de deserción escolar en la educación media superior a nivel nacional, así como la inasistencia en ese mismo nivel educativo a menos de 10% de los adolescentes de 15 a 17 años.

Esta es una iniciativa que nace justamente por el grosor de la población infantil cuyas condiciones de vida son deplorables y solo existen en condición de supervivencia. Como se ha venido mencionando, la importancia hacia la infancia crecido en la última década, lo que significa que han emergido organismos específicos para este sector. En el caso de esta política pública, surgieron el *Programa Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes 2016-2018* (PRONAPINNA), el cual pretende dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y a las Metas Nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.⁶⁰

El trabajo que UNICEF ha venido realizando en la investigación cuantitativa de la situación de la infancia en México durante las últimas décadas ha permitido contemplar las variables nodales en la infancia y en situación de riesgo que las coloca en un plano de urgencia para ser atendidas. Estas medidas y en colaboración con las organizaciones civiles fue la vía de decisión para establecer que la iniciativa, se coordinará para establecer diez medidas estratégicas en favor de la infancia.

⁶⁰ S/A “10 por la infancia, referente de políticas públicas” visitado en: <http://10xinfancia.mx/10-por-la-infancia-referente-de-politicas-publicas/> el 03 de abril del 2018

La implementación de este programa ha estado a cargo por el sector gubernamental y en conjunto la asociación civil REDIM y Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez. Esta iniciativa tiene presencia en 21 estados de la república; Baja California, Chiapas, Coahuila, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

La forma de implementarse es a través de los distintos programas dirigidos por los órganos autónomos que se crearon a partir de esta iniciativa, como lo es el Sistema Integral de protección a los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Estos organismos, tienen además la facultad de realizar las modificaciones normativas de la legislación estatal a lo dispuesto por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Sin embargo, no se pueden generalizar las líneas de la implementación, pues esto depende de la decisión de cada uno de los estados que están suscritos a esta iniciativa, pero todos trabajan bajo la mismas diez directrices.

En el ámbito local, el 21 de mayo del 2013, bajo el mandato del Gobernador Fernando Silvia Nieto, el estado de San Luis Potosí, adquiere el compromiso gubernamental de hacer valer la Ley sobre los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí cuyo objetivo es:

Que se ocupe de establecer y se hagan efectivos los derechos de un sector de la población, que por sus propias circunstancias resulta altamente vulnerable al daño físico, psicológico y moral, por actos de personas cercanas a menores y adolescentes; por efecto del medio familiar y social en que se encuentran o desenvuelven; así como por omisiones del estado, de la familia y de la sociedad, o por la influencia negativa que pueden recibir por diversos canales de comunicación, impresos o electrónicos: desde las revistas hasta el internet, contra lo cual el deber de defenderlos está en el órgano legislativo como emisor de la norma, y los poderes ejecutivo, como garante

de su cumplimiento a través de sus instituciones y dependencias, y judicial como instancia de aplicación de la ley. ⁶¹

Los derechos de la infancia se han convertido en el instrumento vinculante entre el estado y la sociedad civil, el cual regula a través de los organismos creados, las leyes o políticas públicas, las formas en las que se ha buscado materializar la dignidad infantil, sin embargo, cabe preguntarse ¿Qué tan efectivo es el ejercicio pleno de los derechos para las y los niños? En lo expuesto, se ha realizado un recorrido histórico del como las representaciones de la infancia se suscriben a momentos históricos, que a su vez se materializan en prácticas y acciones concretas en relación a estas corporalidades, en este sentido cabe mencionar que los derechos de la infancia son parte de este entramado cultural y emergen desde ciertos valores que sostienen la lógica occidental y lo que se entiende como bienestar. Por lo tanto, para hacer un análisis crítico de la realidad y la práctica de los derechos de los niños en contextos locales, es necesario visualizarlos como producto cultural.

1.4. Los derechos de la infancia como producto cultural

Los derechos de la infancia son también un producto cultural, como explica Joaquín Herrera Flores, los Derechos Humanos son un producto cultural surgido en un contexto concreto y preciso de relaciones:

“...como todo producto cultural, los derechos humanos pertenecen al contexto en el cual surgen y para el cual funcionan como categorías legitimadoras o antagonistas de la idea hegemónica de vida digna que prima en una determinada y concreta formación social”⁶²

Esta mirada no escapa a ser un reflejo más de la Matriz Moderna-Colonial que impera en Occidente, cuyas premisas se han ido consolidado históricamente y estructurando una forma de entender la realidad, en su plano material y simbólico, cuyos ideales se encuentran

⁶¹ Consultada en: www.stjslp.gob.mx/transp/cont/.../pdf-zip/.../Leyes/LDNNAESLP/LDNNAESLP.PDF el 25 de abril de 2018

⁶² Joaquín Herrera Flores, *Los derechos humanos como productos culturales; Crítica del humanismo abstracto*, Madrid, Los libros de la catarata, 2005, p. 19

profundamente enraizados en nosotros y en nuestro *modus vivendis*. Por ello es necesario brevemente resaltar los pilares, tales como son la modernidad, la racionalidad moderna, el patriarcado, el adultocentrismo, que sostienen este ideario para poder comprender las problemáticas sociales que nos atañen.

1.4.1. La modernidad

El *paradigma*⁶³ de la modernidad fue constituyendo a partir de un complejo cultural que para el pensador Aníbal Quijano es conocido como la Racionalidad Modernidad Europea. ¿Pero qué significa la modernidad? La palabra moderno tiene una larga historia, proviene del latín “modernus” y se utilizó por primera vez en el siglo V con el fin de distinguir el presente cristiano con el pasado romano y pagano.⁶⁴

2.4.2. Racionalidad Moderna

Para Quijano⁶⁵ racionalidad moderna se caracteriza por ver el conocimiento como un producto de sujeto-objeto en donde el sujeto es entendido como un ente aislado, negando la intersubjetividad y la totalidad social; Por otro lado el objeto es una categoría externa a sujeto, por lo que las propiedades que este objeto tendrán serán idénticas solo al objeto mismo, esta limitante sería para las exigencias de la ciencia actual, debido a que limita y encárese el conocimiento, pues lo saca de contexto y le niega la naturaleza de relación.

Otra de las características del pensamiento moderno, que escapa de las líneas de Quijano, refiere a la ficción del sujeto racional cartesiano como el único sustento que le otorga la significación al mundo, idea que además fue respaldada por el triunfo de la razón mediante la ilustración y la proyección tecnológica de la revolución industrial.

⁶³ El físico e historiador científico Thomas Khun en su libro “La estructura de las revoluciones científicas” (1962) propone el término paradigma, el cual será el concepto central de su teoría. Para Kuhn el paradigma “es un modelo o patrón aceptado” citado en: Thomas Kuhn, 2000. *La estructura de las revoluciones científicas*. 16° ed. México. FCE. p. 51. En otras palabras, el paradigma es un tejido de creencias valores y técnicas compartidos por los miembros de una comunidad científica determinada. Lo que significa que cuando un paradigma pasa a ser aceptado por la mayoría de la comunidad científica, se convierte en el enfoque obligatorio de los problemas científicos, hasta que, siguiendo del modelo de Kuhn, se genera una nueva revolución científica que renueva el paradigma dominante.

⁶⁴ Junger. Habermas., *La posmodernidad, un proyecto incompleto*. Citado en: La posmodernidad. Foster, Hal. Editor. 7 ed. Kairos. Barcelona. 2008 P. 19

⁶⁵ Anibal Quijano, 1992 Colonialidad y modernidad/racionalidad. IN: ROBIN, BLACKBURN et al., Los conquistados: 1942 y la población indígena de las Americas. Colombia. Tercer Mundo Editores. FLACSO

Este parámetro de entendimiento o comprensión de la realidad invisibilizan o niegan la existencia de todo aquello que no entre en la categoría de “objetividad”, “racional” o “productivo”.

Estos modelos científicistas se quedan muchas veces imposibilitadas o limitadas en la explicación de fenómenos concretos, porque la naturaleza del hombre no es estática, ni predecible. Así lo explica el psicólogo Enrique Caballero:

“La ciencia analítica comandada por Descartes y fascinada con Newton excluyó los fenómenos caracterizados por la finalidad y se volvió y una ciencia de los objetos. Quedaron, así fuera de todo buen pensar científico la mayoría de los fenómenos vivos y por supuesto los mentales”.⁶⁶

A demás resalta el vicio del reduccionismo por su pretensión de explicar lo complejo mediante lo simple, el principio que ha sido impulsado la idea del progreso científico.

(...) A pesar de todo, sigue dominando en las ciencias sociales una racionalidad que ha hecho de los procesos de conocimiento, un quehacer de acumulación teórica y técnica y de desenfrenado desarrollo de las capacidades operativas. Y que en el trasfondo de valores siguen imponiéndose, esta en la búsqueda de eficacia ante contextos históricos que se transforman a ritmos insospechados e imprevisibles. Cuestiones que llevan a reproducir experiencias gnoseológicas con énfasis en la mecánica y logística de las estrategias instrumentales, que operan en la manera de los modelos vacíos; y donde lo específico de las realidades sociales, que es su historicidad, queda reducido a esquemas explicativos que se validan por la técnica.”⁶⁷

1.4.3. Eurocentrismo

Quijano además señala como la racionalidad moderna resalta la radical ausencia del otro, omitiendo toda referencia a todo otro "sujeto" fuera del contexto europeo. Esto trae en consecuencia, que las otras culturas sean diferentes en el sentido de ser desiguales, de hecho,

⁶⁶ Caballero Chavez, Enrique M. Estructura Mental de la Patología. México. Psicoterapia de Premisas. 2014, p.20

⁶⁷ Leon Vengan, Emma.. Exigencias de historicidad e investigación social. In Zemelman, Hugo; Gómez, Marcela. (coords) Pensamiento, política y cultura en Latinoamérica. México. UNAM, 2001 p.41

inferiores, por naturaleza. A consecuencia, se constituye una cultura hegemónica gobernada por el pensamiento eurocéntrico.

El concepto eurocentrismo hace alusión a la tendencia de considerar a Europa como centro o protagonista de la historia y la civilización de la humanidad. Además, que de cuyos parámetros se dictan las formas y los modos con los que se ha de interpretar las realidades todas.

1.4.4. *El patriarcado*

Uno de los componentes de la *episteme*⁶⁸ moderna es el patriarcado como forma de organización social. Para entenderlo mejor, Fontela define al sistema patriarcal de la siguiente manera en el diccionario de Estudios de Género y Feminismos:

“Sistema de relaciones sociales sexo-políticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad interclases e intragénero instaurado por los varones quienes como grupo social y en forma individual y colectiva, oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, ya sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia.”⁶⁹

1.4.5. *Adultocentrismo*

Esta forma de organización patriarcal, nos permite reflexionar sobre una característica común en las sociedades occidentales patriarcales, que es su condición adultocentrista como lo explica Duarte,⁷⁰ “en tanto sitúa lo adulto como punto de referencia para el mundo juvenil, en función del deber ser, de lo que debe hacerse para ser considerado en la sociedad (madurez, responsabilidad, integración al mercado de consumo y de producción, reproducción de la familia, participación cívica, etc.).

⁶⁸ Entendida como una determinada forma de conocimiento basada en una verdad impuesta desde el poder

⁶⁹ M Fontela. Diccionario de estudios de género y feminismos. Buenos Aires, Argentina: Biblos, 2008

⁷⁰ Duarte Quapper, Klaudio. “¿Juventud o juventudes? Acerca de como mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. *Última década*, n°13, cidpa, Viña del Mar, septiembre 2000, pp. 59-77.

Lo que muy puntualmente señala el autor Bustero en su análisis sobre el estado moderno y el cuerpo infantil:

(...)La intervención del Estado moderno se conceptualiza en términos de conseguir este tipo de sociedad racional y en equilibrio en donde se realiza el principal ajuste con la infancia a través de su condición de alumno, de su segregación por edad, y por el sometimiento a los saberes científicos a través de los cuales se “regula” la infancia... ser es temporal, o sea, el tiempo define el ser. Por eso, lo mejor que le puede pasar a un niño o una niña es crecer. La trayectoria del desenvolvimiento humano culmina en el adulto racional, autónomo, dueño de sí mismo. El ciclo de madurez es sinónimo de progreso lo que, a su vez, equivale a desarrollo.⁷¹

Esta mirada adulta provoca que la imagen social de ser niño o niña se entiendan como unos cuerpos vacíos que deben ser “llenados” de conocimientos sociales y culturales, además de reducir a los infantes a una mercancía. Ha puesto al niño en una situación que ha llevado a tratados como objetos de intervención o reducirlos a ser vistos como propiedad u objeto de ornato.

A partir de esta colonialidad del saber adulto, se determina que quien toma las decisiones sobre los de menor edad, son padres, cuidadores o tutores. Resulta entonces que son estos actores, los adultos, que desde sus realidades y los imaginarios sobre la infancia (y su propia infancia) moldean la subjetividad del infante.

Por lo tanto, el concepto de niñez es una construcción social proyectada desde los ideales de adultez, quienes son los que dictan, las características sociales, culturales, funciones, roles, lugar en la jerarquía y se incluye, además, los deseos proyectados para su adultez, invisibilizando a niños y niñas, negando la posibilidad de ser entendidos como sujetos actuantes, es decir, como actores sociales.

1.4.6. La Colonialianlidad

Para Mignolo, *la modernidad es una narrativa europea que tiene una cara oculta y más oculta y más oscura, la colonialidad. En otras palabras, la colonialidad es constitutiva*

⁷¹ Eduardo. Bustelo Graffigna, “Notas sobre infancia y teoría: un enfoque latinoamericano”. *Salud Colectiva*. Buenos Aires. 8 (3):283- 298. Septiembre- Diciembre. , 2012.

*de la modernidad: sin colonialidad no hay modernidad.*⁷² Esta forma de poder, concentra a Europa como el centro de producción económica y cultural, desde donde se dictan los parámetros y los imaginarios del deber ser en el mundo.

Dicha matriz de pensamiento colonial/ moderna/ patriarcal/ capitalista⁷³ ha logrado atravesar diversas categorías y modos de interacción social, al grado que ha permeado las formas de establecer relaciones personales hoy en día. puntualmente Sanchez Rubio⁷⁴ lo explica:

“...a nivel global, predomina un situación de enfermedad casi terminal del planeta, en donde, fruto de la expansión del capitalismo y su versión depredadora neoliberal más actual se incrementa y se extiende consolidando una manera de clasificar la realidad desde los ámbitos del ser, el saber, el poder y el hacer humanos, de manera desigual, por diversas razones de carácter etno-cultural, racial, sexual, de género, etaria, religiosa y geográfica. Se establece estructuralmente una asimetría globalifágica y globalifóbica”

América Latina, fue la primera nueva identidad histórica de la colonialidad del poder y sus poblaciones colonizadas los primeros “indígenas” del mundo, desde el siglo XVIII todo el resto del territorio del planeta, con todas sus poblaciones, fue conquistado por Europa Occidental. Y tales poblaciones, la inmensa mayoría de la población mundial, fueron colonizadas, racializadas y, en consecuencia, “indigenizadas”. Su actual emergencia no consiste, p ues, en otro “movimiento social” más. Se trata de todo un movimiento de la sociedad cuyo desarrollo podría llevar a la des/colonialidad global del poder, esto es a otra existencia social, liberada de dominación/explotación/violencia.ⁱ

La colonialidad fue una forma de dominación directa, política, social y cultural ejercida sobre los conquistados y es aún el modo más general de dominación en el Mundo

72 Mignolo, Walter D. “La colonialidad: la cara oculta de la modernidad” *Cosmópolis: el trasfondo de la Modernidad*. Barcelona: Península, 2001.

73 Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (eds.), *El giro decolonial Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores; Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar, 2007.

74 Sánchez Rubio, David. “Co-educar y co-enseñar derechos humanos: algunas propuestas”, Universidad de Sevilla, España, p.4

actual. Desde la conquista de América, se estableció el primer patrón de poder mundial, moderno/colonial y capitalista.⁷⁵

Señala Gabe siguiendo a Dussel “el punto de partida de una primera subjetividad moderna que se manifiesta sobre todo desde la experiencia subjetiva del conquistador (conquiro ergo sum) y es por lo tanto una consecuencia de la experiencia colonial. Por su materialidad, este momento de la conquista colonial es una experiencia dialéctica, pues solo es posible a partir de una mutua constitución y por lo tanto con el Otro conquistado y colonizado.”⁷⁶

En esta dialéctica, también hemos de categorizar al infante, debido a que este sometimiento colonial también influyó de sobremanera el concepto que tenemos sobre la corporalidad infantil, hegemonizando en el entendimiento eurocentrista lo que ya se ha venido señalando.

De este modo, la modernidad puede ser considerada como un período histórico, con una serie de sucesos y acontecimientos desarrollados en el mundo, pero también como una filosofía, una manera de ver y concebir el mundo a partir del pensamiento e ideología que presenta dentro de sus postulados. De esa manera ha logrado atravesar diversas categorías y modos de interacción social, al grado que ha permeado las formas de establecer relaciones personales hoy en día

El pensamiento moderno y sus promesas de progreso, han justificado un razonamiento salvaje y abusivo de dominación sobre lo que simbólicamente es representado como femenino (la naturaleza, mujer, sensibilidades...) oprimiendo corporalidades subalternizadas como es el caso de la infancia.

1.4.7. Racionalidad Capitalista -Neoliberal

Finalmente, el proyecto de la Modernidad se sostiene en ética individualista, cuyos valores se encuentran encriptados en ideales del “progreso” “la civilización” “al desarrollo”

⁷⁵ Quijano, Anibal. “Bien vivir”: entre el “desarrollo” y la des/colonialidad del poder” In: Revista viento del sur. Numero 122/ Mayo 2012

⁷⁶ Garbe Sebastian, “Descolonizar la antropología - antropologizar la Colonialidad”, *Otros Logos, revista de estudios críticos*, Centro de Estudios y Actualización en Pensamiento Político, Decolonialidad e Interculturalidad, Universidad Nacional del Comahue. SA, p. 117

etc., que han sido utilizados para justificar y solapar atrocidades en función del desarrollo y el progreso. Este sistema, además, se encuentra suscrito a una lógica mercantilista que categoriza como realización existencial mediante la economía y el trabajo, confundiendo el ser con el tener.

La matriz moderna, organiza la realidad de forma vertical y asimétrica, concentrando el poder en unos pocos que echan andar la suerte de muchos tantos. Realidad que además de estar construida en conceptos binarios (femenino-masculino, libertad-esclavitud, bueno-malo, adulto-niño) genera una relación de dominación-sometimiento, provocando interacciones asimétricas.

La racionalidad neoliberal como una versión reciente del capitalismo, agudiza la violencia en las lógicas de relaciones humanas, donde la globalización como componente estructurante del Sistema-Mundo contemporáneo juega un papel esencial, ya que insiste en suprimir la pluralidad de identidades y se elevan las exigencias para sobrevivir en este mundo globalizado, generan un impacto directo en el ámbito privado, en las dinámicas relacionales.

Este orden de ideas da cuenta de una forma de pensamiento profundo imperante en occidente, constituida a partir de un ideario burgués que se materializa no únicamente en la ciencia si no que se subjetiva a las corporalidades cuyos territorios han sido impregnados de este sistema hegemónico, materialista, racionalista y capitalista. Es decir, esto ha representado lo que desde corrientes actuales se llama una colonización de imaginarios y de otras prácticas de convivencia social que han suprimido subjetividades periféricas a dicho paradigma.

1.4.8. La infancia en el pensamiento Moderno

En la cartografía colonial de poder, el infante, como categoría social, es vulnerabilizado *interseccionalmente*⁷⁷ por su condición etaria, su corporalidad no adulta que lo descarta de ser fuerza de trabajo, el no ser un agente productivo, no tener la ciudadanía, ser un sujeto “inacabado” “inmaduro”, y en cuanto simbólicamente es una expresión de lo

⁷⁷ Sylvia Marcos explica sobre la teoría de las intersecciones que “se habla de una “matriz de dominación” en la cual se encuentran interconectadas y son mutuamente constituyentes (¿constitutivas?) todas esas otras formas de exclusión, sumisión y despojo.” Citado en: Millán Margara (Coordinadora), *Mas alla del feminismo: caminos para andar*, 1^a ed. - Mexico, D. F.: Red de Feminismos Descoloniales, 2014, pp. 20

femenino. Siendo más crítico en cuanto su condición racial, sexual, identitaria, religiosa y cultural.

En el parámetro hegemónico y eurocéntrico de la infancia occidental, se ha asociado a la niñez como una etapa de vida y a la vida como desarrollo, que sigue etapas, fases, y ciclos, y que todos hemos de cursar por el mismo camino para estar correctamente adaptados al sistema. Esta travesía, además, suele estar acompañado de signo de progreso. La infancia sería el primer escalón, únicamente una posibilidad de ser algo más en el futuro.

Las expectativas sobre la misma, se vuelcan en pensar que tipo de persona será, a qué se dedicará, que tipo de ciudadano se ha de formar. El discurso hegemónico predominante parece no valorar una imagen de la infancia como símbolo de afirmación; La infancia solo es a partir de lo que no es ser adulto. Se categoriza la infancia, en función de su proyección económica, mercantil y de utilidad a largo plazo. En este sentido, en el Sistema-Mundo-Moderno⁷⁸, la infancia, como otras categorías sociales, está definida por lógicas neoliberales teniendo como condición para ser re-conocida, su utilidad.

1.5. Contrastes: entre teoría y la realidad

Los derechos de la infancia al ser un producto cultural que han emergido desde parámetros europeos, con las condiciones económicas y sociales que posiblemente pueden garantizar el para ciertas infancias el goce y el disfrute pleno de sus derechos, sin embargo, en América Latina, las condiciones socioculturales, económicas y políticas son de otra naturaleza abriendo una *bipolaridad separadora* que como Sánchez Rubio expone con pertinencia:

“Discursivamente casi todo el mundo está convencido de lo necesarios que son para que principios como la dignidad humana, la libertad y la igualdad sean garantizadas en cualquier comunidad que los respeta. Pero por otro lado, somos conscientes de lo difícil que resulta cumplirlos en el día a día, en la práctica y, lo que es peor, que sean

⁷⁸ Término acuñado por el filósofo I. Wallerstein para articular la realidad social a partir de tres ejes: un sistema económico integrado a nivel mundial de naturaleza polarizadora con una lógica de cadenas de mercancías que poseen una forma centrípeta. En segundo término, un sistema político basado en estados soberanos independientes jurídicamente, pero vinculados a través de un sistema interestatal donde las diferencias se hacen patentes. Y, por último, un sistema cultural que es capaz de dar coherencia y legitimidad-conocido como geocultura. Tomado de: Abel Fernando, Martínez Martín, “Reflexiones en torno al sistema mundo de Immanuel Wallerstein”, *Revista Historia Y Memoria*, vol. 2, -, 2011, pp. 211-220

garantizados en determinados espacios sociales como puede ser el ámbito doméstico o los mundos de la producción, el trabajo y/o el mercado, determinados espacios sociales como puede ser el ámbito doméstico o los mundos de la producción, el trabajo y/o el mercado.”⁷⁹

A pesar del gran avance en el reconocimiento de la infancia de manera internacional, los Derechos de la Infancia y de su obligatoriedad en cuanto a la universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad y como principio rector el interés superior de la niñez, estos siguen representando un privilegio para muchas poblaciones y grupos sociales debido a que estos responden a procesos históricos específicos y a su vez, estos no son medibles ni son compatibles con las categorías de pensamiento hegemónico que se presumen en los tratados internacionales y que contrastan con las diversas realidades que afronta la niñez en Latinoamérica.

En el informe *Violencia, Niñez y Crimen Organizado* expedido en el año 2015 por Comisión Interamericana de Derechos Humanos, esta comisión señala la violencia y la delincuencia como una de las problemáticas emergentes en el en América Latina y explica que:

Esta región se caracteriza por altos índices de violencia, siendo la región del mundo con la mayor tasa de homicidios por habitante. Más de un tercio de las muertes violentas en el mundo ocurren en este continente, el cual cuenta con aproximadamente entre el 12% y el 14% de la población mundial. La tasa anual promedio de homicidios violentos en la región es superior a 30 muertes violentas por cada 100.000 habitantes. Según la clasificación de la Organización Mundial de la Salud las tasas de homicidio que superan los 10 homicidios por 100.000 habitantes son consideradas con características de epidemia. Otro estudio relaciona en un listado a los 14 países más violentos del mundo, de éstos la mitad se encuentran en el continente americano. Entre éstos están El Salvador y Honduras con tasas superiores a los 65 asesinatos por cada 100.000 habitantes⁸⁰

⁷⁹ David Sánchez Rubio, “Crítica a una cultura estática y anestesiada de derechos humanos. Por una recuperación de las dimensiones constituyentes de la lucha por los derechos” *Derechos Y Libertades Doi*: Número 33, Época II, junio 2015, pp. 101

⁸⁰ *Opus cit*, p. 31

El análisis dictado en esta informe señala como *las zonas especialmente afectadas por la inseguridad y la violencia son los barrios periféricos, pobres, con acceso limitado a servicios básicos, y con una escasa presencia del Estado. Son zonas con población en situación de vulnerabilidad que no tienen garantizados sus derechos y que integran grupos sociales tradicionalmente excluidos y discriminados*⁸¹. El análisis de esta comisión, señala como factores de la violencia los bajos niveles de desarrollo, la falta de oportunidades y la escasa presencia institucional en estas zonas facilitan el surgimiento y la expansión de grupos que se dedican a cometer delitos y de organizaciones criminales.

1.5.1. El urbanismo moderno: la exclusión y la marginalidad como producto de la Modernidad

Las lógicas que sostienen el Sistema Mundo Moderno se representan como un fenómeno cultural, político, económico y ético en América Latina, sin embargo, las características históricas específicas de los países latinos, como el proceso de colonización y con ello la extracción de riqueza de estos territorios, a colocado a estas poblaciones –y atreves de un complejo proceso social- en una situación de desventaja económica llamados países de economías emergentes. Sin embargo, los ideales Modernos antes mencionados, son parte de la herencia cultural tras el proceso de colonización.

En América Latina, a finales de siglo XIX y principios del siglo XX comenzó el boom de la industrialización, el espíritu de la época era motivado por el ideal del desarrollo y el progreso, por lo que impactará fuertemente en la forma en que se estructura la sociedad. En México, la llegada del ferrocarril acrecentó el movimiento de modernización al interior de la república. Silvia Acevedo y J. Claudio entienden la modernización como:

“...proceso por el cual una sociedad abandona su fisonomía tradicional y la trueca en moderna; y en donde ha adquirido una particular supremacía el desarrollo tecnológico y los efectos que éste ha tenido sobre los modos de producción y las relaciones sociales, así como las transformaciones político culturales que devienen de la pérdida

⁸¹ *Ibidem.* 21

del poder vinculante de las sociedades tradicionales, reemplazadas por esta nueva estructura económico-política. “⁸²

Para el sociólogo Henri Lefebvre la estructura, las formas y las lógicas del urbanismo moderno ha sido implementado por el Estado y el capital como una estrategia, la cual a través de la racionalización del espacio y la producción del mismo se logra mercantilizar la vida urbana. Sin embargo, también señala el autor, que el urbanismo moderno genera una mayor segregación espacial, el predominio del valor de cambio del espacio ahora mercantilizado, y la imposibilidad de que los trabajadores pudieran participar en las decisiones sobre la ciudad, confinados en una vida urbana enajenada por el consumo, la fragmentación de la cotidianidad y la exclusión espacial.⁸³

La modernización fue estimulada por el modelo de desarrollo capitalista por lo que la organización social se estructura con base a la concentración del capital como centro y expulsando hacia las periferias lo “no moderno” o manteniéndolos al margen; *la exclusión social, esto es el resultado justamente del éxito del modelo de desarrollo capitalista,* ⁸⁴

Barros, afirma más ampliamente que

“La exclusión social es la separación del individuo de la sociedad, que trae como consecuencia un aislamiento del mismo dentro de ella y una no participación dentro del entorno social (entendido como la red articulada de estos distintos niveles de vínculos sociales). Este aislamiento es visto como problemático en la medida que le impide a la persona — muchas veces— desarrollarse normalmente dentro del sistema; es decir, le imposibilita su correcta sobrevivencia material o su adecuado desenvolvimiento social, de acuerdo a los patrones considerados normales dentro de la sociedad”⁸⁵

⁸² Silva Acevedo, J. Claudio “Modernidad, Modernizaciones y exclusión social” En: *Última Década*, Centro de Estudios Sociales Valparaíso, Chile núm. 9, 1998, p. 2

⁸³ Frank Molano Camargo “El derecho a la ciudad: de Henri Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea” *FOLIOS*, Segunda época, N.º 44 pp. 3-14, Segundo semestre de 2016, pp. 3-19p

⁸⁴ *Ibidem*. P. 6

⁸⁵ Paula Barros “Exclusión social y ciudadanía”. En: *Lecturas sobre la exclusión social. Equipo Técnico Multidisciplinario N°31*. Santiago: OIT, 1997

Conforme fue avanzando la vida económica del país, fue más notoria la brecha que se generó a partir de las dinámicas económicas:

“Cada vez más existen dos Méxicos: “El sector moderno, compuesto por la industria, los servicios de alta productividad y la agricultura de riego y buen temporal... y el sector tradicional asociado con la agricultura temporal y la población urbana sin colocación ni ocupación fijas”⁸⁶

Sobre la misma línea de ideas, los autores nos explican como la modernización se fue concentrando en las grandes urbes y los sectores agrario y artesanal quedaron marginados de la economía nacional. El proceso de modernización llegó acompañado de la desvalorización de las ocupaciones tradicionales frente a las industriales modernas, del campo frente a la ciudad. Lo que influyó de manera notable en que las personas del campo vieran en la ciudad una posibilidad de mejora.

Quijano ha llegado a definir la marginalidad como “población sobrante de las economías capitalistas dependientes”⁸⁷ El calificativo sobrante debe entenderse desde el punto de vista de la economía industrial dominante para la que el marginado constituye una carga social, o un símbolo de atraso en el mejor de los casos.⁸⁸

Gregorio Enriquez nos explica como las sociedades que son marginalizadas se encuentran insertas en una estructura productiva de la sociedad en América, nos invita a reflexionar esta problemática como un fenómeno estructural y estable de la sociedad capitalista, en virtud del cual un sector importante de la población está ‘al margen’ o ‘en el margen’ del sistema social ‘a causa’ del capitalismo

⁸⁶ Larussa A. de Lomnitz, *Como sobreviven los marginados*, Decimocuarta edición, cuibm, México. 1998, P. 19

⁸⁷ Anibal Quijano, “Redefinición de la dependencia y proceso de marginalización en América Latina”, *CEPAL, mimeografiando*, 1970, pp. 27-41. – página 17

⁸⁸ Pedro Gregorio Enriquez, “De la marginalidad a la Exclusión Social: Un mapa para recorrer sus conceptos y núcleos problemáticos” *Fundamentos en Humanidades Universidad Nacional de San Luis – Argentina* Año VIII – Número I (15/2007) pp. 57/88

1.6. De lo biológico a lo cultural: Infancia y la adaptación de contextos

Como se ha mencionado a lo largo de del marco teórico, el significado de la infancia es dinámico y se construye conforme la estructura sociocultural específica; emergiendo representaciones infantiles desde un contexto social, político, histórico y económico particular, sin embargo, la infancia también se adscribe a un momento evolutivo de la especie humana.

Históricamente la infancia ha sido considerada como una tabla rasa, moldeable y depositaria del conocimiento cultural. Sin embargo, la psicología evolutiva y los recientes estudios de las neurociencias aportan variables importantes en el análisis de la infancia. Según Caballero, las pautas filogenéticas de la especie humana incluyen, las *pautas de búsqueda* desde el nacimiento las cuales son de vital importancia en la etapa infantil.

2.6.1. Las pautas de búsqueda y el contexto

Para profundizar en el significado de las pautas de la búsqueda, el psicólogo nos explica:

La mente de un niño se conformará con sus características individuales principalmente en su entorno familiar de forma adaptativa. Nacemos con una gran cantidad de tendencias, o si se quiere decir de instintos para adaptarnos, lo que aquí hemos llamado pautas de búsqueda. Estas pautas nos guían desde muy temprana edad para alimentarnos, recibir afecto, socializar, jugar, adoptar roles, pensar, competir, cooperar y muchas otras formas de adaptación al grupo familiar y que posteriormente guiarán la adaptación a la sociedad en general.⁸⁹

Es decir, cuando recién nacido un bebé nos encontramos con un organismo que posee, además de sus funciones fisiológicas, una serie de pautas genéticas de carácter tanto social como psicológicas. Son rudimentos de socialización como el contacto visual, las sonrisas y respuestas al acercamiento de los adultos.⁹⁰

A la par de la maduración biológica y su relación con la familia y el entorno, la mente humana va desarrollándose en los aspectos sociales y mentales, todo esto gracias a las pautas

⁸⁹ *Opus cit*, p. 54

⁹⁰ *Ibidem* p.40

genéticas. El entorno dado por los cuidados, atenciones y afecto por parte de los padres será fundamental para desarrollo de la mente y la socialización de todo niño.

La mente infantil, al igual que cualquier sistema vivo, tiene que adaptarse a su entorno, como lo es su cuerpo, las características del mundo físico en el que vive, así como las del mundo social, siendo este último lo asociado con la familia.

De esta manera, el contexto cumple una función fundamental para desarrollar y dotar al infante de las condiciones necesarias para que esas pautas de búsquedas se ven cubiertas de manera natural y, por lo tanto, se forme una estructura mental saludable; aunque es importante señalar, que estas pautas de no ser satisfechas, aun así, serán una guía de la conducta del individuo en etapas posteriores, tratando de cubrir de manera artificial estas necesidades primordiales.

En este sentido, la infancia es resultado de un proceso dialectico entre cultura y naturaleza, en palabras de Enrique Caballero se explicaría:

“El entorno no construye la mente, ni la mente viene completamente programada. La mente humana se estructura con la interacción de las pautas de búsqueda características de nuestra especie y el aprendizaje individual en el contacto con un entorno social específico”⁹¹

La gran mayoría de las adaptaciones de la infancia son las respuestas obtenidas por parte del contexto inmediato; y de cómo obtuvieron y cumplieron las pautas de búsqueda, estas serán los componentes esenciales para la estructuración de la mente, por lo tanto, su personalidad e identidad, que regirán a lo largo de su vida aún en otros contextos fuera de la familia. Enrique Caballero explica que la mente de todo individuo está compuesta por premisas, creencias, valores y pautas de comportamiento. Estos elementos son factores que indicaran como es el mapa cognitivo de cada persona, que a sí mismo, indicara como es que se debe de comportar y relacionar el individuo.

El psicólogo potosino, nos da estas explicaciones inspirado en la propuesta teórica del epistemólogo Gregory Beatseon, el cual explicará que la mente será un complejo de

⁹¹*Ibidem*, p. 54

creencias respecto a la realidad y estas determinarán la manera en cómo él percibirá la realidad y dictará las formas de cómo actuar dentro de ella, determinando sus creencias acerca de cómo comportarse en su entorno, así como lo que este espera de él.

1.6.2. Aprendizaje de contextos: Reflexiones de Gregory Bateson

Gregory Bateson considero que los humanos tenemos la posibilidad de tener aprendizajes de primer, segundo y tercer nivel. Propuesta teórica llamada Deuteroaprendizaje, que nos habla de la existencia de ciertos tipos de aprendizaje desarrollados de manera natural por los sistemas mentales y naturales. El primero de ellos es llamado un Aprendizaje 0, es decir pautas no aprendidas que compone todo el bagaje filogenético que todo ser humano (al igual que otras especies) posee para poder sobrevivir y a partir de ellos poder desarrollar pautas más complejas de comportamiento; de las cuales hemos hablado anteriormente.

Seguido del aprendizaje de tipo I, el cual nos explicara el autor que este supone la adquisición de habilidades adaptativas de relación con el entorno, por el contrario del Aprendizaje II, el cual es un nivel meta respecto al primero, es decir que este posibilita que podamos aprender acerca de la situación o contexto en donde se debe o no realizar la habilidad, actividad, una conducta, una emoción, etc. El nivel II guía la pauta de comportamiento de todo individuo e indica cómo contextualizar sus conductas: donde, como, cuanto, con quien, etc.

Dentro de este nivel de aprendizaje, podemos situar las creencias, las emociones y los sentimientos, entendiendo estas dos últimas como parte de la estructura de la primera porque funcionan como indicadores de contextos, comunicando como se debe de comportar. Otro elemento cognitivo fundamental en este nivel son los valores, estos como se ha explicado con anterioridad son la manera de categorizar algo y organizar el comportamiento en determinado grupo social

Por último, se encuentra el Aprendizaje III. Bateson lo llamo “aprendizaje de contextos de contextos” al ser un nivel meta con respecto a las creencias y al comprender varios contextos para configurar un conjunto de ideas que describirán aspectos de lo que se entenderá como realidad en cada individuo.

Dentro de este aprendizaje se encontrarán las premisas, las cuales son verdades primarias acerca del entorno que configuran a las creencias en la medida que resulten exitosas para predecir el entorno percibido. Son la descripción más amplia del vivir y se estructuran de forma muy básica abarcando los sucesos principalmente no verbales.

Para Caballero, las premisas son las abstracciones que se configuran como realidad, certezas necesarias para orientarnos en el mundo, para identificarnos y relacionarnos. El Aprendizaje III funciona como guía más general para el nivel de creencias, en donde se ubica la filosofía propia de cada persona, las ideas que se tiene acerca del mundo, de uno mismo y de los demás. En pocas palabras, las premisas son las partes fundamentales de la estructura de lo que denomina cada uno “realidad”, al ser la base de dónde se percibe, se siente, se piensa y se comporta.

En este último nivel, se puede establecer la personalidad o carácter de cada persona:

“... todas las premisas a partir de las cuales se organiza la estructura de carácter están estrechamente relacionadas con los contextos en que se da el aprendizaje.”⁹²

Gregory Bateson, también explica cómo se van formando premisas epistemológicas y ontológicas sobre la vida, que, sin estar en la verdad o falsedad comprobable, la mente en las que se configuran se convierte parcialmente en auto validantes.

Desde el sistema mental, las interacciones con el contexto que todo infante tiene van estructurando y estableciendo las reglas de relaciones con el medio, con las personas y con el mismo. En el futuro, estas reglas seguirán presentes en el individuo dirigiéndolo en la forma de comportarse, identificando cada uno de los contextos para guiar su comportamiento.

Bateson nos explica, que la estructura mental es resultado de un proceso de adaptación “Ha incorporado profundamente una serie de reglas para tratar relaciones personales, reglas que aprendió viéndosela con sus familia y contexto.”⁹³ De tal forma, que tanto en la infancia para la adolescencia se va estructurando sus premisas y creencias sobre la vida y el como

⁹² Gregory Bateson y Jurgen Ruesch, *Comunicación, la matriz social de la psiquiatría*, Edit. Paidós, 1984 p. 180

⁹³ Gregory Bateson, *Una Unidad Sagrada, pasos hacia una ecología de la mente*. Edit. Gedisa, 1993 p. 48

vivirla, y la gran mayoría de sus relaciones ya que las premisas son autovalidantes de los acontecimientos y situaciones que vive en su día a día.

A la luz de estas propuestas podemos entender que la estructura mental en la niñez se conformará con las características individuales y las aprendidas en su entorno social y familiar, este último igual inserto en una estructura social específica.

1.6.3. Modelo Ecológico de Bronfenbrenner

El Modelo ecológico del desarrollo humano de Bronfenbrenner⁹⁴ expone la tesis de la adaptación del ser humano a lo que él llamó “ambiente ecológico”, que se refiere a la serie de estructuras sociales y culturales en las que se encubre el sujeto; ontosistema, microsistema, exosistema y macrosistema. Con este desglose el autor propone un modelo conceptual que permite articular, en distintos niveles de análisis, los factores y procesos explicativos que contribuyen a mantener y generar la violencia.

Para Bronfenbrenner el ontosistema corresponde a las características propias del individuo; su personalidad, su genética, sus características sexuales, etc. El microsistema es el sistema más inmediato del sujeto infantil; la familia, los grupos de amigos más íntimos etc. El exosistema lo completan contextos más extensos que no contienen al sujeto como persona activa, pero en él se producen hechos que le afectan indirectamente, como el vecindario, los medios de comunicación de masas o la escuela. Finalmente, el macrosistema que es el nivel más lejano de influencia del medio sobre un individuo, es conformado por la cultura en la que se desenvuelve el sujeto y todas las personas en la sociedad, por ejemplo, los sistemas de creencias, valores culturales, los estilos de vida de una sociedad, etc.

Para el autor, la suma y la interacción sistémica de estas estructuras sociales y simbólicas suponen que la persona se puede ver afectada inmensamente por circunstancias de las que ni siquiera es testigo o actúa directamente. La inmersión crónica de los niños en una comunidad violenta funciona como un fuerte contexto de aprendizaje del sistema de creencias normativas sobre la violencia, lo que genera una aceptación y normalización de las respuestas violentas⁹⁵.

⁹⁴ Citado en: Mariana Gifre Monreal; Moises Esteban Guitar, “Consideraciones educativas desde la perspectiva de Urie Bronfenbrenner”, *Contextos Educativos*, 15 (2012) 79-92

⁹⁵ Marina Martínez González; Claudia Robles Haydar; Leider Utria Utria; José Amar Amar, “Legitimación de

De acuerdo con Corsi y Peirú⁹⁶ existen denominadores comunes que facilitan la construcción de la violencia en general, representando dificultades para reconocer la violencia y corregir sus consecuencias; son resultado de un conjunto de operaciones psicológicas cuyo fin es minimizar, negar, ocultar y justificar los actos de violencia, de modo que estos puedan seguir siendo realizados y admitidos, estos son:

1. **Invisibilización.** Si la violencia no es observada materialmente (físicamente), se desmiente. De ahí que la violencia psicológica haya sido ignorada durante tanto tiempo o que la violencia de género estuviera oculta hasta que comenzó a denunciarse.
2. **Naturalización.** La utilización de la violencia en cualquiera de sus tipos como forma legitimada de ejercicio del poder conlleva a su naturalización hasta el punto de no considerarla violencia.
3. **Insensibilización o desensibilización.** Si nos acostumbramos a determinados patrones de conducta nos hacemos insensibles a los mismos. La violencia en la TV cine o en los videojuegos provoca el acostumbrarse a dichos actos y genera más demanda y menos sensibilidad.
4. **Encubrimiento.** Esta se observa sobre todo dentro de las organizaciones ya sean de carácter público o privado, donde la víctima tolera el abuso por falta de apoyo de su organización

La exposición de los niños y niñas ante las múltiples representaciones de la violencia puede generar una variedad de reacciones biológicas, psicológicas y sociales, de entre ellas como consecuencia surge

1.7. Una mirada a los contextos Locales

Como se ha venido enunciando, en México, las problemáticas sociales son muy diferentes a las que se viven en Europa, las infancias⁹⁷ mexicanas han crecido incorporando

la violencia en la infancia: un abordaje desde el enfoque ecológico de Bronfenbrenner”, *Psicología desde el Caribe*, vol. 31, núm. 1, enero-abril, 2014, pp. 133-160 Universidad del Norte Barranquilla, Colombia

⁹⁶ Cit. por Esperanza Torrico Linares y Carmen Santin Vilariño, “La violencia psicológica verbal y física”, en Antonio Daniel García Rojas (ed.), *Violencia escolar y de género: conceptualización y retos educativos*, España, Universidad de Huelva, 2011, p. 37.

⁹⁷ Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes reconoce en su artículo segundo que “Para los efectos de esta ley, son niñas y niños las personas de hasta 12 años incompletos, y

a su imaginario social de manera natural, todos los efectos de la “guerra contra el narco” comenzada en el gobierno de Felipe Calderón durante su sexenio (2006- 2012) y durante su sexenio, aproximadamente 70,000 personas fueron ejecutadas de forma violenta; el número de cárteles del narcotráfico se expandió, y el tráfico de drogas continuó. Los y las muertas, desaparecidas (os), descabezadas (os), balaceras, amenazas, extorciones, etc. forman parte de los insumos culturales que gestan las mentalidades de la niñez.

La problemática se acentúa en contextos sociales cuya exclusión social y marginalidad acentúan la experiencia violenta como el caso del municipio de San Luis Potosí. Hernández Solís, muestra en su tesis de licenciatura un registro de las llamadas al 066 del año 2007 que muestra las 50 colonias con alto índice en las categorías de: violencia doméstica y maltrato infantil. Dentro este registro aparece la Colonia Julián Carrillo y colonias aledañas como lo es la Progreso, Satélite, Barrio de San Juan de Guadalupe y Simón Díaz.

La colonia Julián Carrillo es una colonia popular, que pertenece a una de las zonas de mayor índice de delincuencia y violencia del Municipio de San Luis Potosí⁹⁸. Las dinámicas sociales que se generan al interior de la zona, son el resultado de un proceso de adaptación y de resistencia a partir de la configuración socio histórica que ha mantenido a esta población en la exclusión y marginalidad social. En este corredor periférico, las y los niños se adscriben a esta dinámica social, generando mentalidades y conductas específicas. Por lo que partir de un análisis localizado permite abrir el panorama en el hacer realidad que más niños y niñas gocen de una vida digna.

La colonia se muestra como un tejido social desgastado, donde la violencia y la exposición a ella toma un papel fundamental en la interacción social, Barudy⁹⁹ explica que “cuando la violencia se transforma en un modo crónico de comunicación interpersonal y de grupo, produce una serie de fenómenos dramáticos que se manifiestan dentro y fuera de las

adolescentes los que tienen entre 12 años cumplidos y 18 años incumplidos.” Tomando este parámetro, entenderemos por infancia el rango de edad por dicha ley.

⁹⁸ Hernández Solís, muestra en su tesis de licenciatura un registro de las llamadas al 066 del año 2007 que muestra las 50 colonias con alto índice en las categorías de: violencia doméstica y maltrato infantil. Dentro este registro aparece la Colonia Julián Carrillo y colonias aledañas como lo es la Progreso, Satélite, Barrio de San Juan de Guadalupe y Simón Díaz. (anexo 1) Consultado en: Hernández Solís, Claudia. *Educación y género a través de la investigación acción participativa: El caso de las alumnas de la secundaria 66. A aproximaciones a una antropología reflexiva y crítica*, tesis: San Luis Potosí. UASLP. 2013 p. 26

⁹⁹ Jorge Barudy, *El dolor invisible de la infancia; Una lectura ecosistémica del maltrato infantil*, Barcelona, 1998 pp. 27

fronteras familiares (niños maltratados, mujeres golpeadas, niños víctimas de incesto y de violencia sexual, toxicomanías y delincuencia adolescente, padres maltratadores, prostitución, pedofilia, etc.)”

Es por ello que parece pertinente explorar desde contextos locales, las consecuencias de la exclusión y marginación, así como la forma de vida de un sector popular y el impacto del contexto y fenómenos sociales asociados en la población infantil.

La historia de San Luis Potosí da cuenta a como a partir de proceso de urbanización guarda estrecha relación con el desarrollo económico y de modernización del país en donde, debido a diversos cambios en la política económica que impulsaron la industrialización y la tercerización de actividades, se ira moldeando el territorio y la forma de ocuparlo. Con lógica mercantilista, se ira configurando una geografía cultural que concentrará en el centro la riqueza material y en su periferia otro tipo de elementos simbólicos y materiales (Panteón, leprosorio, Penitenciaría, zona de tolerancia, rastro, etc) Configurando una identidad urbana con características específicas.

Esta área, fue construyéndose por un sector popular, pensado principalmente para obreros, fue consolidándose la popular zona de “la centenario”. Dicho espacio con cuyo transcurso histórico da cuenta de un proceso exclusión social y de marginalidad en cuanto a al goce de sus garantías sociales.

CAPITULO II

El Cinturón de la Miseria en Torno a la Ciudad: Configuración Histórica de la Colonia como Zona Periférica

“El poder, que practica la injusticia y vive de ella, transpira violencia por todos los poros. Sociedades divididas en buenos y malos: en los infiernos suburbanos acechan los condenados de piel oscura, culpables de su pobreza y con tendencia hereditaria al crimen: la publicidad les hace agua la boca y la policía los echa de la mesa [...] La cárcel y las balas son la terapia de los pobres.”

Eduardo Galeano¹⁰⁰

2.1 “La Centenario”: Construcción Histórica de su Identidad Cultural

Para tener un mejor acercamiento a las circunstancias que aquejan la colonia estudiada, se partirá de dar a conocer su configuración histórica a partir del proceso de urbanización de la capital potosina. Dicho proceso, guarda estrecha relación con el desarrollo económico y de modernización del país en donde, debido a diversos cambios en la política económica que impulsaron la industrialización y la tercerización de actividades, se ira moldeando el territorio y la forma de ocuparlo.

La capital potosina surgió a partir de la delimitación de la territorialidad que dieron la primera estructura de la ciudad; fueron 7 los pueblos¹⁰¹ (ahora conocidos como barrios) más destacados; San Juan de Guadalupe, Montecillo, Santiago, Tequisquiapan, Tlaxcala, San Miguelito y San Sebastián, los cuales se fueron fortaleciendo y diferenciando entre sí a través del siglo XX.

Estos barrios se desarrollan como asentamientos en torno a San Luis, con base en una estructura de organización social-religiosa independiente. *El barrio aparece como una*

¹⁰⁰Eduardo Galeano, Patas arriba: la escuela del mundo al revés (trad.), Estados Unidos, Metropolitan Books, 1998, p. 31.

¹⁰¹ Quezada, Teresa. De villa a barrio. El Barrio de Tequisquiapan (/593-/921), Tesis. Maestría en Historia. México, Universidad Iberoamericana, 1977, p. 30

*construcción social e histórica, conformando una red de identificación y cohesión entre los habitantes de un territorio definido.*¹⁰²

Uno de los elementos constituyentes de la zona estudiada, es el santuario de Guadalupe Ubicada La Calzada se encontraba extramuros, situada entre dos villas, la de San Sebastián y la de San Miguelito, pero cerca de la ciudad. Esta comenzó a cobrar importancia y los llanos que se encontraban a sus costados, desde el Santuario y la actual calle de Ontañón, empezaron a poblarse con algunas casas y corrales. A mediados del siglo XIX, la Calzada era frecuentada especialmente los días 12, por los devotos que iban a visitar a la Santísima Virgen, las familias que salían de paseo, así como por las autoridades eclesiásticas, civiles, militares, las cofradías religiosas con sus estandartes, danzantes, música y vestidos típicos. Además de las tropas con sus armas, vistosos uniformes¹⁰³

Para 1894 se terminó de construir la Penitenciaría del estado, actual centro de las artes, y en Enero de 1931, el General Cedillo, Gobernador del Estado, colocó la primera piedra del rastro de la ciudad, edificándose al sur del clausurado cementerio de San Sebastián y al oriente del antiguo cementerio del Santuario.¹⁰⁴

Para finales de siglo XIX, la urbanización de San Luis Potosí, fue notablemente marcada por el pensamiento de “Orden y Progreso” del Presidente Porfirio Díaz, donde a través del pensamiento de “modernizar” los espacios como un reflejo del progreso se vio impactada la dinámica social de ese momento y que se materializaría en tanto en infraestructura, como en organizaciones espaciales del territorio.

En su estudio sobre el impacto que tuvo el ferrocarril en la sociedad Potosina, el autor Cañedo Gamboa, nos da un panorama general de la zona que nos atañe:

“La ciudad tenía 1869 aproximadamente 57, 455 habitantes [...] En el centro de la ciudad que se extendía ya a los barrios de San Miguelito y San Sebastián se encontraban los comercios más representativos, así como las oficinas y casas urbanas

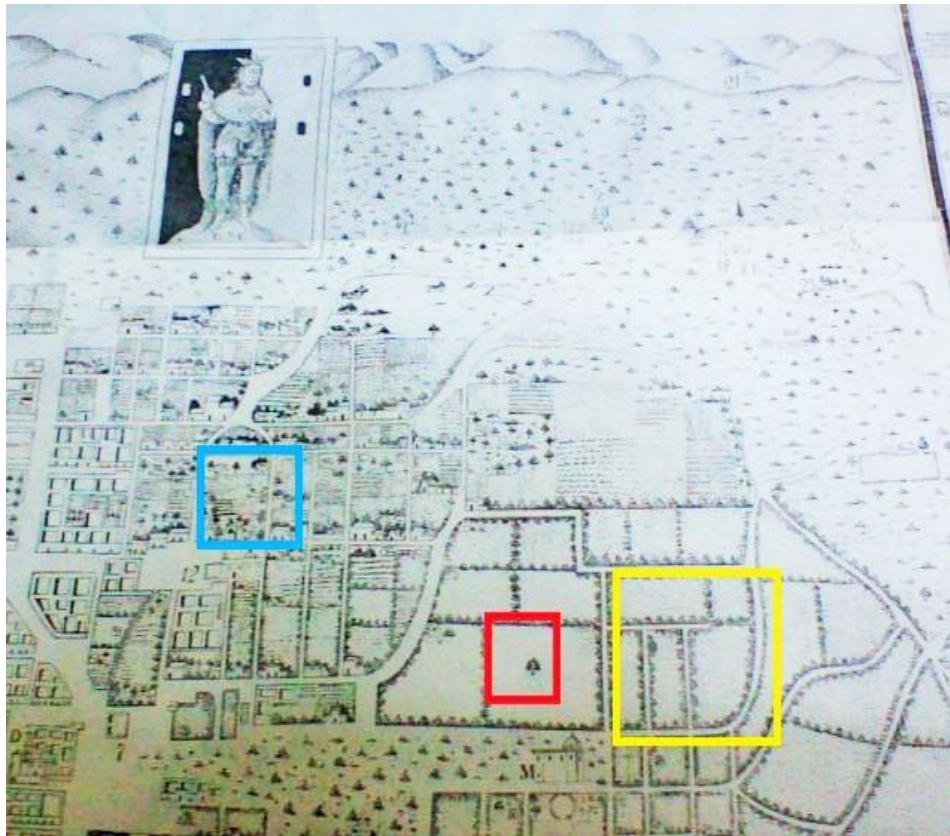
¹⁰² Marisol Hernández Yáñez, “*Propuesta de renovación del centro urbano del sector Guadalupe en el centro Histórico de la Ciudad de San Luis Potosí. La imagen urbana y sus alternativas de mejoramiento*, tesis, San Luis Potosí, S.L.P, 2007

¹⁰³ *Ibidem* 24

¹⁰⁴ *Ibidem* 28

de la clase económica y políticamente fuerte, así como la clase media y los profesionistas. Sin embargo, a partir de la década de los 1860 algunos personajes importantes comenzaron a construir fincas campestres llamadas quintas en el barrio de Tequisquiapan pues en ese lugar se llamaban pozos abastecedores de agua que le permitían el riego a las huertas y jardines.”¹⁰⁵

Con la llegada del ferrocarril a San Luis Potosí, las configuraciones territoriales comenzaban a definirse; la movilización social fue consolidándose hacia el centro de la capital como espacio de poder adquisitivo. Para el año 1895 a 1896 el plano de la ciudad de San Luis Potosí¹⁰⁶ lucia de esta manera:



0:1Plano de la ciudad de la ciudad de San Luis Potosí de 1895-1980

¹⁰⁵ Cañedo Gamboa, Sergio Alejandro, Tesis “De como la Alameda se perfilo como espacio preponderante con la llegada del ferrocarril :1878-1890: La sacralización del ciudadano a través del discurso y el ceremonial cívico en San Luis Potosí” para obtener el título de Maestro, (2006) COLSAN

¹⁰⁶ Plano de la ciudad de San Luis Potosí de 1895-1895: Archivo Histórico del Estado de San Luis.

En este plano de la ciudad, se muestra la distribución de los barrios, desde el cual San Miguelito y San Sebastián, son los límites de la ciudad en su lado poniente, sin embargo, en sus faldas se alcanza a visualizar habitantes, en la periferia de la edificación como se muestra con mayor detenimiento con el corte al plano de la ciudad, en la zona correspondiente.

Con el paso del tiempo y los ideales políticos de la época, como señala Teresa Quezada, los barrios se van dejando de ver como los centros y dejaron de concebirse como “islas urbanas” y comenzar articularse, dentro de sus posibilidades, para su conservación en el marco de la ciudad en su conjunto:

“En el caso de la ciudad de San Luis Potosí, la organización política interna de cada barrio (primero pueblos, villas y finalmente barrios) los marcó de manera muy diferente, pues en algunos hubo muy pocos cambios materiales, pero en otros como Tequisquiapan la modernidad lo transformó materialmente en muchos sentidos; otros, como Santiago, en la década de los años de 1950 se transformó en un barrio industrial; San Sebastián cambió en cuanto al giro de sus actividades económicas con la instalación de numerosas panaderías y cantinas, lo que ocasionó un cambio material en sus fincas, y en cuanto a los otros cuatro restantes, éstos se han tratado de conservar más tradicionales en todos los sentidos.”¹⁰⁸

La distribución del espacio potosino se va transformando según intereses capitales, distribuyéndose a partir de concentrar en su zona centro, el poder adquisitivo, por la riqueza de las fincas. Esta organización territorial, subyace de una lógica de moldeamiento urbano no solo de la capital potosina, si no que esta es resultado, de un pensamiento generalizado a nivel nacional, así como lo afirma Bazant:

¹⁰⁷ Se señala con azul lo que correspondería al barrio de San Sebastián y con amarillo, la zona que posteriormente se conocerá como “la centenario”. Es importante señalar que en la imagen no se aprecia muy bien, sin embargo, en el plano real, se marca en la zona una casa, indicando que había población en esa zona.

¹⁰⁸ Quezada, Teresa “Los siete barrios de San Luis Potosí como patrimonio de la ciudad” *Coloquio internacional: El patrimonio desde las Ciencias sociales y las Humanidades* S/A, COLSAN, consultado de: www.colsan.edu.mx/eventos/archivos/Programa_ElPatrimonio.pdf

“El desarrollo urbano que experimentan las ciudades en su etapa preindustrial, está basado predominantemente en tasas demográficas naturales de crecimiento. A partir de la década de 1940 se inició el proceso de industrialización y modernización del país, tomando como base para impulsar el desarrollo industrial, a la ciudad de México; seguida de Monterrey y Guadalajara y posteriormente de otras ciudades medias del país. En esta etapa preindustrial, las ciudades crecieron ordenadamente a bajas tasas de expansión urbana sobre sus periferias, conservando su centro como el núcleo de actividades políticas, sociales, económicas recreativas y demás.¹⁰⁹

Por lo que para principios de siglo XX la cartografía de la época encontraremos que la zona donde se construirá “la centenario”, actualmente la colonia estudiada, los elementos sociales que para la lógica moderna, deben ser acomodados a las afueras de la ciudad, como la cárcel, la zona de tolerancia, el leprosorio, etc.

2.1.1. “*Los nadie*”

Los orígenes de la colonia son difusos, versiones populares sugieren que se le asignó el nombre de Centenario porque se formó para recordar el centenario de la Independencia a la zona que correspondía a las afueras de la ciudad siendo el barrio de San Sebastián la frontera de la zona urbana. La “centenario” estaba ubicado justo en el borde de esta frontera, es decir fungía como zona liminal, entre lo urbano y las rancherías, pero sin ser ni una ni otra; un no lugar.¹¹⁰

Las actas de cabildo citan que para 1908 se aprueba su construcción una avenida de nombre Centenario, así como sus límites con la Av. Diez Gutiérrez:

Acta No. 34 (T af. 105 vta. a 106 vta)

Sesión ordinaria del día 6 de octubre de 1908

¹⁰⁹ p. 34

¹¹⁰ Para Marc Auge “Si Jan Bazant S, “*Periferias urbanas: expansión urbana incontrolada de bajos ingresos y su impacto en el medio ambiente*. México, Trillas, 2001 un lugar puede definirse como lugar de identidad, relacional e histórico, un espacio que no puede definirse ni como espacio de identidad ni como relacional ni como histórico, definirá un no lugar.” Citado en: Marc Auge, *Los «no lugares» espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad* España, Gedisa, 1992, p. 44

“Aprueba la misma Secretaría el proyecto de abrir una Avenida llamada el Centenario desde la terminación de Diez Gutiérrez con terminación en la Fracción Morales donde se construirá un parque.” ¹¹¹

Lo anterior hace referencia a lo que hoy es llamado la Av. Venustiano Carranza, en su límite con la Calle Diez Gutiérrez, como nos explica Borjas Benavente, las calles de lo que se conoce a la totalidad de la Av. Carranza, en las primeras décadas del siglo XX, se fraccionaban por nombres emblemáticos y se cambiaban con cierta regularidad, sin embargo, para 1916 toda la arteria se denominó, Av. Centenario. ¹¹²

Consideramos que está acta es de suma importancia, ya que podemos hipotetizar que, con el movimiento histórico, las calles fueron rebautizadas, Benaventes puntualiza:

“El 26 de abril de 1933, en pleno Cedillismo, el alcalde Rutilo Alamilla (enero-mayo de 1933), con motivo de las festividades obreras del primero de mayo, en junta de cabildo toma el acuerdo de cambiar el nombre de las calles importantes de la ciudad por los que sus amigos en común con el general Cedillo. [...]” ¹¹³

Por lo que se presume, que, en esta muda de nombres, llevo a rebautizar la zona estudiada, pues la Colonia, en sus inicios fue conocida como la “la centenario” teniendo sus límites con la Av. Diez Gutiérrez.

El recorrido por la zona en conjunto con los registros hemerográficos, nos permiten especular que la colonia “Centenario” tuvo sus orígenes como una zona de tránsito, no tan claramente definida, que abarcaría, aproximadamente, lo que hoy se conoce como Av. Diez Gutiérrez y la Calle Lanzagorta. La primera como calle limite donde se convierte en Barrio de San Sebastián, y la Calle Lanzagorta que es el camino para llegar al mismo barrio.

¹¹¹ Olvera Vázquez, Pedro de Jesús, El cabildo de San Luis potosí en el siglo XX; los ayuntamientos de San Luis Capital de 1900 a 1967, (2006) Tomo I México, H. Ayuntamiento de San Luis Potosí. P. 275

¹¹² Borjas Benavente, Jorge. “*Transformaciones de la Avenida Venustiano Carranza de San Luis Potosí*”, 2015, p. 27

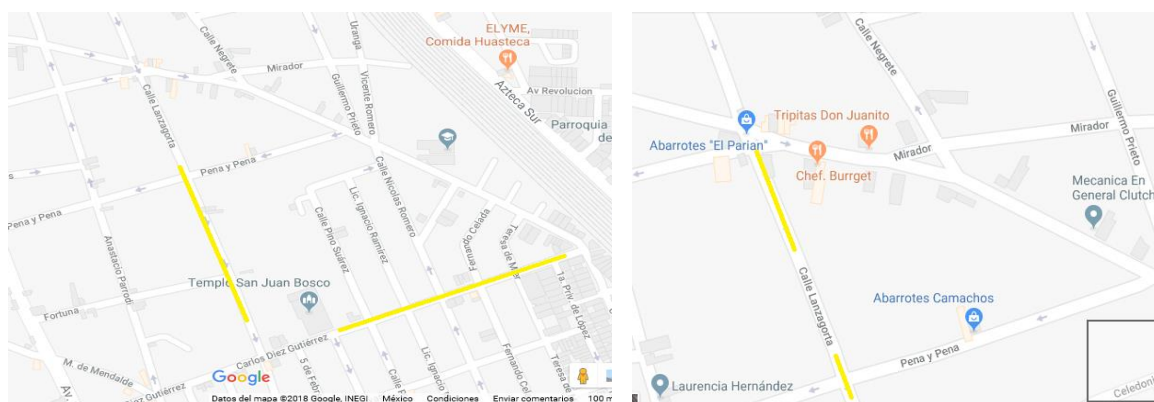
¹¹³ *Ibidem.*, p.27

114114114

En la década de los cincuenta¹¹⁵ la Avenida Diez Gutiérrez era una arteria de la ciudad para acceder al punto comercial de la zona, conocido como “‘El pariancito’ que en realidad era un asentamiento de puestecitos, mantecados y tenderetes, pero que con el paso de los años fue absorbido por el mercado Colón, mejor conocido como de la Merced.”¹¹⁶

Actualmente existen dos negocios locales conocidos como “El pariancito”, el primero como una tienda de abarrotes y el segundo como un puesto de comida. Según los locatarios, la tienda de abarrotes tiene por lo menos 40 años de existencia, y el puesto de comida es un poco más reciente.

Por lo tanto, “La centenario” fue consolidándose como una zona de paso y de comercio, que se articuló entre los márgenes de la ciudad, que actualmente se conocen como la calle Diez Gutiérrez y Lanzagorta, que es la vía que permite acceder al barrio de San Sebastián, en una de sus zonas límites y a la alameda.



Ruta de tránsito para acceder a los lugares de comercio del centro de la ciudad ¹¹⁷

Para 1933, las mismas actas de Cabildo nos indican los márgenes temporales en donde se fue pensando en edificar conjuntos habitacionales en la zona conocida popularmente como el Centenario:

¹¹⁵ Nuestro registro hemerográfico fue un corte parcial de 1950 a 1980, lo que no nos permite asegurar con precisión la fecha ni la forma de la constitución de la colonia, además de tampoco encontrar el registro del acta de cabildo que pudiera permitirnos dicha aseguración.

¹¹⁶ Quezada Torres, María Teresa, *Estudio de los siete barrios de San Luis Potosí; como fuente de conocimiento para la historia local* San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, A.C, 1º a edición, 2013, p.166

¹¹⁷ Este mapa fue tomado de la plataforma de google mapas y modificado con fines de mostrar las primeras configuraciones espaciales de la zona, como una zona de tránsito, cabe señalar que lo que se presenta es una especulación resultado del análisis de las fuentes, el contraste con la observación de la zona y acercamientos a los colonos más antiguos del Barrio de San Sebastián.

Acta No. 17

Sesión ordinaria del día 8 de diciembre de 1939 (T. af. 180 fte a 184 vta)

“Se revoca el acuerdo de Cabildo en el que se autorizaba al Sr. José Díaz de León a construir un fraccionamiento en la Col. Centenario, enviándose al Sr. Díaz de León una serie de requisitos para autorizar la construcción del fraccionamiento”¹¹⁸

Proyecto que se llevó a cabo durante los siguientes años según confirman las fuentes históricas como planos y datos hemerográficos, los cuales indican que para la década de los cincuenta, la zona ya tenía un territorio establecido, estaba conformada y articulada social y simbólicamente, localizada en los límites de la ciudad; con esta colonia y el río España, terminaba la ciudad en su lado poniente. Así lo muestra el plano de 1953¹¹⁹:



¹¹⁸ Pedro de Jesús, Olvera Vázquez, El cabildo de san Luis potosí en el siglo XX; los ayuntamientos de San Luis Capital de 1900 a 1967, (2006) Tomo III México, H. Ayuntamiento de San Luis Potosí. P. 281

¹¹⁹ Plano de la ciudad de San Luis Potosí de 1953: Archivo Histórico del Estado de San Luis.

2.1.2. “Los relegados”

Para 1950, la geografía cultural¹²⁰ se estructuraba y articulaba a partir de organizar dentro del espacio la Penitenciaría del Estado, el Rastro Municipal, diferentes tipos de cantinas y pulquerías y algunos prostíbulos. En una nota registrada el sábado 17 de Enero, la popularidad de la zona era tal, que en un proyecto de “limpieza” a la ciudad, el Dr., José Martínez Ital, Pascual Martínez Liman y el ingeniero Francisco de la Rosa, seleccionaron a la colonia del centenario para investirla de la zona de tolerancia:

“Por lo visto se prescindió ya de la colonia Centenario¹²¹”

La colonia Centenario no albergará la Zona de Tolerancia, tal como establece el acuerdo del Ayuntamiento de San Luis Potosí. Tomando en cuenta que el Regidor de Salubridad y el Jefe del Departamento de Sanidad, trabajan de acuerdo con el ingeniero de la ciudad en un proyecto para encontrar lugar a la zona Roja, sin que sea objeto de censura del pueblo.

El ayuntamiento tal como dijo ayer al heraldo el jefe de la Comuna, no cesara un momento en su intento de desalojar del centro lugar que hoy ocupa la Zona Roja, y para esto es necesario un estudio muy detenido del problema.

El Lic. Nicolás Pérez Carrillo admitió que el primer intento del Ayuntamiento para quitar del centro de la ciudad a la lacra, la Zona de Tolerancia, había fallado, pero señaló que el Ayuntamiento, seguirá firme en su propósito de desalojar las personas y centros de vicio que se encuentran dentro de la actual comprensión de la Zona Roja.

El alcalde la ciudad señaló a uno de nuestros reporteros que de acuerdo con el proyecto que estudian el Dr, Jose Martínez Ital, Pascual Martínez Liman y el ingeniero Francisco de la Rosa existe la posibilidad de todos los centros del vicio sean

¹²⁰ Se entiende geografía cultural como "un lugar, un itinerario, una extensión o un accidente geográfico que por razones políticas, religiosas o culturales revisten a los ojos de ciertos pueblos o grupos sociales una dimensión simbólica que alimenta y conforta su identidad" Bonnemaïson, 1981, citado en: Gilberto Giménez. "Territorio, cultura e identidades La región socio-cultural" *Instituto de Investigaciones Sociales*, UNAM, México. Consultado en: <https://goo.gl/tvdYab> consultado el 06/07/2017

¹²¹ El heraldo Gran diario del Centro de México, Segunda sección, SLP, sábado 17 de enero de 1953, consultado en: Centro de Documentación Histórica “Lic. Rafael Montejano y Aguiñaga de la U.A.S.L. P., Fondo de colocación específica

concentrados en un solo lugar y dejar de esta manera a la ciudad libre de cantinas y centros asignados que existen de asignación, que regados en diversas partes de esta ciudad.

La zona roja tácticamente se dio a entender será ubicada a extramuros de la ciudad ya que de otra manera en cualquier urbanizado de que quiere señalar como los límites de la Zona de Tolerancia tendrá que ser objeto de las manifestaciones de protesta de todos los sectores de la población.

El cabildo de la ciudad tendrá una reunión durante los próximos días en la cual se dará a conocer los motivos que obligaron al presidente municipal a prorrogar la fecha en el cumplimiento al acuerdo del pasado dos de enero, del propio Cabildo que virtualmente fue desechado por no ser posible llevarlo a cabo a la franca oposición que comentaron los vecinos de la Colonia Centenario.

El propósito del Ayuntamiento según ha señalado repetidamente el Alcalde es el construir una Ciudad Sanitaria la cual albergaría a todos los centros de vicio y casas de asignación de esta ciudad: Solo existe el obstáculo de la falta de dinero que no es fácil sortearlo. Indicó el Alcalde que la iniciativa privada por medio de una Sociedad Anónima para ocultar la persona física, podía hacerse cargo del financiamiento.

La nota nos permite identificar el espíritu de la época, el cual se movilizaba a segregar a un sector de la población, ubicando de manera simbólica y territorial, los “desechos” de la sociedad; los vicios, las muertes, los inmorales, los indeseables sociales, etc. La exclusión social se fue justificando a partir de una moral conservadora, la cual necesitaba un espacio territorial como depósito y cuyo rasgo de selección fue su cualidad de extramuros.

2.1.3. “Los excluidos”

Para Gregoryo Enriquez¹²² citando a Nun, dentro de las dinámicas sociales “los excluidos son aquellos sujetos que han perdido su filiación con la población y no pueden integrarse y, por tanto, se sitúan fuera de las pautas de producción y consumo comúnmente

¹²² Pedro Gregorio Enriquez, “De la marginalidad a la Exclusión Social: Un mapa para recorrer sus conceptos y núcleos problemáticos” *Fundamentos en Humanidades Universidad Nacional de San Luis – Argentina Año VIII – Número I (15/2007)* pp. 57/88

admitidas por la sociedad. Estas personas o sectores sociales como dice cruelmente Nun, sobran, no se los necesita y, el resto puede vivir sin ellos y le gustaría hacerlo.

Cabe señalar que, en esa temporalidad, a nivel mundial se sentían los estragos de la Guerra Fría, el temor al comunismo se dejaba ver en las notas del periódico. Es muy importante la influencia del periódico como poder mediático para adoctrinar y a partir de 1953 se registran con mayor frecuencia columnas periodísticas de contenido moral, desde el cuidado y trato a los niños, hasta consejos de la vida social a través del catolicismo.



¹²³ También se aprecia una notable disminución de las notas que hacen referencia a pulquerías y en su contrario, comienzan a ser más constantes los anuncios de cervezas; la corona y la carta blanca fueron las pioneras. El conservadurismo de la época irá definiendo la identidad social y

cultural que se comenzará a gestar en esta época en relación directa con la exclusión social y la segregación clasista. Diferenciándose poco a poco la cultura metropolitana de la clase popular.

2.1.4. “Los pobres”

Para mayo del mismo año, se anunciaba en el periódico la construcción de la colonia, pasaba entonces de ser una zona a tener una infraestructura más limitada y específica para cierto tipo de clase social:

Viviendas Baratas para los Obreros¹²⁴

“Dr. Filiberto Herrera adquirió vasto predio en Col. Centenario.

“Sobre un terreno de más de cincuenta mil metros cuadrados, el señor don Filiberto Herrera, proyecta construir en serie casas baratas y pagaderas a largo plazo, principalmente para trabajadores de escasos recursos económicos. El terreno se

¹²³ *Ibidem*. Domingo 1 de Febrero de 1953

¹²⁴ *Ibidem*. 7 de Mayo de 1958.

encuentra ubicado en la populosa Colonia Centenario, que dentro de unas semanas contara con energía eléctrica y agua suficiente [...]“

Lo anterior deja ver una característica importante de la zona, falta de agua y energía eléctrica, pues, aunque para esta época, muchas de las zonas ya contaban con servicios adecuados, “la centenario” no contaba con los servicios básicos. Otro de los aspectos importantes que resalta la nota, es que fue una iniciativa privada:

“[...] Esta será la primera vez que un inversionista construye casas con financiamiento propio para venderlas a precios módicos y mediante el pago de una razonable cuota mensual a trabajadores con ingresos modestos y empleados de cierta categoría. [...] “

No se le dio más seguimiento, sin embargo, es claro que se sigue definiendo quienes o que correspondían a este lugar: la clase trabajadora.

Por otro lado, los registros hemerográficos donde fue aceptada “la centenario” como zona de tolerancia no se encontraron, pero se sabe por una nota periodística que más adelante colocaremos, que se aceptó el proyecto y esta fungió como zona roja por los próximos dos años.

En ese transcurso, las notas amarillistas que narraban los aspectos violentos que se vivía adentro y en los alrededores de la zona, fueron incrementando y se hacen notar de manera constante, algunos de los títulos de notas que se encontraron fueron:

“Bestial sujeto acuchilló a unos niños” 2 de junio de 1958

“Madre y el niño necesitan protección” 9 de junio de 1958

“Una riña a cuchilladas en plena calle de ‘Constitución’” 17 de junio de 1958

“Con un saldo de tres lesionados el pulque provocó la tragedia que alarmó a todo el vecindario.” 12 de Julio de 1959.

2.1.5. “El cáncer social”

En el año 1960 durante el gobierno del Dr. Salvador Nava, cuya gobernanza se caracterizó por la virtud cívica y compromiso social, y sobre todo con las clases populares, a un año de tomar posesión, dio fin a la zona de tolerancia.

DESBORDANTE JUBILO EN LA COLONIA CENTENARIO; ¡Viva al Alcalde al haber cumplido! Y a “El sol de San Luis” por su Labor.¹²⁵

¡Cumplido! Desde hoy San Luis Potosí es una ciudad blanca. El ayuntamiento de la Capital en cumplimiento con el acuerdo tomado por el Cabildo Municipal el día 28 de septiembre de 1959, libró a la sociedad potosina de un problema que día a día se venía recrudeciendo al clausurar doce prostíbulos y quince accesorias y desaparecer consecuentemente la zona de tolerancia [...]

La nota va narrando el proceso de la clausura, desde el amotinamiento de los colonos, hasta la llegada de las autoridades correspondientes, siendo:

[...] A las 24 horas Joaquín Esquivel, Jefe del Departamento de Giros Mercantiles, acompañado por el doctor Jorge Benavente y auxiliados ambos por doce agentes de Sanidad y miembros de la policía uniformada, se dieron a la tarea de cumplir las disposiciones del Cabildo Municipal, clausurando correspondientes sellos en las puertas de acceso [...]

Se deja ver el seguimiento y la presión social y mediática que se realizó sobre las autoridades para lograr que estas se hicieran cargo de la regulación de la zona, que había convertido en un espacio estigmatizado y categorizado como “el cáncer” social:

“[...] En forma muy especial queremos hacer paténtate también nuestro agradecimiento al periódico “EL SOL DE SAN LUIS”: Porque desde un principio inicio su campaña contra la zona de tolerancia haciendo suyo el problema de nuestro, que ahora se resuelve satisfactoriamente, para dar a esta humilde colonia el prestigio que había perdido al victimarla el ‘cáncer’ de la prostitución [...]”

Además de señalar en la nota, los lugares específicos que conformaban la zona roja:

“[...] Esos prostíbulos que fueron clausurados eran los siguientes propietarios: Celia González, Lanzagorta no. 217; Victoria Reyna, Lanzagorta 215; Sergio Tobías,

¹²⁵ El Sol De San Luis, SLP, viernes primero de Enero de 1960, consultado en: Centro de Documentación Histórica “Lic. Rafael Montejano y Aguiñaga de la U.A.S.L. P., Fondo de colocación específica.

Esquina Lanzagorta y Carlos Diez Gutiérrez; María Alba, Espinosa y Cuevas 8; María de Jesús Galván, C.D. 62 ; Clementina Romero Lanzagorta 297; Celia Pérez Lugo, Espinosa y Cuevas; Andrea Marta, Nicolás Romero 1; Rosa Martínez, Rivas Guillen. A demás fueron clausuradas veinte accesorias. [...]"



Es importante señalar, que la zona de tránsito que mencionábamos anteriormente (Diez Gutiérrez y Lanzagorta) sigue siendo la misma área donde décadas después se acentuaran los prostíbulos y bares, solamente que se extendió a aproximadamente dos cuadras al sur y dos al este, justo antes de llegar a Av. Constitución.

La voz de los colonos tuvo en esta nota un papel importante, pues no sólo retrataron su sentido de injusticia, sino su posicionamiento político:

[...] “Estamos muy agradecidos con el presidente municipal, doctor Salvador Nava Martínez, con el H. Cabildo y con el Sol de San Luis, que supieron hacer suyo el problema que nos agobiaba y oportunamente haremos publico este agradecimiento a nombre de todos los vecinos de esta colonia.

¹²⁶ Algunos prostíbulos que se mencionan así lucen hoy en día. Fotografías Casas de la calle Carlos Diez Gutiérrez esquina con Lanzagorta, tomadas el 13 de Julio del 2017, autoría propia.

“La lucha contra los lenocinios aún no ha terminado, pues la colonia Centenario estará siempre alertará a cualquier maniobra puesta en práctica por los lenones para pretender establecer nuevos prostíbulos en otros rumbos de la ciudad, cosa que no permitiremos en ningún momento, porque la Junta de Mejoras que presidimos no sólo vela por los intereses de sus vecinos, sino por los de toda la población” [...]

Agregaron los dirigentes: “Que mejor Navidad y Año nuevo pudo darnos el doctor Salvador Nava Martínez, que exterminar para siempre la pústula que había venido creando tan serios problemas para nuestras familias” [...]

Finalmente, la nota termina exponiendo las razones del porque fue relevante para la agenda gubernamental terminar con dicha zona; encauzar al progreso:

“[...] A las dos de la mañana de hoy las autoridades municipales concluían su tarea con lo que la población de San Luis Potosí se encauza por el camino del progreso tras culminar una violenta lucha contra uno de los más graves problemas que la agobiaba: La zona de tolerancia, desde hoy exterminada.”

El periódico El Sol de San Luis, dio seguimiento a la nota por un par de días más, después de ello no encontramos más notas sobre la colonia, si no es para hablar sobre asaltos y riñas de borrachos. Para tal efecto, es importante recordar que la geografía y los elementos que la articulaban, se mostraban como un escenario que favorecía los constantes enfrentamientos entre los trabajadores del rastro, las personas que iban de paso o de los dueños de negocios.

Según la entrevista a Guadalupe, hija de la dueña de la “Pulquería”¹²⁷ nos platica que su mamá cuando llegó se hizo dueña de “la morena” en el año de 1982, pero sin embargo, ella ya trabajaba ahí para la década de los 70, cuando esta no era la única pulquería, sino que más bien correspondía a una zona de pulquerías que se ubicaban en Constitución hasta pasando Río Españita. En la entrevista nos comenta que su mamá se tuvo que “hacer dura” para aplacar a los borrachos y las constantes peleas que se hacían en la zona, pues a veces los policías no llegaban a la hora del conflicto.

¹²⁷ Entrevista Sra. Guadalupe, encargada de la “Pulquería la Morena” San Luis Potosí, diario de campo, 27/07/2017.

La colonia centenaria, paso de ser la zona limite, a zona de desechos, a convertirse en zona de tolerancia, al cáncer de la prostitución, a la zona dedicada a la clase obrera, a zona donde habitan los inhumanos; Una nota que encontramos en el periódico, resume con claridad el resultado de la configuración tanto en el imaginario social como en la materialidad.

2.1.6 “Los miserables”

Cinturón de Miseria en torno a la ciudad.¹²⁸

Contrastan opulencia y la Promiscuidad

“A escasos 3 kilómetros del centro de la ciudad hacía cualquiera de sus zonas periféricas, el hambre, las enfermedades y todo tipo de miserias han sentado sus raíces; y hombres y mujeres también potosinos, viven en la más espantosa promiscuidad y crecen en ella y en ella morirán.

Basta recorrer hasta su terminación la avenida Constitución para encontrarse junto al Río Españita un grupo de miserables casuchas de bardas de adobe, techos de cartón y pisos de tierra. En ellas habitan humanos, aunque sea difícil adivinarlo desde afuera. En su interior pilotean las moscas y los fétidos olores son insoportables. Sus habitantes son seres de rostros demacrados, y niños, presas de parásitos y la anemia. [...]”

Las líneas muestran sin tapujos una realidad cruda que venía gestándose décadas atrás, las líneas permiten contrastar, desde la interpretación a de una opinión arbitraria, el *modus vivendus* de los habitantes de la zona estudiada en oposición a las características de las localidades del centro.

Quien escribe, relata con puntualidad, la geografía de la modernidad; una consecuencia del sistema económico. Estos “miserables”¹²⁹, advierte el autor, están condenados a su condición de pobreza y a la misericordia de un alguien que, privilegiado en su condición aristocrática, se confirme (a él y a su posición) a través de actos de caridad. Este

¹²⁸ *Ibidem* 27 de enero de 1968

¹²⁹ Miserable; Del lat. *miserabilis* 'digno de compasión', 'lamentable'. Consultado de: , Diccionario de la lengua española, en <http://dle.rae.es/> el 08/07/2017

acto dialéctico es una de las situaciones estructurales que es generada por el modelo para perpetuar su existencia. La nota continua la nota:

“[...] El agua para obtenerle es necesario caminar varios cientos de metros y obtener de algún “generoso” propietario del servicio; dos botes de 10 litros; Vinte litros que servirán para hacer la comida, lavar la ropa y regar las macetas [...]”

Dicha masa marginal “está inserta en la estructura productiva de la sociedad; por lo tanto, esta problemática debe ser entendida como un fenómeno estructural y estable de la sociedad capitalista, en virtud del cual un sector importante de la población está ‘al margen’ o ‘en el margen’ del sistema social ‘a causa’ del capitalismo.”¹³⁰

Finalmente, la nota termina acentuando los contrastes entre los miserables y los aristócratas:

“[...] Situaciones semejantes se observan por los distintos rumbos de la ciudad, hacia el norte, sur, oriente o poniente, son las mismas escenas, gentes que no saben lo que es una bombilla eléctrica, y al oír nombre de drenaje, hacen un gesto de incomprensión. Muchas de estas personas son campesinos, venidos a la ciudad con la esperanza de encontrar trabajo, pero la realidad ha sido bien distinta y se ven obligados a vivir igual o peor que en sus casas en donde cuando menos tenían aire puro del campo.



En contraste, en los rumbos se edifican mansiones de varios cientos de miles de pesos o millones y serán amueblados con mobiliario Chippendale, porcelanas de Bavaria y un potente auto “68” a la puerta” [...]”

¹³⁰ Pedro Gregorio Enriquez, “De la marginalidad a la Exclusión Social: Un mapa para recorrer sus conceptos y núcleos problemáticos” *Fundamentos en Humanidades Universidad Nacional de San Luis – Argentina Año VIII – Número I (15/2007)* pp. 57/88

2.1.7 “Los marginados”¹³¹



Para Emile Dore, el marginal a una persona excluida de los mercados inmobiliarios y laborales formales, y que por ende vive en barrios que facilitan el acceso a terrenos fuera de las negociaciones inmobiliarias clásicas, la mayor parte del tiempo en zonas no urbanizables, escarpadas, rocosas o desérticas, sin infraestructura previa, y donde predominan actividades económicas sin (o con escasa) regulación estatal.

Ellos, los marginales, los excluidos, los pobres, los nadie, los olvidados, los relegado, los no integrados, los de afuera, el cáncer social, todos ellos, son

los padres y abuelos, las madres y abuelas, de la niñez que hoy habita en la colonia Julián Carrillo, que han crecido estigmatizados, olvidados y relegados a una suerte no tan azarosa, sino más bien pre configurada y deseada.

Con el paso de los años, la colonia, se fracciona de la manera que hoy conocemos, comenzando por las colonias aledañas, en los 80's, posteriormente el Rio Españita fue pavimentado, en los 90's. Sin embargo, la colonia sigue manteniendo su carga simbólica, aislada:

¹³¹ El trabajo de archivo concluyo en el año 1975, después de este artículo, solo se lograron rastrear notas rojas, pero no se encontró, registros de las pandillas, sin embargo, se cuenta con testimonios de los colonos que permite enriquecer la investigación documental y dar luz a la etnografía.

establecimiento y desarrollo de la misma, dentro del contexto de la ciudad, visto como un proceso que pudo marcar su marginación o exclusión.

2.2.- Entre pandillas, vírgenes, grafitis y zapatos; División del territorio simbólico-espacial.

El pasado 9 de mayo del 2017, la plataforma digital Google Maps publicó la “Relación de pandillas que se tienen registradas por parte de la Dirección General de Seguridad Pública del Estado”¹³³, misma que da a conocer la ubicación en que operan las 267 pandillas que se tienen identificadas y su vez muestra la información detallada de las principales actividades delictivas de cada una así como sus características. La prevalencia de pandillas destaca en las zonas Centro, Norte, Oriente y Sur, en menor medida en la zona Poniente de la capital.

Cabe destacar que Google no se encargó de recopilar esta información o hacerla pública en la plataforma Google Maps, fueron usuarios quienes realizaron el mapeo y la localización de las pandillas, información que posteriormente fue avalada por autoridades de seguridad pública.

Aunque para octubre del 2014, las pandillas consideradas más peligrosas se albergaban en la zona Sur de la ciudad¹³⁴, el mapa actualizado muestra 8 pandillas que actúan únicamente en la Colonia: Los 3 puntos, Los J., Los C., Los A., Los K., Los P., Los K y Los M.¹³⁵ La información recabada muestra un promedio aproximado de 10 a 15 integrantes por pandilla en 6 de los grupos, mientras que los otros dos cuentan con un mayor número de integrantes; oscilando entre los 25 y 30. La coincidencia en delitos cometidos por las 8 pandillas reside en las riñas callejeras, 6 de ellas se dedican al robo a transeúnte, 4 consumen bebidas embriagantes en plena vía pública, 2 ejercen el robo a interior de vehículos, 2 se destacan por escandalizar y una consume sustancias tóxicas en vía pública.

De acuerdo a las declaraciones del ex director de Fuerzas Municipales de San Luis Potosí, Alejandro Rocha Ortiz, a medios de comunicación, el rango de edad de jóvenes que

¹³³ Google Maps, “Relación de pandillas que se tienen registradas por parte de la Dirección General de Seguridad Pública del Estado”, 9 de mayo del 2017, disponible en <https://goo.gl/sKRtID>, consultado el 11 de mayo del 2017.

¹³⁴ Imelda Hernández, “Alberga el sur a las pandillas más peligrosas”, *Pulso*, 15 de octubre del 2014, San Luis Potosí (sec. Seguridad). Disponible en <http://pulsoslp.com.mx/2014/10/15/alberga-el-sur-a-las-pandillas-mas-peligrosas/>, consultado el 11 de mayo del 2017.

¹³⁵ Se coloca solo la inicial de las pandillas para proteger la identidad de las mismas

integran las pandillas oscila entre los 10 y los 25 años; 10 es la edad promedio en que los niños tienen acceso a estos grupos¹³⁶.

Es importante señalar que, de acuerdo al último mapa delictivo presentado en 2016 por autoridades de seguridad pública en la capital potosina, la Colonia ubicada en el polígono 5, no fue considerada de las colonias más peligrosas de la ciudad; éste polígono mostraba una peligrosidad media, correspondiente al color amarillo en el semáforo delictivo, en donde los delitos más comunes registrados fueron el robo a casa-habitación y el robo a comercio. En ese año, las colonias correspondientes al polígono 2, fueron coloreadas de rojo en el semáforo y se ubicaron al sur de la ciudad¹³⁷.

En el análisis de prensa realizado al periódico Pulso¹³⁸, durante el período de 2016 y hasta mayo del 2017, se localizaron 2 notas en las que aparece mencionada la Colonia, ambas relacionadas con la inauguración de obras públicas. Las otras notas localizadas, corresponden a la sección de Seguridad y muestran información relacionada con delitos cometidos en dicha colonia, 4 de ellas informan sobre personas baleadas por parte de miembros de pandillas, 2 informan sobre autos robados o desvalijados, las demás corresponden a daños a vehículos y riñas pandilleriles, detenciones por posesión de drogas y armas de fuego, una nota informa sobre un individuo macheteado por miembros de una pandilla contraria y la más reciente sobre el hallazgo de un bebé encontrado en la basura.

En las notas aquí mencionadas, participaron jóvenes pertenecientes a las pandillas identificadas en la zona.

Tanto los registros de sistemáticos del 066 y el análisis de prensa revisado del 2016 a la fecha, dan cuenta de las dinámicas sociales que se viven al interior de la colonia, por un lado, las constantes riñas pandilleriles y los daños colaterales a la vida de las y los colonos y por otro lado la omisión del Estado para intervenir adecuadamente en favor de los habitantes de esa zona.

¹³⁶ *loc. cit.*

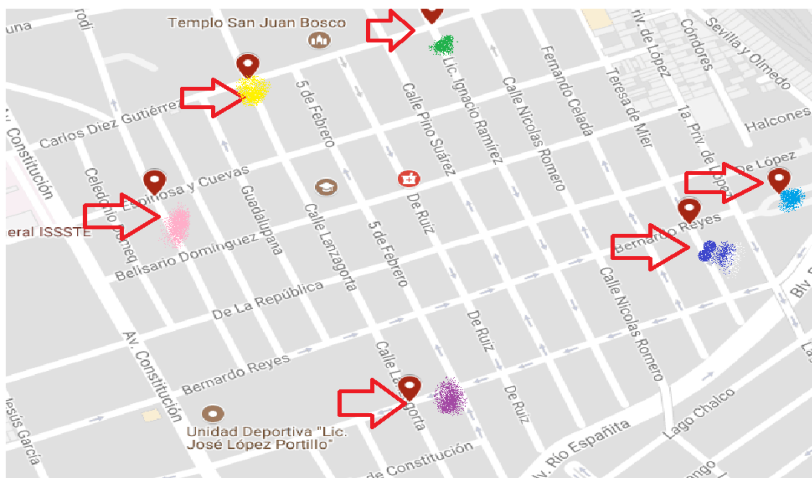
¹³⁷ “Mapa delictivo de San Luis, ¿Qué colonias están en rojo?”, *Global Media*, 6 de noviembre del 2016, San Luis Potosí (sec. Investigación Especial). Disponible en <http://globalmedia.mx/#!/Nota/mapa-delictivo-de-san-luis-que-colonias-estan-en-rojo>, consultado el 11 de mayo del 2017.

¹³⁸ Se llevó a cabo el análisis en la edición digital de este medio debido a su amplia distribución y veracidad de información, además de que cuenta con buscador de notas de años anteriores, recurso que no es proporcionado en los sitios oficiales de otros periódicos locales.

Ante tal olvido, las y los ciudadanos de este sector, ha suministrado su propio sentido de justicia y de defensa, delimitando y significando el territorio con sus propios símbolos: los graffitis, los zapatos y las vírgenes.

2.2.1 Los graffitis

Es sobresaliente el uso de grafiti como expresión social; las casas, los comercios, las casetas de policías, el jardín principal y los terrenos baldíos, tienes estos registros, los cuales versan de palabras altisonantes, nombres de personas y los nombres de las pandillas. Estos registros son uno de los elementos simbólicos que organizan el espacio, a través de los nombres de las pintas, podemos identificar la organización de las pandillas en la zona:



0:3 Mapa de ubicación de las agrupaciones juveniles de la colonia

Para precisar su ubicación, los colores que ubican a las pandillas son: Rosa: Los A.; Amarillo: Los P.; Verde: Los K.; Azul cielo: Los Judas; Azul Marino, Los C.; Morado: Los TP.

2.2.2.- Los zapatos



0:4 Zapatos en la calle Lanzagorta

Cuando se camina con detenimiento por las calles de la colonia, se puede observar que, en algunos rincones seleccionados, se cuelgan de los cables calzado, específicamente zapato deportivo. La cantidad depende de donde esté ubicado, en la calle Lanzagorta encontramos la mayor cantidad de tenis colgados.

Los zapatos son en sí un signo, este envuelve el pie humano. “Son tomados como cifra de lo humano e individual.”¹³⁹ Estos, han sido utilizados para significar diversos contextos o situaciones de la vida social, por ejemplo, los Japonés dejan sus zapatos fuera de la casa como signo de respeto, pero también como parte de su cultura de pulcritud.

En la colonia, el uso de los zapatos tiene un significado diferente; delimita. Salomón, es uno de los entusiastas niños que generosamente han querido compartir conmigo sus experiencias, vive muy cerca en la calle donde habitualmente es un punto de encuentros entre las pandillas de esa zona. El vivir en ese margen, lo hace reconocer con mayor claridad la comunicación entre pandillas.

Los zapatos delimitan la zona de las pandillas, comenta Salomón¹⁴⁰; los “tenis colgados” significa que estas entrando a territorio de una pandilla específica.

¹³⁹ Estela Schindler, “En los zapatos del que sufre. Aproximaciones epistemológicas y éticas a los ex Centros Clandestinos de Detención. O ¿con qué calzado visitar un campo de concentración?” *Papeles del CEIC*, # 93, marzo, 2013.

¹⁴⁰ Salomón, alumno de la Escuela donde se realizó trabajo de campo, platica durante el recreo, registrado en Diario de Campo. Jueves 15 de Julio. Los nombres de los niños han sido modificados con la finalidad de proteger su identidad

Estela Schindel analiza el uso del zapato como “índice de la individualidad, pero también de la vulnerabilidad primordial de lo humano. Ambos elementos subyacen al uso del calzado como evidencia histórica e icono memorial [...] Su volumen permite atisbar la dimensión del crimen más allá de las estadísticas [...] un registro de la experiencia corporal del asesinato. El tacto polvoriento y el olor fétido del cuero putrefacto, afirma, permiten un contacto sensorial entre el pasado y el presente a través del resto material del crimen.”¹⁴¹

Como anteriormente se había mencionado, la calles E. y L., es donde encontramos la mayor cantidad de zapatos colgados. Empero, la calle E. tiene una distinción entre las otras calles que conforman la colonia; tanto las ventanas como las puertas están recubiertas de una reja de protección.

El presidente de la junta de mejoras,¹⁴² comenta, que debido a la ausencia de seguridad pública en conflictos pandilleriles y la incapacidad para prevenirlos o detenerlos, los mismos



0:5 Medidas de protección entre los colonos

colonos han optado por tomar sus propias medidas de precaución, esto debido a que estas calles fungen como escenario de las constantes riñas pandilleriles de Los A.

De modo que, el mapa que anteriormente fue explicado, es complementado por los límites marcados por los “tenis colgados”. Los zapatos en los cables no solo delimitan, sino que también dan significado y sentido de pertenecía a la zona, además de ser un símbolo de dominio territorial; las pandillas no pueden circular de manera segura en territorio ajeno.

¹⁴¹ *Op. Cit.* p. 8

¹⁴² Presidente de la Juntas de Mejoras, Entrevista. Registrado en diario de campo el 12/04/2017

2.2.3 Las Vírgenes

La virgen de Guadalupe es una imagen recurrente en los muros de la colonia y es venerada a través de la pintura como cuadros, mosaicos o en bulto.

Las vírgenes de bulto están resguardadas, la más grande está ubicada en la calle J. M en contra esquina con E. El nicho de esta virgen es de cantera y simula la fachada de la iglesia del Saucito.

Para la virgen ubicada en la calle B., el nicho es más pequeño, alrededor de la virgen hay otras imágenes de bulto como el niño de Atocha, san José obrero y San Diego además de ser rodeada de plantas en su mayoría sábilas, cetáceas y buganvilias.

La tercera virgen de bulto está ubicada sobre la calle F.C.

Los murales también varían en tamaño. Los más grandes abarcan una pared lateral y los pequeños abarcan la mitad de una pared. Todos los murales van acompañados de un mensaje, estos son los siguientes:



0:6 Mapa de vírgenes

“Protégenos y bendícenos en este día madre mía amen”



0:7 Mural de la virgen de Guadalupe

“No permitas que mi muerte sea violenta. No permitas que mi sangre se derrame tu que todo lo conoces y sabes de mis pecados, pero también sabes” [sic]

“Dulce madre, no te alejes, tu vista de mí no apartes, ven conmigo a todas partes y solo nunca me dejes, ya que me proteges tanto, como verdadera madre, haz que me

bendiga el padre, el hijo y el espíritu santo. AMEN”

“No Estoy yo aQUI QUE SOY tu madre. No Estas bajo mi Regazo?” [sic]¹⁴³

¹⁴³ Este mensaje se vuelve a repetir en otro mural, solo cambia la redacción.

La virgen en bulto o en mural de la virgen está acompañada de plantas, cactáceas, rosales, helechos o buganvillas. También las decoran con guirlandas, papel picado o banderines. Todas las vírgenes se conservan bien cuidadas y aunque los grafitis abundan, estos nunca son plasmados encima de una imagen de la Guadalupana.

Las casas a su vez, tienen a su propia virgen, en cuadro o en mosaico; son pequeñas y estas se encuentran expuestas en la parte frontal de las casas, generalmente a lado de las ventanas o de lado de las puertas.

El culto y respeto por la imagen de Guadalupana es muy importante en la colonia, donde, además, se cuenta con una aparición de dicha Virgen. Sobre la Calle B.R, resalta en un tercer piso una silueta marrón, es fácil distinguir que dicha silueta pertenece a la virgen de Guadalupe, porque para resaltarla, los locatarios la condecoraron con una guirnalda azul que permite distinguirla.

La imagen se apareció debajo de una cisterna de agua, suponemos que la humedad del espacio permitió que se observara con mayor nitidez. La virgen cuenta con una guía de cadenas de plástico con los colores verde, rojo y blanco.

En una interesante investigación que realizó M. Barabas¹⁴⁴ sobre las apariciones de la virgen de Guadalupe y su significado, la autora nos comenta sobre el aparicionismo y la religión popular como este fenómeno es recurrente en espacios Latinoamericanos y en contextos cuyas características se relaciona en la configuración de nuevas identidades íntimamente relacionados con la apropiación de espacios territoriales:

“Uno de los aspectos que parece quedar claro, en relación este fenómeno polifacético de la religiosidad popular, es su carácter político, ya que siempre se presenta históricamente y contextualizado y entrettejido con los anhelos humanos de dar identidad y territorio a su ser en el mundo”¹⁴⁵

¹⁴⁴ Alicia M. Barabas, “El Aparicionismo en América Latina: Religión, Territorio e Identidad” Epifanías de la etnicidad: Estudios antropológicos sobre vírgenes y santos en América Latina / coord. por Carlos Vladimir Zambrano, 2002, págs. 195-206

¹⁴⁵ *Ibidem*. P. 204

2.3. Organización territorial: límites simbólicos y apropiación territorial

La organización del espacio, está definida por sus límites simbólicos; las vírgenes, los zapatos y los grafitis. Todo este conjunto se articula para dar un significado territorial y un dominio sobre el mismo.

En contraste con ambos mapas, el de las vírgenes y la organización de las pandillas, encontramos que la zona puede dividirse en cuatro cuadriles, representados de la siguiente manera:



0:8 Organización simbólico-espacial de la colonia

Estos cuatro cuadriles organizan el territorio de manera simbólica y espacial, dotando de sentido cada espacio y la defensa del mismo.

Las leyendas en las imágenes de las vírgenes hacen referencia a una muerte anticipada, pero también son una petición de protección. Las pandillas de la zona, a sabiendas de su suerte en causa de los constantes enfrentamientos, interpretan que, ante esta realidad, la Virgen de Guadalupe es la única que puede ampararlos de la muerte.

2.4. -Las pandillas; encuentros y el olvido.

Las pandillas de la zona están conformadas, en su mayoría, por adolescentes y jóvenes de entre 15 a 25 años, aproximadamente. En algunas agrupaciones se ha observado a menores de ese rango de edad, interactuar de manera constante con los grupos, pero no se mantienen con el grupo.

Los pandilleros, como popularmente se les nombra en la colonia, acostumbran a sentarse en una de las esquinas que pertenece a la zona donde se localizan. Se observa que se comienzan a juntarse conforme va atardeciendo, y las actividades que se han podido registrar, es la plática, juegan con un balón, pero no juegan fútbol de manera formal, toman cerveza, juegan cartas o simplemente se mantienen ahí.

Hay una vestimenta específica, sus pantalones o shorts son flojos, playeras muy grandes, tenis y cachuchas.

2.4.1. - Encuentros

Los pandilleros observan a los vecinos, pero no se meten con ellos. Juan¹⁴⁶, un niño de la colonia, recuerda como un día tuvo el infortunio de ir cruzando por las calles, cuando un enfrentamiento entre pandillas comenzó, (los petardos son muchas veces la forma en la que los vecinos se dan cuenta de dichos encuentros) uno de los pandilleros lo cubrió hasta llegar a un lugar fuera del conflicto, comenta que también hacen eso cuando las mujeres.

Nos relató un hecho similar, pero esta vez las involucradas eran un par de mujeres jóvenes que no pudieron protegerse en alguna casa cuando comenzó la riña, los pandilleros, hicieron lo posible para cubrirlas, del ir y venir de las bombas de vidrio, cuando empezaron a gritar - ¡aguanten, aguanten, hay viejas! Juan comenta que a las mujeres no les paso nada.

¹⁴⁶ Juan, Alumno de 6to grado de la Escuela donde se realizó trabajo de campo Diario de Campo 3 de mayo del 2017

Una tradición de las pandillas son los bailes callejeros, hasta el momento solo se han registrado de dos; los A. y los C. De los primeros se desconoce la fecha, de los segundos es celebrado el 25 de octubre de cada año.

Los bailes callejeros son el pretexto para el descontrol, los pandilleros invitan a otras pandillas de colonias aledañas, y en algún momento de la noche, las riñas comienzan. Al detonar algún tipo de fricción, los pandilleros aprovechan para cobrar cuentas pendientes con otros pandilleros y con ello, lo que se atravesase a su paso; carros, ventanas, puertas...

Juan, Salomo y Luis, al platicar los hechos, relatan cómo sus padres llaman a la policía, para que acuda a la zona y calmar la situación; no contestan, llegan cuando ya todo acabo, o simplemente nunca llegan. Lo único que les queda es esperar a que pasen las horas y los pandilleros terminen el ritual.

2.4.2.- *El olvido.*

La omisión de la policía en los conflictos pandilleriles es muy notada por los niños y las niñas de la colonia, ellos saben que la policía no va venir a rescatarlos, sino que, por el contrario, es un elemento más del que tienen que cuidarse.

En la colonia, los niños y las niñas han perdido el asombro a los petardos, a los descabezados, a los macheteados o balaceras, y el asombro también a que eso suceda y no haya consecuencias. El pasado 7 de febrero, comenzó una triada de balaceras en la zona, en la nota del periódico, evidencian lo dicho:

Viven tres días de balaceras en la colonia¹⁴⁷

“Durante el domingo 5 de febrero, los sicarios protagonizaron persecuciones tanto en la colonia (...), como en la colonia (...), vecinos dieron parte a las autoridades, pero ninguna corporación policiaca se hizo presente, ni el 066 ni el 911 respondieron a las llamadas de auxilio.

El lunes 6, por tratarse de un día de asueto, los vecinos pensaron que tendrían un día tranquilo, pero no fue así, a bordo de sus camionetas los hombres advertían a los niños

¹⁴⁷ Código San Luis, 7 de Febrero del 2017. Consultado en: <http://www.codigosanluis.com/viven-tres-dias-de-balaceras-en-la-julian-carrillo-y-santa-fe/>, el 11 de Julio del 2017

que deambulaban por las calles, que volvieran a sus casas, porque de lo contrario podría tocarles una bala perdida.

“Estamos muy asustados”, dijo una mujer esta mañana al entregar a sus hijos en la escuela, en la Iglesia don Bosco, algunos de los colaboradores solicitaron al párroco pedir ayuda al gobierno, pero hasta el momento no se ve interés del secretario de Seguridad por atender la demanda, toda vez que “nos hacen falta cámaras”, dijo a medios de comunicación.

Esta media mañana se suscitó una nueva persecución con intercambio de disparos y tampoco acudió la policía, pese a reportes provenientes de escuelas de nivel básico que incluye niños de primaria y preescolar”

En esa temporada los niños, me preguntaban continuamente, - ¿Supo de la balacera? Sus gestos denotaban más bien emoción que miedo. Uno de ellos me platico que la balacera del día anterior había sido en a dos casas de la suya y que lo había despertado por la madrugada. Cuestionado sobre sus emociones, creencias o ideas sobre los eventos ocurridos, le pregunte, - ¿tuviste miedo? - El me miro despectivamente, entre cerrando los ojos, irritado por mi pregunta solo respondió moviendo la cabeza indicando que no.

CAPITULO III

La Vida Infantil En El Corredor Periférico Del Municipio De San Luis Potosí

3.1.- La vida infantil

El primer acercamiento en mi trabajo de campo¹⁴⁸ fue el 21 de Diciembre del 2016, recorría la colonia cuando de pronto una casa llamo mi atención. La casa tenía un letrero que decía “Casa Terapéutica...” me acerque a espiar un poco, y para mi sorpresa no estaba abandonada. No tardé mucho en decidirme a tocar la puerta, para después conocer a Julián, encargado de lo que pronto descubriría que era un anexo.

Me invitó a pasar y a grandes rasgos me explicó la historia del lugar y el método para sanar que es utilizado en centros de intervención para Alcohólicos Anónimos. En el calor de la plática, Pedro hacia constantes repeticiones e hincapié en que muchos de los alcohólicos son adictos debido a sus carencias emocionales, específicamente su falta de amor, yo acentuaba con la cabeza o intervenía con un sutil “claro, así es”. Cuando más profunda se tornó la plática, y él se percató que estaba hablando de su sensibilidad decidió enfrentarme y preguntar:

-Bueno, ¿y tú que haces por aquí? Le respondí que hacía una investigación para la maestría, y que mi tesis se trataba sobre los niños. Él apagó su cigarro, se levantó con rapidez, y me dijo “espérame” entreabrió la puerta que estaba cerca de mi costado y gritó - ¡culeeeeeeroooooos! La respuesta fue inmediata, unas tímidas voces infantiles se escucharon a lo lejos a decir “mande” él gritando nuevamente dijo, ¡vengan!, tres cabecitas se asomaron, el asombro me levantó para poder observar mejor, eran tres niños, Mike, Gonzalo y Juan, los dos últimos gemelos de 9 años, que me contaron que esta era su segundo “encarcelamiento” y Mike de 14 años cuyos brazos mostraban cicatrices de cortes, quemaduras y marcas de aguja, quién me narró de sus primeros acercamientos con la piedra, a los 8 años por invitación de un vecino. Pude platicar con ellos poco tiempo, para que después Julián, les pidiera que regresaran a sus cuartos.

¹⁴⁸ Diario de campo, 26 de diciembre del 2016. Entrevista informal a Pedro, encargado del Anexo “Casa Terapéutica Villa Hermosa”

Él continuó describiéndome la situación de los niños, y especialmente la de los gemelos, me decía: “Estos, son sobrinos de los de las bicis y uno nomás no puede hacerles nada, ayer vinieron a hacérmela de pedo, porque los niños no estaban bien comidos... esos son bien malos, yo nomás no me meto en bronca, no quiero que me den un susto”

Comenzó a platicarme las problemáticas de la colonia; narcotráfico, las muertes, las peleas, asaltos, amenazas, etc. Cuando de pronto se detiene, me mira y hace una pausa de silencio, y entonces me pregunta: ¿estás segura que quieres trabajar en esta colonia? -Acentué con la cabeza- dudoso e inquisitivo me pregunta, ¿sí sabes dónde te estas metiendo? En ese momento, ingenuamente acentué con la cabeza y conteste: -Sí, esta es la Julián Carrillo.

En los días consecuentes regrese a visitarlos, me pasaron a un cuarto que contaba con una mesa un par de sillas. Pedro bajo acompañado Gonzalo y Juan, con la intención de dejarlos pasar un tiempo conmigo. Estos se mantuvieron alejados, yo me presenté a la distancia y comencé a sacar de mi mochila algunos juegos de mesa y pinturas. Primero se acercó Gonzalo y después invite a Juan. Se sentaron conmigo en la mesa y los invite a jugar.

Comenzamos por memorama, el juego consistía en voltear dos tarjetas con la intención de encontrar el par, conforme la plática comencé hacer preguntas para conocerlos, sus respuestas eran breves y concretas -sí, no-. Decidí abandonar el cuestionario que ingenuamente había preparado, para volcarme a jugar con ellos. No contuve la emoción de cuando ellos acertaban en encontrar el par, aplaudía y les decía ¡muy bien! Al principio les causó extrañeza, pero al poco tiempo de las rondas, comenzaron a aplaudir y se decían ¡muy bien! Jugamos por sobre una hora, no quisieron cambiar del juego.

Se molestaban cuando perdían y se sonreían cuando ganaban. Gonzalo, que era el mayor, mostro mucha destreza en recordar la posición de las cartas, acertaba con facilidad. El juego se detuvo, porque Juan perdió, se puso debajo de la mesa y comenzó a llorar. Me acerque a consolarlo y esquivo mi cercanía, contrajo su cuerpo y cubrió su rostro con sus manos. Nos quedamos mirándolo, yo no tenía muy claro que hacer. A los pocos minutos un silbido y toquido en la ventana atrajo nuestra atención. Un vecino les decía a los niños que traía pan, ellos me contaron que lo hacía con regularidad, era panadero y los sobrantes los llevaba al anexo para su consumo. Era una caja entera de pedazos de pan, Kevin acerco una

caja que estaba en el cuarto, se subió a la silla, se acomodó en la venta, y el vecino comenzó a pasarle los panes a través de la reja de la ventana. Juan salió y ayudo a su hermano mientras se secaba las lágrimas. Entre pellizcos a los panes fueron a acomodando el total en otro recipiente. Después de esto, nos pusimos a pintar.

Juan y Gonzalo hacían y decían cosas como lo que son, niños. Con la única diferencia que el lugar donde lo hacían era un anexo. Viven y experimentan su vida infantil según las condiciones que les han sido dadas, afrontan el día a día desde donde saben y desde donde pueden, se suscriben a dinámicas sociales que no deciden, sino que las aprehenden y se adhieren. Estos niños nos hablan de las circunstancias y del contexto, de la vida y las relaciones sociales que se generan como resultado de un proceso social más complejo. Pero también evidencia, que, así como el panadero, hay redes y resistencias, en la búsqueda de una vida digna, en la solidaridad y el apoyo mutuo, para sopesar las circunstancias que no se pueden elegir, en las que se enmarca la colonia en la que, como Juan y Gonzalo, muchos infantes hacen vida.

3.2. La subjetividad infantil: Una aproximación cuantitativa a la subjetivación de la violencia

Durante la observación participante realizada en la escuela ubicada en la colonia, se observó que con frecuencia las y los niños hablan y muestran interés en temáticas relacionadas a su colonia; son temas frecuentes las peleas pandilleriles, los muertos, los machetazos, los petardos, acuchillados, descabezados, las pedradas, los saqueos. Las subjetividades infantiles de la colonia muestran a través de las conversaciones el cómo *introyectan*¹⁴⁹ las circunstancias que los rodean.

El día 14 de marzo del 2017, se aplicó un instrumento de *desibilización a la violencia*¹⁵⁰ en la escuela primaria estudiada. Dicha escala, tiene como objetivo comparar el grado de legitimización de la violencia, la normalización de la violencia y el agrado de la misma. Cabe señalar, que este mismo instrumento psicométrico se utilizó en otras 9 muestras, otras 9 escuelas primarias del centro del municipio de San Luis Potosí.

A partir de la aproximación con la metodología cuantitativa, este estudio de corte descriptivo nos permitió obtener la siguiente información:

La escuela primaria turno vespertino tiene un total de 67 alumnos, cuentan con un salón para los grados de primero a sexto de primaria. Los grupos oscilan entre los 10 a 20 alumnos. El 52.4% son del sexo masculino y 47.6% son del sexo femenino. El promedio de edad de los niños y niñas encuestados es de 9.17 años. La edad mínima es de 5 años y la máxima de 13 años.

Dentro de los datos sociodemográficos en la estructura familiar, encontramos que en promedio tienen 2 hermanos, el 66.7% reportó vivir con la familia nuclear (mamá, papá y hermanos y/o hermanas), 23.8% con su mamá, 6.3% con su papá, 1.6% con sus abuelos y el 1.6% con alguna otra persona. El 42.9% de las madres trabajan fuera de casa, mientras que

¹⁴⁹ Concepto psicoanalítico del latín *intro* (dentro, también franquear, entrar) y *jactare* (echar, arrojar, lanzar). propuesto por el psicoanalista Ferenczi en dos valiosos escritos suyos: Transferencia e introyección (1909) y El concepto de introyección (1912). Para Ferenczi el movimiento introyectivo implicaba el ingreso de representaciones de los objetos externos al mundo interior. Freud recicló esta acepción, para hacerla operativa explicando la construcción de la realidad por parte del sujeto psíquico y en su teoría estructural de las identificaciones. Tomado de: Víctor Korman, *La identificación en las teorías psicoanalíticas*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2017, p. 98

¹⁵⁰ Este instrumento fue proporcionado por el Dr. Sergio Galán catedrático investigador de la Facultad de Psicología

el 55.6% realizan labores no remuneradas en el hogar. Las actividades en las que más se desempeñan las madres son como obreras (11.1%), empleadas (12.7%), vendedoras (7.9%) y el 1.6% en alguna profesión. Es importante mencionar que cerca del 55.6% de las madres realizan una labor no remunerada, correspondiente al trabajo que realizan en las labores del hogar.

El 87.3% de los padres de las personas encuestadas trabajan, mientras que el 12.7% no contestó a la pregunta. Del que hacer laboral de los padres de las personas encuestadas se identifican actividades en las cuales se desempeñan como: empleado (12.7%), albañil (6.3%), obrero (6.3%), vigilante (4.8%), soldador (3.2%), herrero (3.2%), lavacoches (3.2%), vendedor (1.6%), pintor (1.6%), tráilerero (1.6%), chofer (1.6%), tapicero (1.6%), policía (1.6%), taxista (1.6%) y plomero (1.6%).

Presentacion de resultados

De acuerdo a la interpretación de los datos obtenidos del instrumento aplicado a un total de 63 niñas y niños de la escuela de ésta Colonia; tenemos que no existe una diferencia significativa entre las medias de legitimación de la violencia entre el grupo de hombres y mujeres, no hay diferencia significativa entre las medias de normalización de la violencia entre el grupo de hombres y mujeres, no hay una diferencia significativa entre las medias de agrado por la violencia entre el grupo de hombres y mujeres y no existe una diferencia significativa entre las medias de agrado por la violencia entre el grupo de hombres y mujeres.

No se encontró relación entre los apartados de las escalas en cuanto al grado, cantidad de hermanos, tampoco se encontró diferencias significativas dependiendo con quien Vivian.

Se encontró relación de:

$R = .32$ $p < .05$ Entre horas de T.V y sensibilidad a la violencia

Existe una relación entre la exposición y la legitimación de la violencia: $P < .01$

Agrado por la violencia y exposición de la violencia: $r = .32$ $P < .01$

El total a la exposición a la violencia se relaciona $r = .57$ $P < .01$

Por lo tanto vamos a encontrar una relación significativa entre la exposición directa y la sensibilización a la violencia como lo muestra F. Galan.

Si analizamos el factor tres correspondiente al agrado de la violencia por colonias, encontramos que la Colonia Julián Carrillo alcanza los niveles máximos obtenidos, mismo

resultado que se reflejan en la comparación ANOVA por escuelas; esta comparativa se realizó con los resultados obtenidos de la aplicación del mismo instrumento en otras 5 escuelas primarias, localizadas en el municipio de San Luis Potosí en su zona centro¹⁵¹ en la cual la escuela F. se encuentra ubicada en el percentil:

Legitimación de la violencia 6.05 de 2.527

Agrado por la violencia 10.16 de 4.28

Total, de 16.21 de 6.07

Ubicando a la muestra en el percentil 80 en legitimación de la violencia arriba del percentil 80

Lo que significa, que la muestra recogida en la experiencia de los niños de la zona resulta ser la más alta en cuanto a la desensibilización a la violencia en relación a las 9 muestras tomadas de las zonas centro de San Luis Potosí.

Es importante resaltar, que aunque solo el 33% de la población declaro vivir dentro de la colonia estudiada, el 17.46% de la población vive en colonias aledañas y que además, se muestran como algunas de las colonias más violentas según el registro del 066 (véase tabla 1) De esta manera como señalan Galán Jiménez y Preciado Serrano, el constante exposición a la violencia ha aumentado el agrado de los niños y las niñas por esta temática llevándolos a una desensibilización sobre hechos, acciones, roles, imágenes que generan violencia.

La escala de desibilización a la violencia permitió explorar la normalización, legitimización y agrado que, respecto a la temática, cumpliendo los objetivos propuestos para esta investigación.

¹⁵¹ La aplicación e interpretación de resultados de dichos instrumentos corrió a cargo de un grupo de alumnas de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, bajo la supervisión del Dr. Sebastián Galán Jiménez, quien proporcionó los datos a este equipo de trabajo.

Conclusión.

La escala sobre desensibilización a la violencia nos permite puntualizar sobre la influencia del entorno en la percepción de este concepto. Los y las niñas de la colonia Julián Carrillo se encuentran más desensibilizados a la violencia tomando en cuenta la aplicación con otras 9 muestras, lo que permite afirmar que el entorno es una variable importante en el moldeamiento de los umbrales de percepción.

Debido a los resultados altamente significativos en cuanto a la desensibilización a la violencia en esta zona, es evidente que al explorar a detalle los elementos constitutivos de la vida de los colonos en esta colonia podremos articular bajo el modelo ecológico de la violencia, los factores que favorecen a la legitimización, normalización y agrado por la violencia. Por ejemplo, la cultura que se genera a través de los símbolos, tanto grafitis y lemas, alrededor del vecindario, así como las agrupaciones juveniles y sus constantes riñas, las amenazas de una pandilla a otra son una forma de violencia simbólica que se ejerce de manera directa ante los colonos.

Por otro lado, las actividades laborales más constantes, tanto para hombres y mujeres, nos permiten un margen económico sobre los ingresos del hogar, lo que nos lleva a pensar que pensar que con el ingreso de una persona que se dedica a lavar coches o a ser mesera sostiene un hogar de tres hijos en promedio. El factor socioeconómico es un indicador también sobre la forma de vida que se gesta en el interior de la colonia

Esta investigación valida la hipótesis de a mayor violencia en ambiente social el infante sentirá mayor agrado por situaciones agresivas, normalizando y legitimando la violencia.

Con los datos recabados en esta investigación, podemos concluir que el panorama psicosocial que se vive en la colonia incide directamente en la construcción de la identidad de los niños y las niñas, desarrollando una normalización de la violencia que conduce a desensibilizarse y asegurar observar como normal los grados de violencia de los que ha sido testigo, lo que provoca conductas antisociales a muy temprana edad y poca posibilidad para desarrollar conductas pro sociales.

3.3.-La socialización infantil

3.3.1. *El juego*

La psicología desde su interés por entender las realidades infantiles, ha encontrado en el juego un vehículo para entender las concepciones del ser infantil. El reconocido psicoanalista Winnicott, lo expresa de esta manera:

...Mi idea sobre el juego mediante la afirmación de que *el jugar tiene un lugar y un tiempo*. No se encuentra adentro según acepción alguna de esta palabra (...) Tampoco está afuera, es decir, no forma parte del mundo repudiado, el no-yo, lo que el individuo ha decidido reconocer (con gran dificultad, y aun con dolor) como verdaderamente exterior, fuera del alcance del dominio mágico. Para dominar lo que está afuera es preciso *hacer cosas*, no solo pensar o desear y *hacer cosas lleva tiempo*. Jugar es hacer.¹⁵²

A lo que refiere Winnicott que el juego es para los infantes una de las formas en las que aprehenden la realidad en la que se ven circunscritos y la revelan a través del mismo.

Durante el trabajo de campo y a partir de observación e interacción con las y los niños de la escuela, se observa cómo se reproducen, en algunas prácticas, el impacto de los eventos de la vida social de la colonia.

En la infancia, el juego tiene un papel fundamental, estos nos muestran las diversas realidades que crean y que las viven intensamente. En la colonia existen diversos tipos de juego y con diferentes temáticas, la varianza responde a las variables de género y edad; generalmente se divide por grupos, excepto para el fútbol que se juega indistintamente de la edad, sin embargo, si es exclusivo para el género masculino.

Una de las constantes que se observó en la hora del receso son los enfrentamientos “amistosos” entre niñas y niños, en algunas ocasiones se perseguían, en otras se avientan botellas de plástico, en otras juegan a mojarse, etc. el refugio para ambos es el baño del género correspondiente.

Cuando el juego se torna más agresivo, recurren a la alianza entre pares, la que funcionaba como forma de defensa contra el agresor o agresores. Si existe algún

¹⁵² D.W. Winnicott, *Juego y realidad*, Editorial Gedisa, España, 2001. P. 64

enfrentamiento que causa dolor o rabia, más allá de lo que están acostumbrados en el juego, la cohesión social se incrementa; las y los niños en defesa agreden, al contrario.

La hora del receso, es también el espacio que tiene el profesorado para comer, generalmente los maestros se reúnen en la oficina del director, por lo que el escenario donde ocurrían estos enfrentamientos están ausentes de figura de autoridad. Los docentes regresan al patio central, donde se lleva a cabo el juego, cuando los juegos de enfrentamientos terminan en llanto o en peleas; los separan, consuelan o castigan dependiendo del juicio del docente.

Dentro del espacio escolar, existen redes familiares, por lo que es frecuente que las y los niños tengan redes primos o hermanos dentro de la escuela. Se observa que la alianza es más fuerte cuando existe un lazo sanguíneo. También es muy notoria que a partir de la identidad grupal se generen riñas, es más acentuada en los niños de quinto y sexto, los cuales muestran sus discrepancias entre ellos de manera frecuente a través de insultos, miradas, incitaciones a peleas, etc. Sin embargo, hay días en los que simplemente juegan

Por fuera de la escuela los espacios para jugar son pocos, utilizan la banqueta de la calle para “echar una cascarita” o sentarse a platicar, sin embargo, saben que cuando empieza el primer petardo es necesario regresar a casa, a mirar por la ventana.

Dentro de la misma existen áreas destinadas para las infancia y juventud, “el terrenito” y el centro deportivo

3.4.-Espacios para el juego

3.4.1. “El terrenito”

El terrenito es un espacio recreativo perteneciente al templo de la colonia, este está ubicado sobre la calle principal. Es importante señalar, que este espacio pertenece a la congregación religiosa “salesiana” fundada por San Juan Bosco cuyo carisma espiritual se basa en evangelizar a la infancia y juventud, ellos se definen como:

“Somos evangelizadores de los jóvenes, especialmente de los más pobres; tenemos cuidado especial de las vocaciones apostólicas; somos educadores en la fe en los ambientes populares, sobre todo con la comunicación social, y anunciamos el Evangelio a los pueblos que no lo conocen”¹⁵³

El terrenito cuenta con un salón de usos múltiples, dos canchas de Basquet boll, baño, las oficinas de atención, el auditorio general, el salón “Padre Juanito Vergara” y un área de juegos infantiles y oficinas del CONAFE

El patio principal es una cancha de básquet y en su alrededor las paredes están pintadas de fondo blanco, pero con las imágenes del Santo San Juan Bosco y la virgen María auxiliadora. Las pinturas del santo están acompañadas de las siguientes leyendas:

“Corran, salten, brinquen, pero no pequen”

“1815-2015”

“La santidad consiste en estar siempre alegres”

Por otro lado, la virgen María Auxiliadora aparece pintada y en bulto, al igual que el santo, la virgen es acompañada de la siguiente leyenda:

“Con la ayuda de María Auxiliadora se obtiene todo”

En segundo patio, encontramos media cancha de básquet y una cancha de futbol techada. En este espacio hay bancas de concreto pegadas a la pared pintadas de color roja. La cancha cerrada, está protegida con mayas metálicas y las paredes están pintadas de blanco y azul, que son los colores representativos del movimiento salesiano y tienen una pinta grande con la siguiente leyenda:

¹⁵³ Mateo González, “Id por el mundo y anunciar la nueva noticia” *Forum.com*, N° 131 - 24 de mayo de 2015

“Quien tiene la conciencia en paz lo tiene todo”

“Tu sonrisa sea sincera”

De lado derecho encontramos un terreno muy grande que contiene cuatro porterías en blanco, este es terracería y en algunos lugares se encuentra matorrales. Cuenta con dos bancas metálicas de dos pisos en mal estado.

También en el segundo patio encontramos el área infantil, justo enfrente de este terreno. L área cuenta como dos resbaladillas, dos pasamanos, dos columpios y una estructura larga de columpios. El área está cercada por una reja de metal y el material es de grava y una pequeña parte de asfalto.

Finalmente encontramos el auditorio principal, el cual se encuentra en remodelación, por fuera tiene una placa del fundador del terrenito, sin embargo no hay acceso al salón actualmente.

Al final del pasillo encontramos oficinas del CONAFE, para ayudar a leer a personas mayores, este tiene un horario de 5 a 8 pm, y en general se compone de dos cuartos, el principal modelado como una biblioteca y el segundo con mesas de trabajo.

El terrenito tiene un horario para estar abierto al público en general de 16 hrs a 20 hrs, sin embargo, en realidad no se abre con frecuencia, y cuando se ha podido acceder la cantidad de las y los niños es poca o a veces nula. Los días donde más población infantil son los domingos después de misa de 10 am y en vacaciones cuando organizan el camping tanto de verano como de semana santa.

Sin embargo, Gabriel, uno de los informantes de mi investigación, refiere que el terrenito no es un lugar para poder jugar, su expresión facial denotaba desagrado, y además que ahí solo van pandilleros, comento.

El terrenito se encuentra descuidado y la poca afluencia infantil lo tornan sombrío. Los infantes prefieren jugar con balones pochados que con el área de juego. Y antes de la hora señalada en los horarios, la encargada de las oficinas se encarga de sacar a las personas que se encuentren dentro del lugar, a las 19 horas, que termina su horario de oficina.

3.4.2.- Unidad deportiva

Esta Unidad pertenece al INPODE del gobierno del estado de San Luis Potosí, fue inaugurado por el presidente José López Portillo en 1974 y por el gobernante en turno, Guillermo Fonseca Álvarez. Se compone de un auditorio central, dos canchas de Tenis, una cancha de Basquetbol cerrada y un área para canchas del mismo deporte abiertas. Hay también, una piscina techada, un gimnasio de box y un gimnasio de pesas, un salón para Tae-Kan-do, una estación de policías y oficinas generales.

La totalidad de la unidad está en buen cuidado, hay constante vigilancia en la puerta y policías interinos que se dan rondines alrededor del espacio, así como el personal de jardinería y de mantenimiento. La unidad deportiva la podemos dividir en dos bloques, el primero está conformado por los siguientes elementos:

La cancha de basquetbol cerrada, el piso es de duela, las gradas son metálicas y las canastas de vidrio templado. La totalidad del auditorio se encuentra muy bien cuidado y en la puerta hay una persona que cuida el inmueble. Generalmente esta cancha está cerrada y se abre para torneos, se ha observado ser utilizado para partidos intercobach

También se cuenta con el auditorio central está ubicado por detrás de las canchas de básquet, es un espacio amplio y con mayor capacidad que el auditorio de cancha cerrado. Resaltan los ventanales amplios y grandes del auditorio. Se utiliza para partidos de voleibol. Que al igual que las canchas de futbol, se ve utilizado por personas de otras instituciones para entrenar. Se observa que hay clases de natación ya que en la puerta principal de la piscina se encuentra el horario de clases, únicamente en ese horario puede acceder a ella y utilizarla.

El espacio además cuenta con un área de juegos. Es un espacio pequeño y al aire libre, el piso está cubierto de grava y cuenta con dos subibajas, dos estructuras de columpios donde cada una tiene tres, de las cuales solo funcionan 4 columpios en total, una res baladilla doble, un gusano y un pasamanos.

Dentro de la segunda división encontramos dos canchas de futbol rápido abiertas, el gimnasio de box y un gimnasio de pesas, así como una la estación de policías. Tanto el gimnasio de pesas como el de box son de acceso restringidos solo a usuarios. Las canchas de futbol están muy bien cuidadas y ambas están cercadas por una maya protectora.

Encontramos un área de baños en medio de ambos bloques, entre la cancha de tenis y el gimnasio de pesas. Es común encontrar niños en las áreas de fut, hacen torneos, donde se organizan económicamente para poder jugar ahí, generalmente de diez pesos por niño. Es mas notoria la presencia del género masculino.

En las sesiones de observación se pudo percatar de los asistentes un porcentaje grande no corresponde , interpretado por debido a que el estacionamiento por las tardes está ocupado y a que las canchas cerradas (la de vóley y basketball) se utilizan para entrenar grupos deportivos de algunas preparatorias del municipio, como el COBACH.

3.4.3. *La calle como escenario para el juego*

Al recorrer las calles de la colonia se observa como los niños se apropian de la calle, los juegos son variados, así como el número de participantes por juego. Generalmente las y los niños utilizan la banqueta que esta frente a su casa, por lo que sus asociaciones entre pares responden a la proximidad y esta a su vez a la precaución de los cuidadores de su seguridad, pues se observa que constantemente hay un adulto vigilando el juego.



¹⁵⁴La niñez utiliza la imaginación para apropiarse de su espacio: convierte su calle en una pista de bicicletas utilizando elementos que se encuentran al redor, los ladrillos y tablas de madera, por ejemplo.

Las piedras pasan a ser los límites de la cancha de futbol y el jardín de central se convierte en el lugar para perfeccionar las tácticas con el balón. Los niños y las niñas generan formas de cuidado, se avisan cuando vienen los carros, cuando es momento de meterse a la casa, se reparten los roles del juego así, como jerarquizan y

¹⁵⁴ Niños jugando sobre la calle, fotografía propia

organizan las tareas, por ejemplo, quien prepara los objetos para el juego, quien va por el balón etc.

También se observa que es en la tarde donde hay mayor número de afluencia en la calle, tanto de la infancia, como los adolescentes y los adultos. Y aunque las pandillas se colocan en las esquinas, la interacción se limita a los participantes de las mismas.

3.5. La vida emotiva

Antonio Damasio¹⁵⁵ se ha convertido en una autoridad en el tema de las emociones y nos explica que el ser humano para sentir una emoción debe haber un estímulo y este tiene la capacidad de desencadenar una fase de sentimiento. Es decir, ante los estímulos del medio, el cerebro efectúa una reacción que pasará a reflejarse en el cuerpo, ya sea en el cuerpo real o en nuestra simulación interna del cuerpo. Con dicha respuesta tenemos la posibilidad de proyectar esa reacción concreta a lo que él llama el teatro de las emociones, estas se ven reflejadas en el cuerpo, sus movimientos y articulaciones, pero también en la respiración, sudoración, movimientos oculares etc.

El autor señala que las emociones se asocian con varias ideas que se relacionan con esas reacciones y con el objeto que ha causado la reacción. Es decir, para el autor, la percepción total del estímulo que genera la emoción, la reacción en el cuerpo y las ideas que acompañan a esa reacción es lo que se denomina sentimientos. Además, el autor puntualiza que al ser exterior el evento que desencadena las reacciones interiores, razón por la que son denominadas emociones sociales.

Durante mi trabajo de campo tuve la oportunidad de convivir con las y los niños que asistían a la escuela, durante mi estancia pude percatarme de la forma en la que ellos se dirigían a mí y también como mis acciones y conductas producían una forma de interacción diferente y con ello, una respuesta distinta en la conducta de las y los niños. Con lo anterior enunciado y haciendo uso de mi formación en el área de la psicología y con el fin de visibilizar las interacciones que las y los niños tienen con el medio que les rodea, así como la forma en la que experimentan su contexto, se realizó una clasificación de la vida emocional de

¹⁵⁵ Eduard Punset, Antonio Damasio: *El cerebro, teatro de las emociones* (23/4/08) entrevista a Antonio Damasio un referente mundial en neurociencias. Artículo en IntraMed: <http://www.intramed.net/45095> Consultado el: 13 de Junio del 2018

algunos de los infantes cuya característica en común fue la proximidad que mostraron para hacia mí.

3.5.1.-Agradecimiento

Alondra es una hermana mayor de 5 hermanos, es seguida por Chuy, ambos son alumnos del mismo grado e hijos del mismo padre, los dos hermanos siguientes hijos de otro papa y la más pequeña es hija de Juan, la reciente relación de la madre. Luis, no es el padre sanguíneo de los niños, sin embargo, fungió como figura parental para los cinco niños, desde hace 3 años. Luis fue asesinado en una pelea pandilleril el mes de abril, Alondra acompaña a su madre durante el proceso.

Durante esos días, Alondra mostro mayor agresividad tanto dentro como fuera del aula, según reporta su maestra, estaba irritable, peleaba más de lo acostumbrado y no quería trabajar. Durante el receso, Alondra peleaba con los niños de quinto o de sexto, se golpeaban, pero al contrario de otros círculos sociales, el de ella es muy pobre; su único refugio era esconderse en el baño, hasta que se acabara el receso.

Su rechazo hacia mí era constante, no me miraba a los ojos, me ignoraba, me retaba y poco le interesaba en entablar palabra conmigo. En la semana del fallecimiento de su papa, Alondra tuvo un enfrentamiento con uno de los niños de quinto, le jalaron el cabello, pero estaba vez, si soltó algunas lágrimas, agacho su mirada y su cabello largo cubrió su cara y se mantuvo estática. Se sentó en una de las bancas cercanas a donde me encontraba, me acerque un poco a ella, se puso rígida y las dos permanecimos en silencio. Comencé a hablarle y a buscar empatizar con ella, recordé que traía un peluche en mi mochila, le comenté que era un regalo para ella, si aceptaba cuidarlo, le explique, que el “leoncito” se sentía un poco confundido, le había pasado algo triste y no sabía cómo expresarlo, pregunte después si ella quería cuidarlo, en ese momento me miro, tomo con sigilo el peluche, lo tomo y después lo abrazo.

Después de ese día y en los días consecuentes, Alondra tuvo para mí un detalle, desde barquitos hechos con papel, dulces, historias, sonrisas y un día me regalo un abrazo. Con actos y con objetos, Alondra me mostraba su agradecimiento por haber sido sensible a su momento de vulnerabilidad. Después de compartir esta circunstancia no hubo necesidad de resguardarse en barreras hostiles

3.5.2. *Miedo*

-¡Maestra, maestra! ¿supo de la balacera? - Se acercaba Juan veloz a interceptarme, seguido por Salomón y Luis, alumnos de sexto de primaria. –Fue afuera de mi casa- continuaba diciéndome mientras los otros compañeros abrían más los ojos y acentuaban con la cabeza. Se tomaron su receso para platicarme con intriga y emoción como habían sucedido los hechos de la madrugada del 25 de abril.

Era habitual que me recibieran de esta manera o se tomaran la hora del receso para contarme entusiasmados sobre las recurrentes balaceras, peleas entre pandilleros, descabezados de la zona, etc. Tenían los datos precisos, las calles, el nombre de las personas y la forma de los actos. Hablaban con naturalidad de las muertes y de los códigos de la misma:

“Y se va poner más feo, mi papa me conto que en la cabeza de “X” tenía clavada una nota que decía “vamos a limpiar la centenario, perros” – Sí, sí, sí,- interrumpe otro, los mandan desde la peni, es por venganza...”¹⁵⁶

En el hilo de la plática, me hablaron del maestro de artísticas, el cual referían se exaltaba mucho y Juan tenía ya varios incidentes con él y lo que le generaba un desagrado por dicho profesor. En la plática, Juan me contó entusiasmado la manera en la que se había enfrentado la última vez al profesor:

“Y yo le dije, mire pinche puto, la próxima vez que usted me grite, lo voy a agarrar y a colgar en la azotea” (Sic)

Generalmente, cuando Juan hablaba de esta manera, me miraba para ver mi reacción, yo le miraba expresando mi desaprobación o a veces con palabras como “no digas eso,” etc..., lo que parecía que para él era un estímulo para subir el nivel:

“Mire maestra, lo voy a colgar de ahí, (señalando hacia dirección del segundo piso) y voy a clavar su cabeza para que todos lo vean”

¹⁵⁶ Diario de campo, 16 de junio del 2017, dialogo informal con niños de la primaria Francisco I Madero.

La misma dinámica ocurría cuando se sentaba conmigo, miraba a sus compañeros y se burlaba de aspecto físico o de algún tipo de eventualidad que hubiera sucedido. Juan siempre mostro más interés en contarme los hechos violentos de la colonia, se acercaba también para conocer mis reacciones, el niño quería mostrarme como su miedo le había transformado, ahora él era el que quería provocar miedo.

3.5.3.- Tristeza

La celebración del día del padre estaba en duda, los maestros se cuestionaban sobre si la llevarían a cabo o no. El maestro de artísticas era el más involucrado y a favor de llevarla a cabo, necesitaban hacer presencia en la zona para atraer a más niños y niñas, pues la SEP está pensando en cerrar la escuela vespertina por su poca población, en total son 70 niños.

Los argumentos en contra se deben a la ausencia de figura paterna en la escuela, -no hay papas- me comenta una maestra. La celebración termino por llevarse a cabo el día 15 de junio, se iba a suspender clase antes del receso para llevar a cabo unas actividades de los padres con los hijos, previamente los niños y las niñas fueron avisados que ese día tenían que llevar a sus papas, y uno de los niños me comento que era una obligación o les bajarían puntos.

Salomón es alumno del último grado de primaria, es el segundo de dos hermanos hombres, su calidez y sus ganas de mostrarme lo que sucedía en la colonia fomentaron un vínculo estrecho entre nosotros. Días previos a la celebración, se sentó conmigo, sus amigos estaban jugando, pero el decidio tomarse la hora del receso para tomar el lonche y platicar conmigo. Le pregunte si vendría mañana, el bajo la cabeza y me respondió, -no tengo papapote como su tono de voz bajo, me miro y me dijo -ya ve como son, no pueden con el compromiso- ¹⁵⁷ Sus ojos se cristalizaron, pero contuvo las lágrimas. -Mejor el papá de mi hermano se hace cargo de mí, él y mi hermano-. Continuamos hablando de su familia, sus trabajos, sus aspiraciones después de la escuela, etc. Al día siguiente, el día del festival, Salomón no se presentó a la escuela.

¹⁵⁷ Diario de campo, 13 de junio del 2017, dialogo informal con Salomón, alumno de la primaria.

3.5.4.-Orgullo

Juan es el tercero de tres hermanos varones y el más pequeño, el primer día que llegué a la escuela lo conocí. Me instale para hacer observación en su salón de clase, no había maestro, por eso me enviaron. Las y los niños del salón se sentían observados y su conducta era seria y trabajaban en los ejercicios de su libro de textos, de vez en vez me remiraban.

Pasada una hora, Juan entra por la puerta, erguido y sonriente, con los hombros hacia atrás y caminando valientemente, sin darse cuenta de mi presencia saluda al grupo, -¡que pedo, putos! (Sic) me mira y se agarra a reír apenado, el grupo hace lo mismo. Entre las risas, Gabriel les pregunta, -¿Qué te dijo el director? , el responde rápidamente -Me la pela- y se acerca conmigo a conocerme.¹⁵⁸

Era muy frecuente que Juan fuera enviado a dirección, era considerado por el director como un niño problema, al igual que su familia. Juan desde el principio mostro mucho interés de platicarme lo que observaba, especialmente sobre los aspectos de violencia de la colonia. Mostraba simpatía y ternura hacia mi persona, con sonrisas, con anécdotas, con confianza o a veces recargándose en mi hombro, sin embargo, era rudo con sus compañeros sobre todos los de quinto año, generalmente buscaba pelea en receso o andaba correteando alguien.

A demás, Juan mostraba desagrado con algunos maestros, especialmente con el artísticas y el de educación física, uno de ellos le dijo que él no tenía futuro y eso lo lastimo mucho, al verlo pasar siempre lo miraba y susurraba groserías. En los recesos me contaba acerca de dejar la escuela, de ya no seguir en la secundaria porque era “burro” y quería dedicarse a otra cosa, un día comento que ya no quería ir más a la escuela y se dedicaría a trabajar en el mercado de abastos.

El día 15 de junio fue el festival del día del padre, había música en la escuela y unas sillas para los padres de familia en el patio de la escuela. El total de padres que acudieron fueron 9, uno de ellos era el papa de Juan, él se mantuvo siempre de lado de él; su vestimenta y su peinado eran diferentes, no traía uniforme, lucía muy bien presentado. Concentro toda su atención en su padre, hizo todas las actividades con él, sin distracciones, no hubo tiempo para que interactuar con sus otros compañeros, el tiempo completo se lo dedico al papá.

¹⁵⁸ Diario de campo, Registro de observación al grupo sexto de primaria, 26 de enero del 2017.

Dentro de la dinámica del festival, había diferentes concursos, uno de ellos consistía en armar instrumentos musicales con elementos reciclables, Juan seguía cautelosamente las instrucciones de su papa, el señor participo animoso, entre los dos crearon una batería muy elaborada y ganaron el primer lugar. Al final del festejo, Juan saco de su mochila un obsequio para su papá, eran unas tazas, el señor las recibió gustoso y abrazo a su hijo.

Juan mostro un cambio de conducta significativa durante el festival, estuvo atento, se concentró en las actividades, colaboro., Juan por un día, dejo de ser el niño problema para ser el ganador del concurso, basto la presencia de su padre y la validación que conlleva, para cambiar.

3.5.5.-Esperanza

Chuy, es un niño que cursa el segundo año de primaria, junto a su hermana Alondra. La maestra refiere que tiene un ligero retraso mental, se lo atribuye al uso de las drogas (resistol) por parte de su madre durante el embarazo. Muestra un retraso en desarrollo del habla y problemas de aprendizaje. Las interacciones sociales que tiene generalmente son pobres, los otros niños lo excluyen del juego, pese a sus constantes intentos por integrarse. Su aspecto físico es descuidado, en general.

Chuy, al igual que Alondra su hermana, resintió la muerte de la pareja de su madre. Sin embargo, él si verbalizaba la situación:

“Mi papa Luis ya no está... Ayer vino a visitarme.... - ¿A dónde? - a mi casa, maestra. Le pongo una velita a la santita¹⁵⁹ y él vine...Me cuida”¹⁶⁰

El niño se acercaba conmigo a platicar todos los recesos, interactuaba conmigo debido a que sus compañeros lo rechazaban continuamente, lo hacían por su aspecto físico, por forma de hablar, porque era “burro” y “olía feo”. En repetidas ocasiones intentaba integrarse al grupo de niños que jugaba futbol y al ser rechazado se acercaba conmigo para decirme “yo soy muy bueno en fut, yo juego con mi papá Juan” refiriéndose a su abuelito.

¹⁵⁹ La santita es la forma en la que en repetidas ocasiones Chepe mencionaba a la Santa Muerte, culto al que él y su familia son asiduos creyentes.

¹⁶⁰ Diario de campo, dialogo informal con José o “Chepe”, alumno del segundo grado de primaria de la escuela Francisco I Madero, 28 de abril del 2017.

En un receso, encontré a Chuy persiguiendo a las y los niños de la escuela, los correteaba con una cabeza de gallina en la mano, cuando se percató de mi presencia se acercó para corretearme a mí también, y después me comentó, “mira maestra, por eso no se juntan conmigo, me tienen miedo” corría para volver a interactuar con sus compañeras y compañeros. El juego finalizó cuando la maestra tiro la cabeza de la gallina en la basura.

El último día de clase, la pareja de la mamá de Chuy, fue a clausura de clase, Chuy lo tomó de la mano y lo trajo hasta mí, decía “*Mira maestra, mi papa, él es mi papa*”. Chuy se mantenía en la espera de ser juntado, de ser agradable para sus padres, de ser cuidado y protegido por su papa, de la vida después de la muerte, de saberse querido y de no sentirlo, buscaba estrategias que lo incorporan a ser parte de su grupo.

3.6.-Los ídolos y las aspiraciones

La lucha libre es uno de los atractivos para los niños, se observa una gran inclinación por esta práctica; se localizaron 3 casos de niños y niñas hijos de algún luchador, dos practicantes y muchos aficionados a esta práctica, especialmente a los técnicos.

Ema, cumplió 7 años durante el mes de mayo, su papá, que es luchador, decidió festejarle en la escuela para que todos pudieran celebrar con ella, incluidos los niños y niñas que no asistieran a esta institución (con la cuota de recuperación de 10 pesos). Fue un día de fiesta en la escuela, se suspendieron clases a partir de la segunda hora, los niños se preparaban para el espectáculo con una libreta en mano, cuyas pretensiones era conseguir las firmas de los luchadores. Durante el espectáculo las y los niños gritaban en coro a los técnicos y abuchaban continuamente a los rudos.

El papá de Ema tomó el micrófono después del espectáculo, agradeció y pidió que pasara al frente su hija para que le cantaran las mañanitas, Ema pasó orgullosa, recibió regalos por cada uno de los luchadores, y al final, el regalo más grande fue entregado por su papá. La mamá los miraba debajo del ring mientras preparaba la olla de tamales para el grupo. Para finalizar el festejo se regalaron dulces y los niños además de su autógrafo, consiguieron sacarse una foto.

Luis es alumno de quinto grado de primaria, es el más grande de sus hermanos. Su papá se fue de casa, razón por la cual su madre decidió mudarse nuevamente a la casa de su

abuela, lugar donde comparte con otros primos. Luis es inconstante en la escuela, reporta su maestro que académicamente va atrasado, a pesar de su inteligencia, el material escolar que no revisa por sus insistencias lo hacen un alumno en “rojo”.¹⁶¹

En una ocasión, a su prima Alondra, la tumbaron de manera abrupta, el acudió corriendo, molesto exigía saber quién había sido “el puto” que la tumbo. Miraba iracundo alrededor, pero mantenía distancia de su prima, y le decía: “Ya deja de llorar” para calmarla. Se notaba enojado y mostraba intenciones de tomar revancha por haber lastimado a su familiar. Para consolar a Alondra, la senté a mi lado, por lo que él se quedó con nosotras. Al paso de unos minutos, se llevaron a Alejandra para la dirección, así nos quedamos nosotros sentados durante el receso.

Luis mantenía su semblante rudo y las manos en las bolsas, sentado y apenas me cruzaba mirada, le preguntaba por la escuela en general, él contestaba corto y tajante en un oscilante “si, no, si, no”. Finalmente hubo silencio, para que de manera inesperada él comentará: *“Yo no se a que vengo a la escuela, yo ya le dije a mi mamá que yo quiero trabajar.... Para tener dinero [...]”*¹⁶²

Luis me comento como va ayudar a un tío a separar las tortillas para el puesto de tacos, comienza por la tarde y terminaba a veces por la madrugada, dependiendo si lo ponían a realizar alguna otra actividad como, cortar limones limpiar platos. Las ausencias escolares a demás eran justificadas por la mamá quien era la que alentaba a Luis a participar de manera esporádica en el puesto de tacos para cooperar con la economía del hogar.

Otros niños, por otro lado, se esforzaban en sacar dinero para adquirir celulares costosos o tenis de marca y otros niños me relavaban como se desvelaban por la noche ayudando a pelar fierros a sus padres, a veces, también les acompañaban para conseguirlos. De manera que para algunos niños terminar la primaria era solo una opción, pues en la vida cotidiana, ya están involucrados a la producción económica, sea para cooperar en la dinámica familiar o adquirir algún gusto. Otros se ilusionaban con una profesión, casi siempre venia el gusto por imitar el ejemplo de un familiar, el jefe del papá o por aspiración personal.

¹⁶¹ Conversación con la maestra V. durante recreo. Maestra de 2 de primaria, jueves 11 de mayo 2017

¹⁶² Conversación con Luis durante el receso. Diario de campo 9 de mayo del 2017

Se observa como hay una concordación en el cuidado y cercanía a los niños, ya sea por parte de la abuela, madre o padres, con las aspiraciones de los niños; las y los niños que cumplían con el uniforme, su aspecto físico es cuidado, su asistencia a clase es regular, el interés parental es constante mostraban mayor interés en cursar la secundaria y los pasos consecutivos de la educación formal. Las y los niños se presentaban con una apariencia menos cuidada, generalmente sin el uniforme escolar, asistencia irregular, corresponden a sus aspiraciones se dirigían a generar ingresos a corto plazo.

3.7.-Dinámicas sociales

En este contexto se observa como la niñez se acorta; las y los niños están sujetos a una dinámica social compleja y tensa. Son comunes las peleas pandilleriles, los muertos, los machetazos, los petardos, acuchillados, descabezados, las pedradas, los saqueos, son temas frecuentes entre los niños y las niñas de la colonia.

La infancia de la zona, crece observando como el valor de la justicia se aprende en las calles, defendiendo su territorio, a sus iguales y sus identidades; han observado y sentido el abandono de las autoridades. Las familias de la colonia muestran prácticas de protección, pues la única protección a la que tienen acceso, es a la que ellos pueden generarse; la defensa propia o recurrir a métodos de protección como la pelea o las estrategias vecinales para salvaguardar la casa, los vehículos o la integridad física en caso de una pelea.

Los espacios para jugar son pocos, utilizan la banqueta de la calle para “echar una cascarita” o sentarse a platicar, sin embargo, saben que cuando empieza el primer petardo es necesario regresar a casa, a mirar por la ventana. De enero a junio del año 2018, se estima que van 13 asesinados. También en la escuela, cuentan con 30 minutos para jugar, sin embargo, este tiempo es dado según el criterio del docente, en evaluar si ha sido lo suficiente disciplinado.

Se observa como las y los niños de la colonia, tienen un umbral de dolor ajustado a las circunstancias del lugar, es frecuente perder amigos, vecinos, conocidos, hermanos o a sus padres en las riñas pandilleriles del lugar. Es más frecuente que las muertes sean masculinas, sin embargo, hay otro tipo de aniquilamiento en la mentalidad femenina, la viudez o el dolor de perder a un hijo. Es muy notoria la de figura ausente o colateral del padre. Generalmente o por muerte o por abandono de hogar, y los que están presentes son

absorbidos por el ritmo laboral; presionados por las circunstancias económicas se llega a justificar el constante abuso de alcohol. Sin embargo, se observa como los hijos, generalmente los mayores asumen este rol parental.

Los padres presentes, por otro lado, optan por restringir los juegos o escapadas en la calle para que sea su casa y la escuela los únicos lugares de esparcimiento. Generalmente es la madre la que absorbe la responsabilidad sobre sus hijos, la salud de estos, su escolaridad, pero también sobre sus gastos económicos, lo que lleva a las madres a incorporarse en el espacio laboral de tiempo completo, relegando la crianza a los abuelos. En muchos hogares, las familias viven o comparten vivienda con los padres de alguno de los progenitores, generalmente los de la madre.

Hay una notoria autoridad materna, representada en los murales de las vírgenes que a su vez dividen y marcan el territorio; pero también sobre la presencia y los roles sociales de la mujer, se observa como los jóvenes asociados a las pandillas obedecen y respetan la autoridad de la madre o de la abuela. A nivel infantil se ha observado cómo han suscitado riñas entre compañeros como respuesta a la agresión verbal respecto a la madre de alguno de ellos.

Los abuelos comparten el rol parental, en sus cuidados y su protección. Se observa como la niñez participa activamente en las dinámicas de los adultos como cuidar al hermano menor, acompañar un duelo o trabajar, por ejemplo. Dentro de su rutina están incorporados de manera informal al campo laboral; pelan fierros, ayudan en el puesto de tacos, se van a la central de abastos, ayudan a vender los quesos, las tortas o dulces; acciones que justifican las inasistencias a escuela.

El tema de las drogas es popular en la zona, los puntos de narco menudeo son conocidos, se naturaliza el tema del consumo, generalmente iniciado en la adolescencia y por invitación de un par. Sin embargo, se han registrado casos donde el consumo comienza a partir a los 8 años. Además de drogas, la incorporación a las pandillas de la zona, son vías utilizadas para la satisfacción y de constitución de la identidad. Se ha observado que cuando hay castigo físico, psicológico o emocional se ejerce como justificación para que los infantes “obedezcan” y “no se descarrile” hacia las pandillas.

En los casos observados de niños o niñas que presentan conductas agresivas se han registrado que han sido sometidos a castigos físicos fuertes que van desde descargas eléctricas en el cuerpo hasta encierros. Las dificultades de aprendizaje reflejan las carencias del medio familiar en cuanto a lo económico y lo afectivo. Y la violencia vista o ejercida directamente hacia el infante es casi siempre el telón de fondo. Lo que se vuelve un círculo vicioso, pues la única forma que tienen de corregir es con más violencia, por lo tanto, la reprobación o reportes escolares, son una invitación más a agredir físicamente, verbal y emocionalmente al infante.

3.8.- Las riñas y la muerte

Durante la tarde del 21 de agosto al interior de la colonia ocurrió un enfrentamiento entre dos pandillas, “los p” y los “a”. J. joven de 26 años recibió balazos durante el enfrentamiento, la ambulancia tardó tres horas en llegar, respuesta habitual de las instituciones cuando hay un enfrentamiento pandilleril en la zona; J. murió desangrado sobre calle de su casa. D. es hermano más pequeño de Jairo y estudia el primer año de primaria en la escuela, motivo que me llevo a visitar a la familia.

La noche del 21 de agosto, comenzaron los preparativos del ritual funerario del joven, se montó a fuera de su casa una carpa blanca con sillas alrededor del ataúd que contenía el cuerpo del joven. Arriba del mismo, colocaron una fotografía grande de Jairo y la decoraron con flores blancas. El ataúd estaba pegado a la pared, justo alado de la puerta que da acceso a la casa, cerraron la calle con carros en ambas esquinas, para dar lugar a la celebración.

En una esquina de la carpa había un sonido desde el cual un hombre con voz aguardentosa y al sonido de las cumbias, se dedicaba a dar aliento y consuelo a los invitados con frases como:

“Estamos reunidos aquí, por J.”

“Que se escuche esta cumbia hasta el cielo”

“J. no se ha ido, se encuentra con nosotros”¹⁶³

La noche estuvo muy concurrida, las personas llegaban de la misma colonia caminando o se acercaban taxis a dejar a personas. Los invitados llegaban con alcohol,

¹⁶³ Diario de campo, observación al velorio de Joven asesinado, 21 de agosto 2017.

generalmente cerveza en envase familiar o licor, traían sillas o se acomodaban en las que ya estaban, también ocupaban las banquetas o el piso. Era más común que las mujeres se sentaran en las sillas y los hombres en las banquetas o permanecieran parados.

Había un grupo de jóvenes que se mantuvieron alejados de la multitud, pero permanecían en grupo, tomaban cerveza, pero no hablaban entre ellos. Cada vez que alguien se incorporaba lo saludaban con un abrazo no muy cercano y este se integraba tomaba y se sentaba. Las muestras afectivas eran para las mujeres cuando lloraban, se les abrazaba y consolaba.

En el transcurso de la noche y mientras más personas se incorporaban al velorio, los jóvenes que estaban sentados se organizaron casi sin palabras, solo gestos, se pusieron en línea, atravesaron las sillas y al llegar al frente del ataúd donde se encontraba Jairo, hicieron un círculo, algunos traían cerveza, otros no soltaron su cigarro, giran en círculo bailando y al agruparse más al centro, comenzaron a gritar: “Chico cente, chico cente” alzaban su manos al ritmo de la música y dejaron que la euforia los guiara. Los gritos se intercalaban con la del joven del sonido el cual acentuaba la emotividad del momento con diversas frases como: “Que se escuche hasta el cielo” “Siempre en nuestros corazones, J. centenario” “Que se sienta la presencia de los P.”

Familiares, amigos y amigas que no pertenecían a la agrupación, permanecieron callados y observaban el momento; los y las jóvenes que integraban el baile aprovechaban para llorar o abrazarse mientras seguían bailando.

Durante el velorio, conocía la madre, estaba sentada en la esquina. Sus rostros no expresaban mucho, con una mano sostenía su cigarro y con la otra recibió mi abrazo, haciendo notoria la distancia entre nosotras, agradeció la asistencia y se volvió a sentar. El padre, escucho mis condolencias y solo me ofreció un vaso para servirme de su caguama, se tambaleaba por el alcohol que había ingerido.

D. estaba vestido con una camisa blanca que tenía una fotografía de la cara de su hermano J., él jugaba entre los asistentes, andaba de un lado a otro con otro niño más o menos de la misma edad, paseaba por el ataúd por detrás o enfrente de él, entraba a la casa, salía, platicaba y de vez en cuando recibía los abrazos de quien lo buscara.

El entierro fue llevado a cabo el domingo 27 de agosto; familiares, amigos y vecinos, se reunieron en la casa del joven J., vestidos de negro y llevando arreglos de flores blancas, se preparan para seguir su cuerpo, que sería enterrado en el panteón. A la par del entierro, se llevaba a cabo un velorio, los P. vengaron la muerte del J. matando otro joven perteneciente a los A.

Se observa como los locatarios tienen un umbral de dolor ajustado a las circunstancias del lugar, pues han crecido perdiendo amigos, vecinos, conocidos, hermanos o a sus padres en las riñas pandilleriles del lugar. Es más frecuente que las muertes sean masculinas, sin embargo, hay otro tipo de aniquilamiento en la mentalidad femenina, la viudez o el dolor de perder a un hijo. Meses después de la muerte de J., se realizó el siguiente mural a fuera de su casa:



El mensaje del mural es: “Chikocente” que hace referencia a “Chico inocente”. Y el mensaje de abajo es: “Sin Yolanda Maricarmen” una expresión popular que hace referencia al no llorar, se utiliza para decir “Sin llorar, maricon”

3.9.-Ritual religioso en torno a la infancia: La celebración de la “Divina Infantita”

El sábado 8 de septiembre del 2017 sobre la calle principal de la colonia a fuera de la casa de Doña Carmela, se reunieron para niños y adultos para celebrar el día de la “Divina infantita”. La conmemoración es para conmemorar la infancia de la Virgen María, representada en una escultura de bulto con vestiduras rosas y de estambre tejido, imagen propia de un lactante.

La “Divina Infantita” estaba al centro y en la parte frontal del acomodo del festejo, un bulto que sobresalía por su tamaño, perteneciente a la parroquia, otros varios colocados debajo de diferentes tamaños, pero en menor dimensión. Todas representaciones estaban vestidas de la misma manera, cada uno de los trajes fue tejido por Doña Carmen, anfitriona de la fiesta y la organizadora de la celebración. Los bultos pertenecían a las familias ahí reunidas.

De los asistentes, sobre salía la presencia femenina e infantil, entre abuelas y madres que acudieron con sus familiares infantiles para celebrar también a este momento de la vida. Para los niños y las niñas fue dedicada esta celebración, razón por la que el grupo organizador, realizo el itinerario pensando en esta población. Se rentó un brinca-brinca, se dio pastel, dulces y hubo un mago para animar la tarde. Es una manera de conmemorar la infancia.

Se le atribuye a la “Divina Infantita” la capacidad de ayudar a las mujeres para poder embarazarse, el ritual que deben de seguir es darle el mismo trato que a una cría humana a la infanta María, es decir; cargarla, mecerla, andarla en la carriola, darle de comer (preferentemente dulces) y ponerla sobre el vientre. La señora Clementina¹⁶⁴, asistente de la festividad comenta como su nuera tras varios intentos fallidos de intentar embarazarse con métodos clínicos, al hacerse devota de la “Infantita” logro embarazarse de su nieto que estaba ahí presente.

¹⁶⁴ Diario de campo, observación participante, dialogo informal con la señora Clementina asistente a la celebración de la “Divina infantita” 8 de septiembre del 2017.

Durante el festejo las y los niños disfrutaban del brinca brinca y del inflable, se intercalaban para ir a comer y regresar, disfrutaban al mago sus concursos y las animaciones del mismo, se alegran y juegan entre ellos; la celebración se dio días posteriores del encuentro de las pandillas de los P, y los A,, cuyo enfrentamiento dejó dos muertos. En una plática informal con una de las asistentes y al platicarle sobre la investigación en curso y sobre los recientes acontecimientos de la colonia me comentó: “Aun a pesar de todo, nosotros procuramos a nuestros niños”

La comida es un producto de la colaboración de todos los asistentes, colaboran con dinero o preparando algo para compartir en comunidad, había espagueti, barbacoa, sopa fría, pasteles, gelatinas y dulces. Al término del espectáculo del mago, le cantaron las mañanitas a la “Divina infantil” y rompieron la piñata. Poco a poco se fueron yendo los invitados recogiendo su estatua infantil, despidiéndose de la anfitriona y dándole un beso o sobando a la festejada.

La celebración se lleva cada año y el proceso de organización es comandado por la señora Carmela, se reúnen con anticipación a hacer rosarios y culmina con el festejo de la imagen infantil de la Virgen María.

3.10. Acciones y omisiones gubernamentales

Las instituciones gubernamentales toman un papel esencial de las circunstancias en las que se desenvuelven las y los niños de la colonia por su presencia dentro de la zona, pero también por las acciones u omisiones en relación a la misma. Por tal motivo resulta de vital importancia conocer sus perspectivas y su participación en relación a las dinámicas que atraviesa la zona estudiada

Las entrevistas fueron desarrolladas con base a cuatro categorías a indagar: Conocimiento e información sobre las problemáticas de la zona, Postura institucional, acciones realizadas, percepción de las condiciones de vida infantil en la zona. Estas categorías surgen de un proceso reflexivo a partir de los datos previos obtenidos por el trabajo de campo y acompañados por los cuestionamientos que surge en el proceso de la investigación.

Se realizaron entrevistas semiestructuradas dirigidas al director de Socorristas de la Cruz Roja cede Calzada de Guadalupe, con motivo de la interpretación tanto de los niños, como del presidente de juntas de mejoras y algunos vecinos, de la falta de atención de esta institución después de las riñas pandilleriles, que según comentan, ha sido factor fundamental para las muertes de los jóvenes.

Los datos de campo y la reflexión del como los niños significan el territorio, pero también el cómo observan la presencia de la seguridad en su colonia, fue una variable nodal para cuestionarnos sobre el papel institucional sobre la seguridad, motivo por el que se realizó una entrevista al Director de Seguridad Pública.

Dentro de la zona encontramos una clínica de atención psicológica. Esta clínica funge como centro de prácticas para la profesionalización de los estudiantes de la Universidad

Autónoma de San Luis Potosí y cuenta con más de 20 años de trabajo; por las características de la institución, así como por su ubicación se realizó entrevista a la coordinadora.

Finalmente, se entrevistó al procurador de protección de niñas y niños, por ser él quien encabeza la institución del Estado dedicada al cuidado de la infancia.

3.10.1 Conocimiento e información sobre las problemáticas de la zona

A partir del análisis de los datos obtenidos en las entrevistas, en la categoría a indagar el conocimiento e información sobre las problemáticas de la zona, El resultado de las entrevistas nos permite observar como se observa y sea asocia las dinámicas sociales específicas que subdividimos tres subcategorías: Adicciones, violencia y dinámicas económicas.

3.10.1.1. Violencia

El comandante explica que, tanto la colonia estudiada, como las colonias aledañas son zonas *criminógenas*, explicando el término nos refiere que estas zonas *pandilleros porque sus padres son pandilleros, entonces, algunos si salen de ese esquema, otros no.*¹⁶⁵

En la clínica psicológica, la coordinadora nota que a diferencia otras zonas, la Clínica tiene una alta demanda en problemáticas de tipo emocional y neurológico; y a pesar de que hay un porcentaje alto corresponde a problemáticas de desempeño escolar, el telón de fondo son factores emocionales. La coordinadora explica esos fenómenos en relación al contexto:

“Es que, si estamos en una zona complicada, no es una zona fácil. Estamos en una zona con seguridad complicada, como te decía hemos tenido personas que han ingresado a la clínica de manera violenta, es decir una pareja golpeando a su pareja, personas en estado de intoxicación entrando a la clínica en paños menores, por ejemplo...”¹⁶⁶

¹⁶⁵ Entrevista al Director de Seguridad Pública, 2 de mayo del 2018

¹⁶⁶ Entrevista a la Coordinadora de la Clínica “Julián Carillo” 18 de mayo del 2018

Por su parte, el director de Socorristas de la Cruz Roja.¹⁶⁷ Explica que, en el registro de atención, las incidencias que con mayor frecuencia suceden y por las que requieren su atención se refieren a los enfermos, accidentes, como caídas, situaciones del hogar y algunas situaciones de violencia. Respecto a las situaciones de violencia más frecuentes resalta principalmente golpeados y también ha habido heridos por arma de fuego y arma blanca. El director logra ubicar el rango de edad entre los 16 y 30 años de edad y principalmente de género masculino

El procurador¹⁶⁸ puntualiza que las problemáticas que él conoce no solo son específicas de la colonia, sino de un grueso de la población, donde la violencia y las drogas son temas comunes; el licenciado explica que fenómeno asociado es el que lleva a los niños a buscar reconocimiento en sus pares, como es el caso de las pandillas.

Otro tipo de problemáticas más específicas en como el resultado de la violencia que se vive explica la licenciada:

“tenemos algunos problemas de abuso sexual en las familias tenemos abuso físico, también las familias ya sea a las parejas o a los hijos, ahorita también lo que me estaba dando cuenta, que no es mucho pero sí ya es como varias personas con alteraciones psiquiátricas depresión, ansiedad, entonces ya se van sumando las cuestiones o las alteraciones psiquiátricas a nuestra cartera de pacientes, por así decirlo.”

3.10.1.2. Adicciones

Los entrevistados coinciden que en la zona hay problemas de adicción a sustancias ilícitas, las hipótesis recaen en la imitación de los adultos, las problemáticas emocionales y la deserción escolar, al respecto el Procurador infiere que “deserción escolar es muy grande. Los jóvenes dejan de ir a la escuela, entonces los niños empiezan a juntarse entre iguales, empiezan a compartir temas, que los llevan a tener contacto con las adicciones.”

La Coordinadora comenta que una de las problemáticas más frecuentes en el área tiene que ver con las adicciones y denota que los usuarios empiezan desde muy temprana

¹⁶⁷Entrevista a director de Socorristas de la Cruz Roja cede Calzada 3 de mayo del 2018

¹⁶⁸ Entrevista al procurador el 17 de mayo de 2018

edad, la licenciada comenta que esto evidencia las carencias afectivas que se viven en el medio.

3.10.1.3 Dinámicas económicas

Dentro de las problemáticas que se viven en la zona, los entrevistados coinciden en que las condiciones de vida están ligadas a la condición económica, el procurador refiere a una anécdota que a su percepción define la vida de los colonos:

“la policía nos trajo a sus dos hijos y a una sobrina porque estaban solos en su casa, entonces la señora llegó aquí con nosotros por sus hijos a preguntar en donde estaban, entonces me dijo, sabes que la verdad es que yo y mi comadre somos pepenadoras y nos hablaron y nos dijeron que iba a llegar el camión y que fuéramos y nos moviéramos, me queda muy lejos a donde tengo que ir, y como no me puedo llevar a los niños, decidí dejarlos encerrarlos pues”,

La coordinadora percibe que “... las necesidades económicas están llevando a que los niños crezcan solos. No hay papa, son papas, son mamás que trabajan...” y esta dinámica económica también impacta la dinámica familiar “... la mamá trabaja, los niños quedan a cargo de los abuelos o quienes no tienen ninguna responsabilidad a la hora de hablar de reglas y límites” Por su parte el director de seguridad pública explica que en esta colonia él percibe que las y los niños crecen solos, igualmente por la dinámica del trabajo o si está presente presenta una adicción: “o el papá trabaja, es decir no está o el papa también es drogadicto”

3.10.2. Postura institucional

En general, las instituciones, aunque conocen las problemáticas que se viven en el Julián Carrillo, sus disposiciones están sujetas a los principios que las rigen, quedándose al margen de las circunstancias.

La Cruz Roja, tiene como lema y guía de sus acciones “aliviar el sufrimiento humano” sin embargo, esta premisa institucional queda sujeta a la disposición del 911, quien son los que determinan que ser humano debe ser aliviado. Los recursos de los que se cuentan son destinados conforme al tipo de situación, explica el Director de Socorros:

“...si en el lugar hay indicios de riesgo para el personal d emergencia no los arriesgan, entonces si hay una riña, pues lo suprimen, y le dan prioridad a otro lado donde talvez estemos hablando de atropellados y choques... y lo que buscan con eso, es uno no arriesgar al personal y dos optimizar los recursos.”

Para la clínica psicológica lo principal acción es la formación de los alumnos, “el vínculo que hemos trabajado es las puertas abiertas a la colonia...”

Esta falta vinculación social, se explica por la prioridad institucional:

“... porque no hay que olvidar nosotros, la clínica, cuyo principal objetivo es la formación del profesional. Nosotros como objetivo tenemos que los chicos, los psicólogos en formación se formen, hagan sus prácticas clínicas, psicopedagogas, neuropsicológicas, acompañadas de las asesorías, ese es el principal objetivo. Y ya de ahí se desprende la atención al paciente. Lo menciono, porque, que este sea nuestro principal objetivo, nuestra principal responsabilidad son los alumnos, entonces si tenemos que tener como mucho cuidado que les podemos hacer, como se los ponemos a hacer, en donde se los ponemos hacer, entonces nuestro vínculo con la comunidad con la colonia es darle servicio a las puertas abiertas que ellos acuda, y nosotros trabajamos lo mejor que podemos para atender y ayudar a resolver su situación.”

La participación de la clínica se reduce a utilizar las problemáticas sociales que se convierten en dolencias emocionales, en material de estudio y preparación de un sector privilegiado.

El comandante, relaciona a esta zona como violenta desde hace por lo menos 50 años, indica que los esfuerzos deben ser dirigidos para que esos contextos no sean vistos como naturales, y así frenar que se reproduzcan las problemáticas sociales que a las que él hace alusión: pandillerismo y drogadicción.

Finalmente, para el procurador, considera que la institución que encabeza de dirigir sus prácticas y recursos en convertirse en el abogado de la infancia del Estado de San Luis Potosí, encarando por prioridad las circunstancias que más aquejan a este sector etario, entre ellas rescata “...maltrato, violencia de todo tipo, es decir, violencia psicológica, física y sexual o el tema del abandono y las omisiones. Eso lo encontramos más en menos de doce años, nosotros manejamos una línea donde se dan reportes o bien, el 911 nos da reportes o nos da reportes y la gran mayoría de esos reportes, suelen ser por omisión de cuidados, que

están abandonados, que hay un descuido, que no les dan de comer, que están enfermos y no se les atiende, casi que en ese sentido van en ese rango de edad.”

3.10.3. Acciones realizadas

No hay una acción o programa real instalado para las problemáticas específicas en la colonia o en zonas aledañas. La Clínica participa con las personas solo el diciembre, cuando hacen una posada para las y los niños que son usuarios de esta institución, además de mantener las puertas abiertas para el uso de los interesados, las interacciones se ven limitadas a ser un centro de prácticas de la universidad.

De parte de Seguridad Pública, contribuyen a través del patrullaje, detener a personas que venden drogas, impartir pláticas en secundarias y preparatorias en y en el fomento del programa desarrollado por el área de prevención del delito llamado *Prevenir educando*. El comandante asegura que además se mantiene en constante comunicación con el presidente de juntas de mejorar.

La procuraría no tiene línea específica en la zona estudiada, pero en general trabaja bajo las directrices institucionales:

“Garantizar la restitución de los derechos cuando son vulnerados y son una representación de los niños, niñas y adolescentes, en los asuntos en donde se han involucrados; pueden ser asuntos judiciales, administrativos, educativos, asuntos donde hay conflicto con la ley o donde el niño, niña o adolescente, sea víctima de un delito.”

Además de ser el órgano encargado de “dictar esta medida de protección, la medida de protección, especialmente va en que ese niño o niña pueda salir de ese entorno de donde esta y ser resguardado en un albergue hasta que esa medida desaparezca, esa es una y la otra es lo que se llama planes de restitución de derechos”

Uno de los programas emprendidos por esta institución es el de “crecer para la vida”, que tiene por objetivo ser un espacio para las y los niños en el turno vespertino, donde los infantes y adolescentes puedan acudir y tomar clases de carpintería, plomería, estilismo y alguna clase de regularización. Actualmente solo se cuenta con un centro ubicado en la colonia Morales, y según comenta el procurador se buscará abrir más centros, pero esto depende del recurso económico que se apruebe. Esto último una de las grandes desventajas

que el Licenciado observa, porque afirma que la política pública es muy integradora y buena, pero desgraciadamente no cuenta con los recursos en el gasto público para llevarse a cabo.

Finalmente, la cruz roja se dedica a prestar sus servicios de la mejor manera, siempre estando a la disposición de secretaria de Salud e invitando a la población en general a sumar voluntades haciéndose voluntario del programa. De manera formal, la institución organiza un curso para prevención de accidentes llamado 6 acciones para salvar una vida, que consiste en dar herramientas generales a la población para que logre identificar una herramienta y que hacer para poner a salvo la vida de un lesionado.

Es importante señalar, que todos los entrevistados coinciden que la mejor manera en que se puede intervenir en las problemáticas que se viven en la Julián Carrillo, es importante trabajar en la prevención.

3.10.4. Percepción de las condiciones de vida infantil en la zona.

El análisis de datos de las entrevistas a los principales representantes de las instituciones con presencia en la colonia, nos permite deducir que hay un desconocimiento de las condiciones de vida infantil en la colonia y también del impacto que tienen los fenómenos sociales en la vida de las y los niños de esta colonia o las minimizan el socorrista Víctor, interpreta que "... ellos perciben mucho todas las situaciones que se presentan, pues preocupados, estresados, en ciertos momentos, no... Yo creo que a los niños se les olvida muy rápido las cosas..."

El Comandante, muestra mayor preocupación por los adultos y los jóvenes, puestos terminan convirtiéndose en el modelo de la infancia y es insistente en decir que es necesario trabajar en "*no vean como normal ese contexto*" pues de no serlo el único futuro que el director de seguridad pública es "*desgraciadamente la cárcel o la muerte, no hay mucho futuro para ellos*" También deja por asentado, que, si bien la prevención es el camino, serán tardíos los avances y correcciones que se logren.

Por su parte, la coordinadora de la clínica observa que los niños son *un síntoma*, donde interpreta desde el área de su formación:

“es el síntoma, en una dinámica familiar, muy compleja, muy caótica y muy disfuncional vemos que es el niño, si bien tanto mamá como papá como hermano sufre, en una dinámica disfuncional, el paciente que viene es porque obviamente está reflejando enseña mamá como papá como hermano sufre una dinámica disfuncional el paciente que viene obviamente es porque está reflejando la mayor problemática en escuela en casa con hermanos con amigos, vemos un niño que es reprimido, que es violento, que no saben ni expresar ni manejar sus emociones... y que eso le crea un sinnúmero de dificultades, yo como te comento... hay papas es que no es que no quieren, es que no pueden... Vemos que el niño carece mucho, pero en lo que yo he visto, muchas de las dificultades de los niños se deben a la poca presencia de los papas.”

El procurador reconoce que la violencia es el principal factor que aqueja a la población infantil y ve en este sector una inversión:

“Si tú lo que estas focalizando en una colonia y te fijas, cuantas personas de esta colonia han sido detenida en centros de reclusión, cuantas personas han sido detenidos por la barandilla municipal, y todos coincidimos siempre, que la inversión.

3.10.5. Problemáticas que afectan a la infancia

Una hipótesis recurrente sobre los factores que vulneran el bienestar infantil se refiere a la estructura familiar que denominan “disfuncional” este tipo de denominación hace alusión a la falta de un progenitor, generalmente el varón o a la ausencia de ambos, dejando a los infantes al cargo del hogar. Otro factor que expresan son los cambios sociales, por ejemplo “la pérdida de valores”, las dinámicas laborales que requieren que ambos progenitores salgan de casa dejando “solos” a las y los niños.

Un factor determinante, según señala el procurador, es que el Estado no ha cambiado lo suficiente para llevar de manera satisfactoria las políticas públicas, pues prevalece una forma específica de entender la infancia: desde el mundo adulto, por lo que las entrevistas con los infantes, así como las medidas para su protección, se ven permeadas por esta forma de concebir a la infancia. El mismo procurador, comenta la dificultad que existe en la protección de la infancia en el ámbito privado, pues a veces los castigos, a pesar de su crueldad, son autorizados y justificada A hace notar que la infancia poco es tomado en cuenta,

CAPITULO IV

A modo de conclusión.

PRIMERA. – La existencia de contextos de violencia en que se desarrollan la infancia en América Latina responde a un proceso complejo de dinámicas estructurales, en donde la delincuencia, las actividades asociadas al crimen organizado, la pobreza, la exclusión y la marginalidad son síntoma de una enfermedad latente en la forma de vida moderna.

El estudio interdisciplinario y focalizado en zonas catalogadas con altos índices de violencia en el estado de San Luis Potosí, pudo dar cuenta que son también contextos de exclusión y marginalidad, en donde las dinámicas sociales que se desencadenan al interior de las mismas se dirigen en su mayoría por las condiciones económicas.

Los procesos sociales que sostienen y propician la existencia de contextos urbanos de estas características responden a una idea de ciudad moderna que se fue consolidando en la mancha urbana de la capital potosina, separando y clasificación a la población según su condición económica.

SEGUNDA. - El proceso de modernización en la capital del Estado Potosino, fue distribuyendo la mancha urbana a partir de concentrar en su centro la zona con mayor poder adquisitivo excluyendo en sus periferias a un sector poblacional con un perfil socioeconómico bajo. “La centenario” fue pensada y construida para un sector de clase obrera y a partir de los datos hemerograficos, se refieren a este sector como una zona de miseria, pobreza y donde vive la “lacra” de la sociedad. Estos referentes aún persisten en las representaciones sociales sobre la zona como se pudo corroborar en la entrevista a funcionarios, en donde persiste concebidas como zonas naturalmente violentas.

TERCERA.- La colonia fue consolidándose como la primera zona periférica en el municipio de San Luis Potosí en su zona sur a través de un proceso histórico complejo,; sin embargo, el crecimiento demográfico, provoco que esta zona fuera absorbida por la mancha urbana, pero las condiciones de vida y las dinámicas asociadas a la exclusión social, siguen

vigentes y se han extendido a lo largo de la zona sur como lo muestra el registro del 066 a las colonias aledañas en su gran mayoría: La San Luis Rey, Santa Fé, Progreso, Simón Díaz, etc.

CUARTA. -La colonia muestra una débil presencia del Estado en cuanto que resaltan la intervención en los conflictos pandilleros, la poca disposición de los recursos económicos para salvaguardar la vida de los jóvenes, como es el caso de las ambulancias, así como también la falta de programas de intervención o de prevención para combatir los conflictos internos. Además, a pesar de existir un espacio como del INPOJUVE no existe vinculación para los y las niñas de la colonia.

Las condiciones de vida están asociadas a las dinámicas económicas: La dinámica familiar y la estructura de la misma, los roles que suplen cada uno de los integrantes del hogar, el ausentismo a clase, la deserción escolar, la inclusión a las dinámicas laborales, por lo que el derecho al bienestar o al libre esparcimiento queda subyugado a las necesidades económicas.

QUINTA. -Los fenómenos psicosociales que se presentan en este contexto como son la asociación en pandillas, la búsqueda de satisfacción a través de la droga, la violencia, el uso de las armas, etc. Son síntomas sociales de unas dinámicas estructurales que ha invalidado y segregado a estas poblaciones, donde la falta de garantías a una vida digna sigue representando una deuda para el Estado. Se considera de suma importancia que existan mejores condiciones de vida y con ello, el acceso a un ambiente sano pues de lo contrario no puede generarse un ambiente seguro y de protección para la infancia de esta zona.

Es necesario generar de políticas públicas como en acciones conjuntas con la sociedad civil para hacer realidad el interés superior del infante visibilizando que el contexto es de suma importancia en la construcción de la identidad del infante.

SEXTA. - El instrumento de *desensibilización a la violencia* aplicado a un total de 63 niñas y niños de edad primaria pertenecientes a la escuela situada dentro de Colonia nos indica a partir de los datos analizados de las tres categorías analizadas nos explica que no existe una diferencia significativa entre las medias de legitimación de la violencia, normalización de la violencia y agrado por la violencia entre grupos de hombre y mujer.

Lo anterior cobra una vital importancia al contrastar el análisis de prensa observamos que es prioritariamente el género masculino quien ejecuta el acto violento y por efecto queda lastimado o herido de muerte; además de señalar el dato que el socorrista proporcione de la generalidad en rango de edad que esto ocurre siendo entre los 16 años a los 30 la mayor frecuencia de ocurrencia. Lo que significa que las afectaciones que ocurren en el periodo infantil toman causa en el periodo adolescente y en la juventud.

SEPTIMA. -El contexto es un factor decisivo respecto a la formación de vidas infantiles, según el modelo Ecológico de la Violencia de Bronfenbrenner observamos que en la zona estudiada constituye microsistema y exosistema referentes de violencia constantes, tanto el marco nacional como en el local. Lo que facilita que el infante normalice y legitime la violencia por ser su medio un factor constituyente. La inmersión crónica de los niños a hechos violentos funciona como un fuerte contexto de aprendizaje del sistema de creencias normativas sobre la violencia, lo que genera una aceptación y normalización de las respuestas violentas.

La escala de *desensibilización a la violencia* nos permite evidenciar que el factor decisivo al agrado de la violencia es la correlación que se encuentra con la colonia. Este factor fue medido y comparado con otras cinco escuelas primarias, localizadas en el municipio de San Luis Potosí en su zona centro encontramos que la Colonia alcanza los niveles máximos obtenidos.

OCTAVA. -El trabajo de campo con las y los niños y los maestros, permitió observar como el rol parental del hombre aparece constantemente como ausente; las causas de esta ausencia explican es por abandono de hogar o por muerte. Se registraron muertes por riñas pandilleriles o asociadas al crimen organizado. Esta constante, según las explicaciones del Psicólogo Enrique Caballero, permite hipotétizar que es posible que el varón se identifique o forme una a partir del abandono del padre pauta de aprendizaje.

La ausencia masculina en las dinámicas familiares y sociales, fortalecen la figura materna y femenina, como rol de crianza, pero también representado como el símbolo de protección que genera la Virgen de Guadalupe, símbolo que divide el espacio territorial. Sin

embargo, se observa como la falta de inclusión de la figura paterna en la crianza de los niños y niñas afecta su vida emocional.

El artículo 19 de La Convención dicta que los Estados partes deben poner el máximo empeño en garantizar el reconocimiento del principio de que ambos padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y el desarrollo del niño; a la luz de los datos observamos que la ausencia paterna es una variable importante y también un patrón de aprendizaje, por lo que consideramos importante que las políticas públicas y su intervención velen por una perspectiva de género donde se posibilite paternidades/masculinidades saludables y con un rol activo en la crianza de las y los niños.

El artículo 31 establece el derecho al descanso y al libre esparcimiento, sin embargo, aunque se cuentan con espacios propicios para el juego, los programas de vinculación no son lo suficientemente atractivos para atraer la atención de la población infantil. En este sentido, observamos un área de oportunidad en las actividades que les disfrutaban los niños y las niñas: La lucha libre, esta actividad física y recreativa podría ser una alternativa como actividad para el esparcimiento.

NOVENA. - Se registra como en la colonia se cuenta con prácticas de resistencia a la violencia estructural que nos hablan de una forma dignidad asociada al contexto y producto cultural de las mismas; de la primera a observamos como las pandillas son una forma de defensa de su territorio, pero también se genera una identidad juvenil inscritos a los mismos valores que detona el contexto. La fiesta de la divina infantita denota la importancia simbólica que tiene la niñez en la zona y sus formas de concepción.

Se logró observar como las y los abuelos cumplen un rol de cuidador importante, dado por las dinámicas económicas propias de la sociedad contemporánea, donde los padres se ausentan para obtener un ingreso económico. Las y los abuelos deben ser considerados también en su trabajo en la crianza y proveer de medidas para el buen vivir de este sector eterio. Se considera importante no invisibilizar a este sector y la importancia que tiene en el mundo infantil, además de puntualizar la importancia de crear programas encaminados en dotar remuneración económica, desarrollo de actividades que los incluyan y políticas de participación activa.

El trabajo de campo permitió observar como las familias buscan ofrecer su propio sentido de bienestar a la niñez, sin embargo, este queda al margen de las posibilidades materiales, psicológicas que como individuos construyeron y desde ahí se logra ofrecerles. La investigación en su parte cualitativa, busco resaltar, la importancia de la relación y la interacción con la niñez; esta circularidad de interacciones logro visibilizar que la infancia que las respuestas conductuales y emocionales del infante son una respuesta al trato y a la interacción que logra establecerse con el adulto o con las relaciones de los pares.

Las leyes y las políticas retoman de manera indirecta la importancia de incluir al cuidador, protector o vocero de la infancia, sin embargo, no solo las obligaciones de los adultos frente a este sector deben ser prioridades de las leyes, si no también, el derecho a ser educados y sensibilizados para deconstruir sus propias representaciones mentales sobre esta categoría y se acerque con detenimiento y respeto al mundo infantil.

DECIMA.- La Convención Internación de los Derechos de la Infancia en su Artículo 19 dicta que se debe proteger a la niñez de toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido, trato negligente o malos tratos observamos a la luz de los datos, que hay factores estructurales que imposibilitan un trato digno, en cuanto que existe un persiste una representación histórico-social del cómo deben ser tratados, además de que la falta de información sobre esta etapa de la vida lleva a considerarlos como sujetos de corrección, de imitación, y de una estructura cognitiva inferior a la del adulto.

Consideramos importante puntualizar, que tanto el recorrido histórico, social y las evidencias de la presente investigación, nos permite pensar en la infancia como una categoría social en cuanto a sus funciones, roles, atribuciones y cualidades se significan respecto al contexto social de donde emerge; una categoría histórica en cuanto cambia dependiendo de la época y es una categoría mental, en cuanto que las representaciones mental dependen de la satisfacción de las pautas de búsqueda, de no serlo, aunque la corporalidad sea adulta, la búsqueda y tratos hacia la vida infantil dependerán de del propio proceso de vida del adulto que mire y este interacción con la niñez.

Por lo anterior, es evidente que en el trabajo con los niños y niñas que se deben elaborar estrategias paralelas dirigidas hacia aquellos actores que se relacionan constantemente con ellos y que a la vez son agentes de referencia a partir de los cuales las y

los niños incorporan ciertos contenidos experienciales, a quienes ven o pudieran llegar a ver como modelos a seguir.

DECIMA PRIMERA. - La iniciativa gubernamental *10x10infancia* muestra un escenario de reconciliación de los derechos y los niños y niñas y los mecanismos para lograr efectuarlos, tanto sus líneas de acción como las formas, muestran una manera eficaz y eficiente de llegar a muchas realidades.

Sin embargo, consideramos que prevalece una visión lineal de causa-efecto en el paradigma social y académico, lo que ha llevado a pensar al niño como un efecto, como una consecuencia. Estos referentes han sido base para construir prácticas sociales que perpetúen la concepción de vulnerabilidad del sujeto. Esta visión “unilateral protectora”, se resiste a entender al infante dentro de un sistema que se basado en relaciones.

La importancia de comprender la infancia en construcción permanente a partir de sus relaciones se explica debido a que, durante el desarrollo infantil, el niño significará el mundo a partir de las relaciones que tiene con los sujetos. Esto marcará la pauta de relación que el infante tendrá sobre el mundo, las creencias y premisas con las que se relacionará y será la información que tenga sobre sí mismo. Por lo que los sujetos encargados de su protección y cuidado cumplen un papel fundamental para el desarrollo del bienestar del infante.

DECIMO SEGUNDA. - El derecho a vivir a una vida libre de violencia se ve impedido, no solo por lo ejercicio directo de la violencia, sino también por lo que ven y viven. Sin embargo, considero que es necesario cuestionar el concepto de violencia y la atribución con la que se denota a personas o a contextos; los resultados de la investigación y las reflexiones personales permiten hipotetizar, que las conductas, actitudes o acciones que son clasificadas como “violentas” muestran ser resultado de adaptaciones al contexto, que este además es el resultado de un proceso histórico cultural más complejo. Develar estas lógicas subyacentes donde la desigualdad económica es un factor primordial, revelan la importancia de seguir mirando hacia las mayorías populares como el resultado de un sistema económico político que las mantiene al margen del goce pleno de una vida digna.

Es importante aclarar, que para la presente investigación en su planeación, nunca busco clasificar ni las acciones, ni la conducta, ni las interacciones como violentas, si no que

fue a través de la recolección de datos históricos, la revisión de prensa y el trabajo de campo que este concepto emergió de la propia investigación, sin embargo se considera crucial, seguir construyendo conocimiento sobre que es la violencia, lo que se entiende por ella y el cómo se experimenta para futuras investigaciones, ya que con esta investigación se logró identificar que lo que se asocia con violencia, responde a proceso histórico social que se subjetiva no solo en quien lo experimenta, si no también pasa a formar parte de una representación social y se reproduce como una forma de discriminación.

DECIMO TERCERA. - En nuestro orden cultural, se ha asociado a la infancia como una etapa de vida y a la vida como desarrollo, que sigue etapas, fases, y ciclos, y que todos hemos de cursar por el mismo camino para estar correctamente adaptados al sistema. Esta travesía, además, suele estar acompañado de signo de progreso. La infancia sería el primer escalón, únicamente una posibilidad de ser algo más en el futuro.

Las expectativas sobre la misma, se vuelcan en pensar que tipo de persona será, a qué se dedicará, que tipo de ciudadano se ha de formar. El discurso hegemónico predominante parece no valorar una imagen de la infancia como símbolo de afirmación.

Resignificar la infancia, no únicamente por sus características biológicas, sino a partir de comprender la importancia de los primeros años de vida como la significación más profunda del mundo y en donde esto depende directamente de la calidad en las relaciones significativas y en su construcción permanente. Este es el primer paso comenzar a comprender desde otro lugar, respetuosamente, el mundo infantil.

Es necesario, comprender críticamente el fenómeno infantil con base revisión y comprensión de la realidad Latinoamericana, A demás de superando el paradigma lineal e incorporar dentro de la búsqueda, las relaciones significativas del infante (su familia y contexto) Pues estos y fungen un papel fundamental en la protección y el buen desarrollo de los infantes.

A pesar de que existe un marco jurídico que plantea una exigencia al Estado y todas sus instituciones por garantizar los derechos de los niños, la realidad trae consigo discursos que actúan e interactúan simultáneamente en la sociedad de manera incongruente y quedan

cuenta de aquellos significados que configuran lo que se está entendiendo por niñez y que determinan de alguna u otra manera las relaciones entre niñez y adultos.

La hegemonía del discurso adulto muestra las limitantes reales sobre hacer valer los derechos de los niños de manera que se garantice su ejercicio pleno. Ya que parece comprensible que existe una imposibilidad de compaginar dos paradigmas sobre la infancia

Se observa que una de las grandes dificultades para que el interés superior del infante sea una verdadera guía para las acciones del Estado y la familia, se debe a la representación social de la infancia desde el pensamiento Moderno, sus prácticas, sus tratos y la forma de concebirla sostiene la imagen social del infante venerable sujeto a protección y corrección por medio del adulto, con menor capacidad cognitiva de un adulto, y prevalecen las ideas asociadas al castigo con violencia para disciplinar a esta corporalidad.

A demás, aunque la Convención de Derechos de la Infancia, la Ley de Protección a niños, niñas y adolescentes, las iniciativas de Políticas Públicas, hacen alusión al derecho del niño de vivir una vida libre de violencia o su derecho a vivir en bienestar, no hay un eje específico que prohíba el maltrato doméstico infantil (siendo este, el principal contexto de aprendizaje del infante), explicitarlo, abriría la posibilidad de evidenciar la necesidad de capacitar, formar o adecuar a los adultos en una alternativa de crianza amorosa y respetuosa con esta corporalidad.

Para ello es esencial seguir trabajando en la construcción de un nuevo contrato social entre niños y adultos que integre miradas multidisciplinares y con visión circular, contemplando metodologías y perspectivas que ayuden a generar políticas públicas para que las y los niños gocen más allá del contenido mínimo de sus garantías individuales, sino que esta etapa que se transita, se vista como la base misma de la sociedad.

Consideramos esencial construir políticas públicas con enfoque derechos humanos y perspectiva de género que interpelen como prioridad a la salud mental infantil, considerando como ejes de trabajo las parentalidades positivas, los lugares de esparcimiento seguros y con actividades que ayuden a fortalecer una individualidad saludable, pero también un espacio común y solidario para el fortalecimiento del sentido de comunidad.

DECIMO CUARTA. - El rol de las instituciones cobra una vital importancia. Se observa que las acciones ejecutadas por la Procuraduría en defensa del menor además de estar condicionadas al presupuesto nacional, no inciden en la problemática real que radica en la asimetría de relaciones sociales que generan una segmentación en la población, misma que lleva a más infantes a morir en contextos urbanos de violencia.

Observamos que la Clínica Julián Carrillo formación proporcionada bajo los estatutos de la Universidad Autónoma, da cuenta de una educación utilitaria y desvinculada de la realidad social de muchos de los contextos que se viven en el estado potosino. La formación de psicólogos incide en la realidad social que vive no solo en esta zona, si no en un grueso poblacional importante de la capital potosina, que, en la realidad, la práctica psicología mantiene a estas poblaciones al margen.

La participación de la clínica se reduce a utilizar las problemáticas sociales que se convierten en dolencias emocionales, en material de estudio y preparación de un sector privilegiado. No se cuestiona más allá sobre quehacer psicológico, y al no realizarlo se neutraliza la posibilidad de cambio, provocando una alienación con el sistema político social que mantiene y sostiene que estos sectores de población bajo el yugo de la invisibilización

La postura de la Seguridad Pública engloba a este sector como naturalmente violento, por lo que las acciones que dirigen son de tipos correctivas y negativas¹⁶⁹, lo que perpetúa el ciclo de la violencia provocando relaciones asimétricas y fomentando una escalada de la misma. Se considera importante visibilizar que las adicciones, la asociación en pandillas y la violencia entre ellas, son una forma de adaptación a un contexto que no ofrece alternativas para elaborarse psicológicamente de otra manera.

DECIMO QUINTA.- Fruto de la presente investigación se visibilizó como el Sistema de Pensamiento del Mundo Moderno está tan enraizado en nuestra forma de hacer vida, tanto en la forma material como la simbólica, que sostiene una lógica de exclusión y que mantiene al margen a diferentes sociedades, que se construye entre todos y todas, que no

¹⁶⁹ La palabra negativa no se utiliza en un sentido de connotación de valor sino en cuanto que las acciones quitan, restan o retiran elementos en la dinámica social.

es suficiente disfrazar las acciones con buenas voluntades, con políticas paternalistas o asistencialistas, con valores superfluos, pues estos solo son más de los mismo.

El no evidenciar que estas sociedades son resultado de un proceso sistémico complejo en el que participamos todos y todas, donde el capitalismo con su versión más depredadora, colonialista y patriarcal, las mantiene en situaciones de vulnerabilidad. Es decir, estas sociedades son el síntoma de la enfermedad global que aqueja el mundo contemporáneo; las leyes, convenios o políticas públicas que no pugnen por una racionalidad diferente, nos lleva a mantener el statu quo de estas problemáticas.

Reconocer que la Matriz del Pensamiento Moderno se cuele en todas las parcelas de la vida, en el ser, en el tener y en el pensar, nos permite cuestionar y que fruto de esas reflexiones surjan posibilidades para su transformación. A través de un proceso de reflexión de los datos recogidos en campo a través de la observación y el trabajo clínico con infantes y adultos, de talleres, la investigación documental y en la experiencia de los distintos escenarios sociales donde nos hemos desenvuelto para cuestionarnos las realidades de los diferentes mundos infantiles, teniendo en cuenta y cuestionando la ética y las lógicas en las vida infantiles, hemos concluido en la posibilidad de la educación frente a estas problemática; una educación libertaria, en derechos humanos y con perspectiva de género.

A sí mismo, creémonos menester nuevas líneas de investigación como la evaluación de programas educativos locales, el impacto y el desarrollo de políticas públicas con perspectiva en derechos humanos dirigidas hacia la infancia y la innovación de programas psicoemocionales para las y los niños a la par de sus cuidadores.

Finalmente se considera de suma importancia visibilizar que las acciones violentas son respuestas aprendidas, generalmente validadas desde el contexto cultural. Históricamente el maltrato hacia el infante ha sido justificado por la disciplina, si esta idea sigue justificándose desde las primeras etapas de vida, se justificará a lo largo de la vida del individuo. Por tal razón es necesario que se incorpore en el código penal de lo familiar del Estado de San Luis Potosí la prohibición de la violencia física, psicológica, verbal o emocional como forma de castigo, así como que se establezcan estrategias de educación a instituciones públicas, escuelas y padres que permitan trabajar sobre un nuevo paradigma de cuidado y respeto a la vida infantil.

DECIMO SEXTA. - Fruto de estas reflexiones se lograron condensar en un material educativo para niños cuyo objetivo estriba en dotar de habilidades a las y los niños para afrontar las vicisitudes de la cotidianidad, pero también, para el disfrute y el goce de la vida misma, es decir una ética del autocuidado que se suscriba en *el buen vivir, bien estar y el bien ser*.

El programa educativo Embajadores de Paz, surgió del trabajo en colaboración la Asociación Civil Laudes, la cual tiene como objetivo fortalecer a los infantes a través de dotarle una gama de posibilidades que les ayude a prevenir circunstancias que pongan en riesgo su integridad física, emocional y psicológica.

El eje central del programa es la violencia ejercida sobre estas corporalidades, en su forma física, emocional o psicológica, se busca que de principio la reconozca y la distinga y después pueda protegerse, alejarse o prevenirla. Se le muestran en los diversos escenarios donde puede ocurrir: la escuela, la familia, la calle, etc. y sus distintas soluciones con la finalidad de prepararlos para poder afrontar, de ser necesario, los riesgos de la vida cotidiana. Las temáticas son variables y son revisadas de acuerdo a la edad.

Es importante señalar, que el programa está diseñado en las conductas de riesgo que más apremian a la población, distribuidas y revisadas en concordancia a la edad de los participantes. De tal forma, que, al finalizar la totalidad del programa, el participante tendrá herramientas para prevenir, la violencia física, emocional, psicológica y sexual, el embarazo adolescente, el cutting, el sexting, la deserción escolar, el acoso escolar y bullying.

De igual manera, el participante desarrollara conductas pro sociales y de ciudadanía, convivencia escolar, fortalecerá la autoestima, desarrollara inteligencia emocional, residencia y liderazgo.

El análisis y la selección de las temáticas se desarrollaron a partir de un proceso sistemático de investigación de las conductas de riesgo con mayor incidencia en la adolescencia y juventud. Lo anterior se explica debido a que la infancia es la etapa de vida donde se crean las pautas de comportamiento de la vida humana; las ausencias o carencias en ella. Por lo tanto, la elección de las temáticas que se desarrollarán por cada año es específicas y dependen de las necesidades a cubrir a dicha edad.

El programa se desarrolla con una perspectiva de género y de derechos humanos en la cual a través de las diez habilidades para la vida propuestas por la Organización Mundial de la Salud, desglosamos cuidadosamente para abarcarse en tres sesiones y así cumplir el objetivo propuesto; es necesario señalar, que las sesiones se trabajan en dos vías en positivo o en negativo; en lo positivo hace referencia a que se busca fortalecer, desarrollarlas o conocer habilidades individuales que los fortalezcan su capacidad de acción y prevengan posibles riesgos. Y en negativo se refiere a que se busca decrementar, acciones, conductas, o situaciones que pongan en riesgo el bienestar del participante.

Aunque el proyecto es facilitado por un adulto, el docente, las actividades y reflexiones están centradas en el mismo infante, dándole la posibilidad de construir desde su propia experiencia; la metodología busca que, a través de la pregunta, el mismo genere sus recursos y los lleve a la práctica. Por lo tanto, el libro que tiene en sus manos, es el cuaderno de evidencia en el cual usted podrá ir revisando lo revisado por sesión y podrá, además, brindar su apoyo y colaboración para el fortalecimiento de lo aprendido.

Este programa educativo es una apuesta a cada uno de los niños y niñas, entendiendo, que todas y todos somos parte de una dinámica social en la que contribuimos seamos conscientes de ello o no, y que, ante las respuestas débiles del estado, la respuesta ciudadana es un factor fundamental para la transformación. Se consideró importante anexarla como fruto de las reflexiones del proceso de la maestría y acompañado de las reflexiones de la presente investigación. Se anexa las 6 matrices del programa

5. BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo Silva y Claudio J. “Modernidad, Modernizaciones y exclusión social” En: *Última Década*, Centro de Estudios Sociales Valparaíso, Chile núm. 9, 1998, p. 2
- Barros Paula “Exclusión social y ciudadanía”. En: *Lecturas sobre la exclusión social. Equipo Técnico Multidisciplinario* N°31. Santiago: OIT, 1997.
- Beateson, Gregory y Ruesch, Jurgen, *Comunicación, la matriz social de la psiquiatría*, Edit. Paidós, 1984
- Beateson, Gregory *Una Unidad Sagrada, pasos hacia una ecología de la mente*. Edit. Gedisa, 1993
- Barabas, Alicia M. “El Aparicionismo en América Latina: Religión, Territorio e Identidad” Epifanías de la etnicidad: Estudios antropológicos sobre vírgenes y santos en América Latina / coord. por Carlos Vladimir Zambrano, 2002, págs. 195-206
- Barudy, Jorge *El dolor invisible de la infancia; Una lectura ecosistémica del maltrato infantil*, Barcelona, 1998.
- Bazant S, Jan “*Periferias urbanas: expansión urbana incontrolada de bajos ingresos y su impacto en el medio ambiente*”. México, Trillas, 2001
- Blackburn, Robin et al., *Los conquistados: 1492 y la población indígena de las Américas*. Colombia. Tercer Mundo Editores. FLACSO, 1992
- Blanco, Jorge *et al* “Movilidad, apropiación y uso del territorio: una aproximación a partir del caso de Buenos Aires” *XIII Coloquio Internacional de Geocrítica El control del espacio y los espacios de control* Barcelona, Universidad de Barcelona, 5-10 de mayo de 2014
- Borjas Benavente, Jorge. “*Transformaciones de la Avenida Venustiano Carranza de San Luis Potosí*”, 2015.
- Bustelo Graffigna, Eduardo. “Notas sobre infancia y teoría: un enfoque Latinoamericano.” *Salud Colectiva*. Buenos Aires. 8 (3):283- 298. Septiembre- Diciembre. , 2012.
- Caballero Chávez, Enrique M, *Estructura Mental de la Patología*, México. Psicoterapia de Premisas. 2014.
- Cañedo Gamboa, Sergio Alejandro, Tesis “De como la Alameda se perfilo como espacio preponderante con la llegada del ferrocarril :1878-1890: La sacralización del

- ciudadano a través del discurso y el ceremonial cívico en San Luis Potosí” para obtener el título de Maestro, COLSAN, 2006.
- Cano Vargas, Alexander, “De la historia de las mentalidades a la historia de los imaginarios sociales” *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 1, N° 1, pp. 135-146
- Castro-Gómez, Santiago y Grosfoguel, Ramón (eds.), *El giro decolonial Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores; Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar, 2007.
- CIESPI, Centro Internacional de Estudios e Investigaciones sobre Infancia, *Niños, adolescentes, pobreza, marginalidad y violencia en América Latina y el Caribe: ¿relaciones indisociables?*, Rio de Janeiro: Centro Internacional de Estudios e Investigaciones sobre Infancia - CIESPI, 2006
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Violencia, Niñez y Crimen Organizado*, OEA/Ser.L/V/II.Doc.40/15, 2015.
- De la Torre Rangel Jesús Antonio, *Tradición Iberoamericana de Derechos Humanos*, Porrúa, México 2014.
- Duarte Quapper, Klaudio. “¿Juventud o juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. “*Última década*, nº13, cidpa, Viña del Mar, septiembre 2000,
- D’Antonio, Daniel Hugo, *Convención de los derechos de los niños, Comentada y anotada exegéticamente Jurisprudencia nacional y extranjera*, Editorial Astrea, Buenos Aires, 2001
- Engels, Friedrich, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* Escrito Edición digital: Archivo Marx-Engels de la Sección en español del Marxistas Internet Archive (www.marxists.org), 2017.
- Galan, F. et. Al (2018) Escala de desensibilización a la violencia en niños. *Revista de psicología social en espera de dictamen*.
- Galeano, Eduardo, *Patas arriba: la escuela del mundo al revés* (trad.), Estados Unidos, Metropolitan Books, 1998.
- Galvis Ortiz, Lidia, *Las niñas, los niños y los adolescentes. Titulares activos de derechos, Mirada a Latinoamérica*, Ediciones Aurora, Bogotá, 2006
- Garbe Sebastian, “Descolonizar la antropología - antropologizar la Colonialidad”, *Otros Logos, revista de estudios críticos*, Centro de Estudios y Actualización en Pensamiento Político, Decolonialidad e Interculturalidad, Universidad Nacional del Comahue. SA

- Gifre Monreal; Moises Esteban Guitar, “Consideraciones educativas desde la perspectiva de Urie Bronfenbrenner”, *Contextos Educativos*, 15 (2012) 79-92
- Gilberto Giménez. “Territorio, cultura e identidades La región socio-cultural” *Instituto de Investigaciones Sociales*, UNAM, México. Consultado en: <https://goo.gl/tvdYab> consultado el 06/07/2017
- Gil, Maria L. “Memoria histórica y herencia social”, *Confluencias y cultura*, v. 4, n. 2 . Setiembre 2015
- Gregorio Enriquez, Pedro “De la marginalidad a la Exclusión Social: Un mapa para recorrer sus conceptos y núcleos problemáticos” *Fundamentos en Humanidades Universidad Nacional de San Luis – Argentina Año VIII – Número I (15/2007)* pp. 57/88
- González, Marina Martínez; Haydar, Claudia Robles; Utria, Leider; Amar, José, “Legitimación de la violencia en la infancia: un abordaje desde el enfoque ecológico de Bronfenbrenner”, *Psicología desde el Caribe*, vol. 31, núm. 1, enero-abril, 2014, pp. 133-160 Universidad del Norte Barranquilla, Colombia
- Guendel, Ludwig *et al.*, *Derechos Humanos, niñez y adolescencia*, Cuaderno de Ciencias Sociales 138, Costa Rica, FLACSO, 2005
- Gutiérrez Conteras, Juan Carlos (Coords) *Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos: Seminario internacional los Derechos Humanos de los niños, niñas y adolescentes (2005: Monterrey, N.L.)*, México, Secretaria de Relaciones Exteriores: Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos México- Comisión Europea, 2006.
- Hernández Solís, Claudia. *Educación y género a través de la investigación acción participativa: El caso de las alumnas de la secundaria 66. A aproximaciones a una antropología reflexiva y crítica*, tesis: San Luis Potosí. UASLP. 2013.
- Hernández Yáñez, Marisol, “*Propuesta de renovación del centro urbano del sector Guadalupe en el centro Histórico de la Ciudad de San Luis Potosí. La imagen urbana y sus alternativas de mejoramiento*”, tesis, San Luis Potosí, S.L.P, 2007
- Herrera Flores, Joaquín *Los derechos humanos como productos culturales; Crítica del humanismo abstracto*, Madrid, Los libros de la catarata, 2005
- Junger. Habermas,. *La posmodernidad, un proyecto incompleto*. Citado en: *La posmodernidad*. Foster, Hal. Editor. 7 ed. Kairos. Barcelona. 2008
- Korman, Víctor, *La identificación en las teorías psicoanalíticas*, **Tesis doctoral**, Universidad Complótese de Madrid, 2017.

- Kunh, Thomas *La estructura de las revoluciones científicas*. 16° ed. México. FCE. 2000.
- Larussa A. de Lomnitz, *Como sobreviven los marginados*, Decimocuarta edición, Edit cuibm México Df. 1998.
- López Austin, Alfredo, *Cuerpo humano e ideología; las concepciones de los antiguos Nahual*, vol II, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1980
- Luhmann, Niklas *Observaciones de la Modernidad: Racionalidad y contingencia en la sociedad moderna*, Paidós, España, 1997
- Marc Auge, *Los «no lugares» espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad* España, Gedisa, 1992.
- Martínez González, Marina et al., “Legitimación de la violencia en la infancia: un abordaje desde el enfoque ecológico de Bronfenbrenner”, *Psicología desde el Caribe*, vol. 31, núm. 1, enero-abril, 2014, pp. 133-160 Universidad del Norte Barranquilla, Colombia
- Martínez Martín, Abel Fernando, “reflexiones en torno al sistema mundo de Immanuel Wallerstein”, *Revista Historia Y Memoria*, vol. 2, -, 2011, pp. 211-220
- Mancilla Jonguitud, Carlos et al., *Investigación focalizada de la niñez, la violencia y la delincuencia social*. Educación y Ciudadanía A.C. San Luis Potosí, 2012.
- Millán, Mágina (Coordinadora), *Más allá del feminismo: caminos para andar*, 1ª ed. - México, D. F.: Red de Feminismos Descoloniales, 2014
- Mignolo, Walter D. “La colonialidad: la cara oculta de la modernidad” *Cosmópolis: el trasfondo de la Modernidad*. Barcelona: Península, 2001.
- Molano Camargo, Frank “El derecho a la ciudad: de Henri Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea” *FOLIOS*, Segunda época, N.o 44 pp. 3-14, Segundo semestre de 2016, pp. 3-19p
- Morse, Janice Mí. Richards, Lyn “Reedme first. for a user’s guide to qualitative methods” SAGE publications, 2002
- Moscovici, S. El psicoanálisis, su imagen y su público. Buenos Aires: Huemul. 1979 p. 37
- Murillo, Javier *Teoría Fundamentada o Grounded Theory*, Tesis. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid. S/A.

- Navarro Soto, Ana Eleonor, “Los derechos de la infancia: de la protección inicial (en el tiempo de Concepción Arenal), a la promoción actual” *AS; Acciones e Investigaciones Sociales*, 32 (diciembre 2012), pp. 189-227 ISSN: 1132-192X p. 27
- Nelia Bojorquez, “Los derechos humanos comienzan desde la infancia” en *Prevención de la violencia, atención a grupos vulnerables y los derechos humanos. Los derechos de las mujeres y los niños* Comisión Nación de los Derechos Humanos, México, D.F
- Olea Franco, Pedro y Sánchez del Campo, Francisco L., *Manual de Técnicas de Investigación documental*, México, Esfinge, decimoquinta edición año, 1986
- Olvera Vázquez, Pedro de Jesús, *El cabildo de San Luis potosí en el siglo XX; los ayuntamientos de San Luis Capital de 1900 a 1967*, Tomo I México, H. Ayuntamiento de San Luis Potosí. 2006.
- Olvera Vázquez Pedro de Jesús, *El cabildo de san Luis potosí en el siglo XX; los ayuntamientos de San Luis Capital de 1900 a 1967*, Tomo III México, H. Ayuntamiento de San Luis Potosí. 2006.
- Philips, Aries. “La infancia.” *Revista Estudio*. Vol. VI de la Enciclopedia Einaudi, 1979
- Prout; James. *Catedra Abierta, Pedagogía e infancia*. Universiad de la Sabana, Facultad de Educación In Guzman R. Rosa Julia, XV Cátedra Abierta y V Seminario de Profundización. Colombia. 2010
- Rodríguez Pablo, Mannarelli María Emma (coord.) *Historia de la infancia en América Latina*, Bogotá, Universidad externado de Colombia 2007
- Quezada, Teresa. *De villa a barrio. El Barrio de Tequisquíapan (/593-/921)*, Tesis. Maestría en Historia. México, Universidad Iberoamericana, 1977.
- Quezada, Teresa “Los siete barrios de San Luis Potosí como patrimonio de la ciudad “*Coloquio internacional: El patrimonio desde las Ciencias sociales y las Humanidades*” S/A, COLSAN, consultado de: www.colsan.edu.mx/eventos/archivos/Programa_ElPatrimonio.pdf
- Quezada Torres, María Teresa, *Estudio de los siete barrios de San Luis Potosí; como fuente de conocimiento para la historia local*, San Luis Potosí, El colegio de San Luis, A.C, 1° a edición, 2013.
- Quijano, Anibal “Redefinición de la dependencia y proceso de marginalización en América Latina”, CEPAL, mimeografiando, 1970, pp. 27-41.
- Tarrés, María Luisa (coord.), *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en investigación social*, México, Flacso, 2001
- REDIM; UNICEF, “*10xla infancia; La agenda de la infancia y la adolescencia 2014-2018, 10 acciones por los niños, niñas y adolescentes*” en México.”
- Rodríguez Pablo, Mannarelli María Emma (coord.) *Historia de la infancia en América Latina*, Bogotá, Universidad externado de Colombia 2007

Sánchez Rubio, David. “Co-educar y co-enseñar derechos humanos: algunas propuestas”, Universidad de Sevilla, España.

Sánchez Rubio David, “Crítica a una cultura estática y anestesiada de derechos humanos. Por una recuperación de las dimensiones constituyentes de la lucha por los derechos” *Derechos Y Libertades Doi*: Número 33, Época II, junio 2015

Santomayor Sánchez, Cesar, “Los derechos de las niñas y los niños en México” *Biblioteca Jurídica Virtual de investigaciones jurídicas de la UNAM*, UNAM, S/A, Consultado en historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/revjurdp/cont/3/pr/pr13.pdf, el: 22 de abril de 2018

Schindel, Estela, “En los zapatos del que sufre. Aproximaciones epistemológicas y éticas a los ex Centros Clandestinos de Detención. con qué calzado visitar un campo de concentración?” *Papeles del CEIC*, # 93, marzo, 2013.

Schafer, Cristian “La política de Aristóteles y el aristotelismo político de la conquista” *Ideas y valores*, Bogotá, 2002

UNICEF, 2016. Estado Mundial de la infancia: Una oportunidad para cada niño. EUA,

Williams, Phil, “El crimen organizado y la violencia en México: una perspectiva comparativa” *Istor: Revista de Historia Internacional*, Año 11, N°. 42, 2010, págs.

Winnicott, W. *Juego y realidad*, Editorial Gedisa, España, 2001

Zamora Hernández, C. K. Capítulo I breve historia y teorías de los derechos humanos y los conflictos armados. In: Violación de los derechos de los menores de edad en un conflicto armado. 2007 Tesis Licenciatura. Derecho con especialidad en Derecho Internacional. Departamento de Derecho. Universidad de las Américas Puebla. México, *CEIC*, # 93, marzo, 2013.

Zemelman, Hugo; Gómez, Marcela. (coords) *Pensamiento, política y cultura en Latinoamérica*. México. UNAM, 2001

Centro de Documentación Histórica “Lic. Rafael Montejano y Aguiñaga de la U.A.S.L. P., Fondo de colocación específica

El heraldo Gran diario del Centro de México, Segunda sección, SLP,

- Sábado 17 de enero de 1953
- Domingo 1 de febrero de 1953
- Martes 7 de mayo de 1958.
- 2 de junio de 1958
- 9 de junio de 1958
- 12 de Julio de 1959.

El Sol De San Luis, SLP.

- Viernes primero de Enero de 1960,
- 27 de Enero de 1968

Archivo Histórico del Estado de San Luis.

- Plano de la ciudad de San Luis Potosí de 1895-1895
- Plano de la ciudad de San Luis Potosí de 1953.

- Plano de la ciudad de San Luis Potosí de 1984-1985.

Sitios en internet:

Diccionario de la lengua española, en <http://dle.rae.es/> el 08/07/2017

Google Maps, “Relación de pandillas que se tienen registradas por parte de la Dirección General de Seguridad Pública del Estado”, 9 de mayo del 2017, disponible en <https://goo.gl/sKRtID> , consultado el 11 de mayo del 2017.

Hernández Imelda, “Alberga el sur a las pandillas más peligrosas”, *Pulso*, 15 de octubre del 2014, San Luis Potosí (sec. Seguridad). Disponible en <http://pulsoslp.com.mx/2014/10/15/alberga-el-sur-a-las-pandillas-mas-peligrosas/>, consultado el 11 de mayo del 2017.

Ley General de los niños, las niñas y los adolescentes Consultada en: <https://www.gob.mx/segob/articulos/ley-general-de-los-derechos-de-ninas-ninos-y-adolescentes-ya-la-conoces> el 24 de abril de 2018

“Mapa delictivo de San Luis, ¿Qué colonias están en rojo?”, *Global Media*, 6 de noviembre del 2016, San Luis Potosí (sec. Investigación Especial). Disponible en <http://globalmedia.mx/#!/Nota/mapa-delictivo-de-san-luis-que-colonias-estan-en-rojo>, consultado el 11 de mayo del 2017.

S/A, Código San Luis, 7 de febrero del 2017. Consultado en: <http://www.codigosanluis.com/viven-tres-dias-de-balaceras-en-la-julian-carrillo-y-santa-fe/>, el 11 de Julio del 2017

Código San Luis, 7 de febrero del 2017. Consultado en: <http://www.codigosanluis.com/viven-tres-dias-de-balaceras-en-la-julian-carrillo-y-santa-fe/>, el 11 de Julio del 2017

Galtung Johan, “Investigación para la paz y conflictos: presente y futuro” Tomado de: N. del E. Transcripción de la sesión, ponencia y síntesis del diálogo por la organización del SIP: En www.seipaz.org/documentos/2010jojgaltung.pdf

El vacie” *Los reporteros*, Programa 1.172, sábado 14 de enero del 2017, emisión 21 hrs.
Consultado en: <https://www.youtube.com/watch?v=C25bGy7Yy6A> el 12 de Diciembre de 2017

Pérez Ávila, Fernando. 529 habitantes: El censo del Vacie, *Diario de Sevilla*, 31 de Octubre del 2016, tomado de : http://www.diariodesevilla.es/sevilla/habitantes-censo-Vacie_0_1077192309.html Consultado el 13 de Diciembre del 2017

Misión y Visión de la Asociación Federación Liberación <http://www.fliberacion.org/ofrecemos/mision-vision-y-valores> el 13 de Diciembre del 2017

Punset, Eduard y Damasio Antonio: El cerebro, teatro de las emociones (23/4/08) entrevista a Antonio Damasio un referente mundial en neurociencias. Artículo en IntraMed: <http://www.intramed.net/45095> Consultado el: 13 de Junio del 2018

ANEXOS Consentimiento Informado

Documento de Consentimiento Informado para la investigación de la Tesis “Entre Pandillas y el Olvido: Una Contextualización Local de los Derechos de la Infancia en México” para obtener el título de maestra en Derechos Humanos por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Por medio de la presente se les invita a participar en la investigación tiene por objetivo tener un acercamiento a las condiciones de vida de las y los niños de la zona sur de la capital potosina, sus condiciones de vida y su estado de derecho. Para tal motivo, es importante conocer la postura institucional y las acciones que han realizado desde el organismo que usted encabeza, la información brindada será menester para tener un claro acercamiento a la realidad de los infantes y así poder establecer propuestas o líneas de acción posteriores a la investigación.

Su participación en esta investigación es totalmente voluntaria. Usted puede elegir participar o no hacerlo. Usted puede cambiar de idea y dejar de participar después aun cuando haya aceptado antes. Su participación será de única ocasión y será a través de una entrevista semiestructurada con las siguientes temáticas: Conocimiento e información sobre las problemáticas de la zona, Postura institucional, acciones realizadas, percepción de las condiciones de vida infantil en la zona.

La duración de las sesiones será de una hora a expensas de la información que usted nos brinde. La información aquí brindada es únicamente con el objetivo de la tesis, la confidencialidad de que en ella se proporcione será resguarda y utilizada de manera ética y profesional solo para fines de la misma. Con lo anterior expuesto, le agradecemos su participación en este proceso investigativo.

He leído con exactitud el documento de consentimiento informado para el participante y conformo dar mi consentimiento libremente.

Cargo del participante Director de Socorristas de la Cruz Roja

Nombre del investigador _____

Fecha _____

ANEXO Consentimiento Informado

Documento de Consentimiento Informado para la investigación de la Tesis “Entre Pandillas y el Olvido: Una Contextualización Local de los Derechos de la Infancia en México” para obtener el título de maestra en Derechos Humanos por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Por medio de la presente se les invita a participar en la investigación tiene por objetivo tener un acercamiento a las condiciones de vida de las y los niños de la zona sur de la capital potosina, sus condiciones de vida y su estado de derecho. Para tal motivo, es importante conocer la postura institucional y las acciones que han realizado desde el organismo que usted encabeza, la información brindada será menester para tener un claro acercamiento a la realidad de los infantes y así poder establecer propuestas o líneas de acción posteriores a la investigación.

Su participación en esta investigación es totalmente voluntaria. Usted puede elegir participar o no hacerlo. Usted puede cambiar de idea y dejar de participar después aun cuando haya aceptado antes. Su participación será de única ocasión y será a través de una entrevista semiestructurada con las siguientes temáticas: Conocimiento e información sobre las problemáticas de la zona, Postura institucional, acciones realizadas, percepción de las condiciones de vida infantil en la zona.

La duración de las sesiones será de una hora a expensas de la información que usted nos brinde. La información aquí brindada es únicamente con el objetivo de la tesis, la confidencialidad de que en ella se proporcione será resguarda y utilizada de manera ética y profesional solo para fines de la misma. Con lo anterior expuesto, le agradecemos su participación en este proceso investigativo.

He leído con exactitud el documento de consentimiento informado para el participante y conformo dar mi consentimiento libremente.

Cargo del participante Procurador de Protección de Niñas Niños

Nombre del investigador _____

Fecha _____

ANEXO Consentimiento Informado

Documento de Consentimiento Informado para la investigación de la Tesis “Entre Pandillas y el Olvido: Una Contextualización Local de los Derechos de la Infancia en México” para obtener el título de maestra en Derechos Humanos por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Por medio de la presente se les invita a participar en la investigación tiene por objetivo tener un acercamiento a las condiciones de vida de las y los niños de la zona sur de la capital potosina, sus condiciones de vida y su estado de derecho. Para tal motivo, es importante conocer la postura institucional y las acciones que han realizado desde el organismo que usted encabeza, la información brindada será menester para tener un claro acercamiento a la realidad de los infantes y así poder establecer propuestas o líneas de acción posteriores a la investigación.

Su participación en esta investigación es totalmente voluntaria. Usted puede elegir participar o no hacerlo. Usted puede cambiar de idea y dejar de participar después aun cuando haya aceptado antes. Su participación será de única ocasión y será a través de una entrevista semiestructurada con las siguientes temáticas: Conocimiento e información sobre las problemáticas de la zona, Postura institucional, acciones realizadas, percepción de las condiciones de vida infantil en la zona.

La duración de las sesiones será de una hora a expensas de la información que usted nos brinde. La información aquí brindada es únicamente con el objetivo de la tesis, la confidencialidad de que en ella se proporcione será resguarda y utilizada de manera ética y profesional solo para fines de la misma. Con lo anterior expuesto, le agradecemos su participación en este proceso investigativo.

He leído con exactitud el documento de consentimiento informado para el participante y conformo dar mi consentimiento libremente.

Cargo del participante Coordinadora de la Clínica de atención psicológica Julián Carrillo

Nombre del investigador _____

Fecha _____

ANEXO Consentimiento Informado

Documento de Consentimiento Informado para la investigación de la Tesis “Entre Pandillas y el Olvido: Una Contextualización Local de los Derechos de la Infancia en México” para obtener el título de maestra en Derechos Humanos por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Por medio de la presente se les invita a participar en la investigación tiene por objetivo tener un acercamiento a las condiciones de vida de las y los niños de la zona sur de la capital potosina, sus condiciones de vida y su estado de derecho. Para tal motivo, es importante conocer la postura institucional y las acciones que han realizado desde el organismo que usted encabeza, la información brindada será menester para tener un claro acercamiento a la realidad de los infantes y así poder establecer propuestas o líneas de acción posteriores a la investigación.

Su participación en esta investigación es totalmente voluntaria. Usted puede elegir participar o no hacerlo. Usted puede cambiar de idea y dejar de participar después aun cuando haya aceptado antes. Su participación será de única ocasión y será a través de una entrevista semiestructurada con las siguientes temáticas: Conocimiento e información sobre las problemáticas de la zona, Postura institucional, acciones realizadas, percepción de las condiciones de vida infantil en la zona.

La duración de las sesiones será de una hora a expensas de la información que usted nos brinde. La información aquí brindada es únicamente con el objetivo de la tesis, la confidencialidad de que en ella se proporcione será resguarda y utilizada de manera ética y profesional solo para fines de la misma. Con lo anterior expuesto, le agradecemos su participación en este proceso investigativo.

He leído con exactitud el documento de consentimiento informado para el participante y conformo dar mi consentimiento libremente.

Cargo del participante Director de Seguridad Pública

Nombre del investigador _____

Fecha _____
